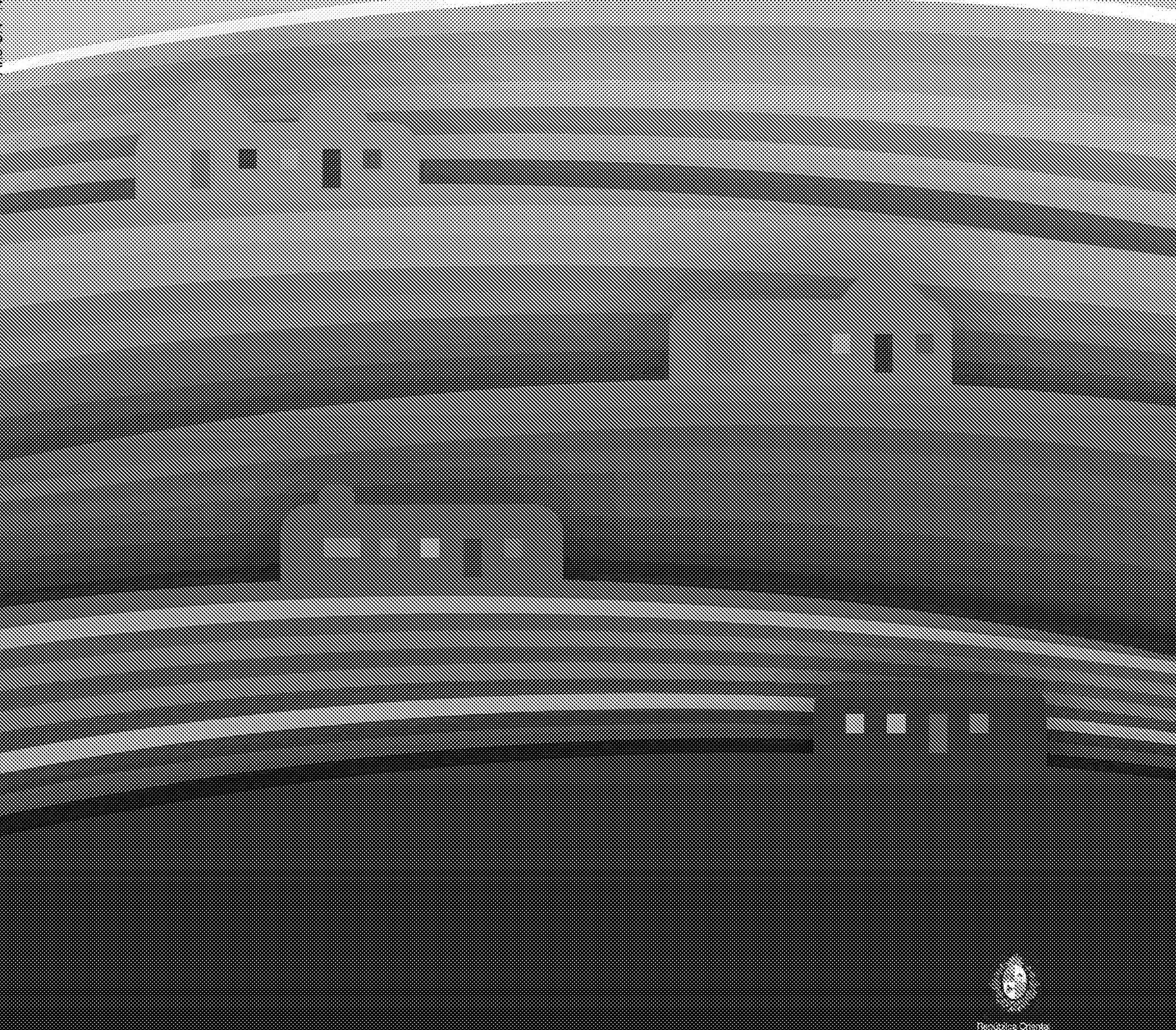
Año CX - N° 29.067 Montevideo, martes 14 de octubre de 2014 - ISSN 1510-3749

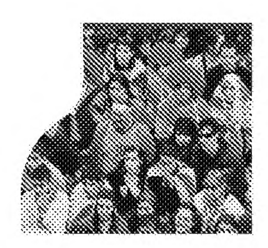
IMPO Diario Oficial

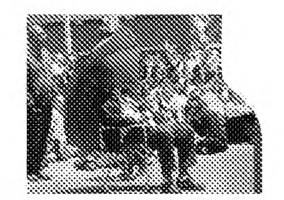
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Registro del Productor Familiar

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR









Exposición
de fotografías

El Espacio Público Importa

Desde 2011 a 2014 IMPO realizó cerca de 80 actividades en el espacio público en eventos asociados a la Pantalla IMPO.

De esta manera IMPO honra al ámbito físico compartido por los pobladores de la capital y contribuye a la convivencia, la tolerancia y la diversidad, y a través de estas, a la mejora en la calidad de la democracia.

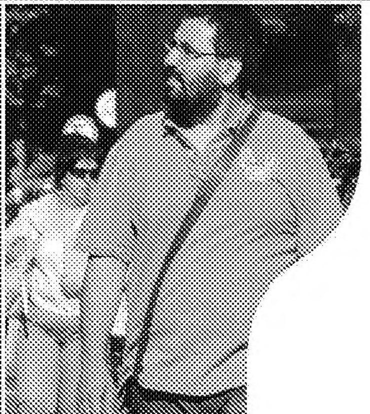
Las treinta y una fotografías expuestas en *El Espacio Público Importa*, registran momentos únicos de mujeres, hombres y niños ejerciendo a pleno sus derechos ciudadanos.

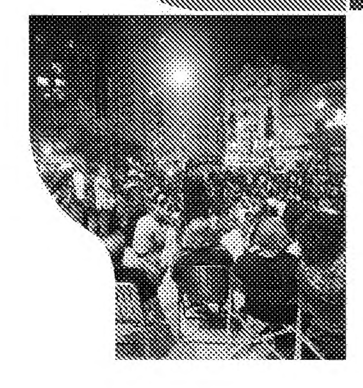
El Espacio Público Importa

Entrada gratuita

Abierto al público
a partir del lunes 6 de octubre
de 9:30 a 16:00 hs.











IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-6064

Precio del ejemplar del día: $ 40.- Año CX- Nº 29.067 - Montevideo, martes 14 de octubre de 2014

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

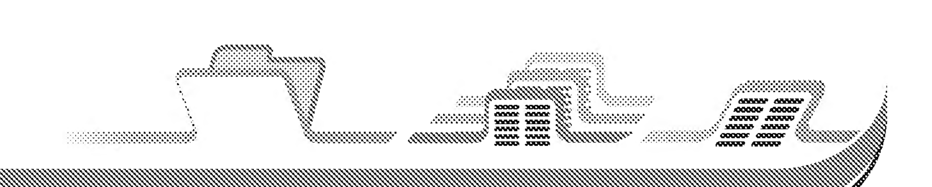
Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



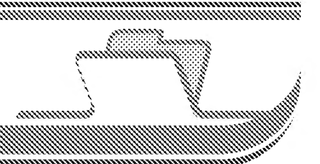
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA





DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8 y 10 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 286/014

Dispónese un ajuste en el régimen para la subrogación de los funcionarios públicos (arts. 68 y 69 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013).

(1.634*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 9 de Octubre de 2014

VISTO: Lo dispuesto por los artículos 68 y 69 de la Ley Nº 19.121, de 20 de agosto de 2013.-

RESULTANDO: Que la Ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013 aprobó el Estatuto del Funcionario Público dependiente del Poder Ejecutivo, disponiendo en los citados artículos el régimen para la subrogación de los funcionarios públicos, en caso de ausencia temporaria o acefalía de los titulares de cargos o funciones superiores en virtud de las nuevas disposiciones dispuestas en el Titulo II De los funcionarios de Carrera de la citada Ley.-

CONSIDERANDO: Que se hace necesario ajustar la reglamentación en función de las disposiciones legales citadas para facilitar su aplicación.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
-Actuando en Consejo de Ministros-

DECRETA:

Artículo 1º.- El desempeño transitorio de las tareas inherentes a un cargo o función de Administración Superior por, ausencia temporaria de su titular o por acefalía, será dispuesto en cada caso por Resolución del Jerarca de la Unidad Ejecutora, debidamente fundada en razones que hagan necesaria la subrogación y en el mérito funcional del subrogante. Es requisito indispensable para que opere el régimen que el funcionario designado pase a desempeñar tareas de mayor responsabilidad, complejidad o dedicación que las que desempeñaba.

A efectos de la subrogación se considera temporaria únicamente, la ausencia del titular del cargo o de quien haya sido asignado en una función de Administración Superior, ocasionada, por licencias otorgadas u otros motivos que eventualmente excedan los sesenta días corridos.

Artículo 2º.- Cumplidos los extremos del artículo anterior, el Jerarca de la Unidad Ejecutora podrá designar en el ejercicio del cargo o asignar la función, directamente y en forma interina, a un funcionario que cubra el perfil del puesto a subrogar.

Artículo 3º.- La subrogación de cargos o funciones de Administración Superior no podrá realizarse por un término superior a los dieciocho meses. Tratándose de acefalía deberá proveerse la titularidad de acuerdo a las reglas del ascenso o de la asignación de funciones. Quedan exceptuadas del plazo fijado aquellas situaciones en las cuales la ley prevea la ausencia por un plazo mayor y no pueda proveerse la titularidad definitiva, así como para los funcionarios que subroguen a aquellos que pasen a ocupar cargos políticos o de particular confianza o funciones de Administración Superior.

Artículo 4º.- Dentro del plazo de seis meses de producida una acefalía del cargo o función de Administración Superior, el Jerarca del Inciso dispondrá la realización del llamado para cubrirla. Quedan exceptuadas del plazo fijado aquellas comprendidas en el plazo especial otorgado por el literal D) del artículo 102 de la Ley Nº 19.121, y aquellas situaciones en las cuales la ley prevea la ausencia por un plazo mayor y no pueda proveerse la asignación definitiva, así como para los funcionarios que subroguen a quienes pasen a ocupar cargos políticos o de particular confianza o funciones de Administración Superior.

Artículo 5º.- La Resolución que disponga la subrogación establecerá el derecho del funcionario a percibir las diferencias de remuneración del cargo o función cuya tarea pasa a desempeñar con las del suyo propio. Las referidas diferencias se liquidarán desde el día en que el funcionario asuma las tareas del cargo o función, con posterioridad a la Resolución del Jerarca disponiendo la subrogación.

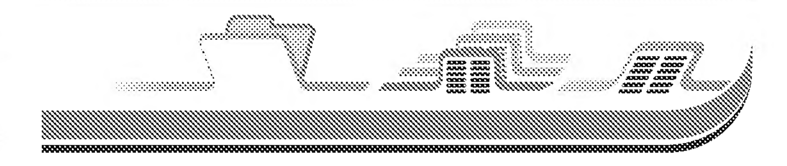
A tales efectos la Contaduría General de la Nación habilitará los créditos correspondientes.

Artículo 6º.- Las subrogaciones dispuestas con anterioridad a la Ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013, cesarán indefectiblemente al vencimiento de sus respectivos plazos, pudiendo la autoridad competente disponer una nueva subrogación de acuerdo a la presente reglamentación.

Artículo 7º.- Quedan exceptuados del régimen de la subrogación de las funciones de conducción, la Dirección General Impositiva y la Dirección Nacional de Aduanas, que se regirán por las normas específicas o especiales vigentes, así como sus modificaciones y actualizaciones.

Artículo 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS PORTO; MARIO BERGARA; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; JOSÉ BAYARDI; SUSANA MUÑIZ; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.



2

Decreto 287/014

Dispónese la instrumentación e integración al Ordenamiento Jurídico Nacional de la política aeronáutica del Estado Uruguayo.

(1.635*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 9 de Octubre de 2014

VISTO: Que la Junta Nacional de Aeronáutica Civil estimó necesario readecuar los lineamientos orientadores de política aeronáutica del Estado Uruguayo, respondiendo a los nuevos requerimientos de los mercados y las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), tendiente a que el crecimiento de la aviación civil se produzca de forma segura y ordenada.

RESULTANDO: I) Que la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, dentro de sus cometidos esenciales debe asesorar al Poder Ejecutivo en todas las cuestiones relacionadas a la determinación de la política de los servicios de transporte aéreo, los que deben estar enmarcados en la política general del Estado, contemplando todas las actividades aeronáuticas involucradas, en un todo de acuerdo con las exigencias internacionales.

II) Que es necesario la inserción del Uruguay en el comercio internacional, con un desarrollo de la industria aeronáutica apropiado.

III) Que en la Sesión Nº 69 de la Junta, concluyó el trabajo de análisis de la problemática de aviación civil nacional en su conjunto, donde se identificaron los lineamientos de trabajo, tendientes a fortalecer el desarrollo de la actividad aeronáutica en su conjunto, en un marco de apertura que permita acompañar las políticas de turismo, dinamizar la económica nacional, constituir una herramienta de integración internacional, en base a la sana competencia, reciprocidad, no discriminación e igualdad de oportunidades, bajo estrictos estándares de seguridad operacional y de la aviación civil.

CONSIDERANDO: Que la declaración de Política Aeronáutica del Uruguay firmada por los Miembros de la Junta, constituye una orientación básica, la cual es necesario instrumentar e integrar al Ordenamiento Jurídico Nacional.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 160 de la Constitución de la República, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional suscrito en Chicago en 7 de diciembre de 1944, ratificado por Ley 12.018 de fecha 4 de noviembre de 1953 y a lo acordado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ACTUANDO EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA

Artículo 1º.- La política aeronáutica del Uruguay debe fomentar la promoción y el desarrollo del transporte aéreo como elemento dinamizador de la economía nacional, sobre la base de un sistema de aviación civil que contemple objetivos de seguridad y desarrollo económico y social en forma ordenada.

Artículo 2º.- Establecer el libre ingreso a los mercados para las empresas nacionales y extranjeras que cumplan con los requisitos exigidos, sobre la base de reciprocidad, sana competencia, no discriminación e igualdad de oportunidades, con mecanismos de protección y facilitación a los usuarios.

Artículo 3º.- Mantener activamente relaciones aeronáuticas internacionales, en base a reciprocidad, propiciando la integración regional y las relaciones armoniosas y de cooperación, en las distintas áreas de los servicios aéreos.

Artículo 4º.- Promover la transferencia de tecnología tendiente a producir un desarrollo industrial aeronáutico, proponiendo incentivos específicos que atraigan inversiones.

Artículo 5º.- Favorecer la adopción de las medidas necesarias para el mantenimiento de una adecuada infraestructura aeronáutica, cumpliendo con las exigencias internacionales, los avances tecnológicos, para brindar los servicios en forma segura y ordenada.

Artículo 6º.- Respaldar el otorgamiento de medios a los organismos responsables, para contar con los recursos materiales y humanos que contribuyan a cumplir y mantener las normas de seguridad propuestas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Artículo 7º.- Propiciar la concurrencia pública y privada tendiente a mejorar la competitividad.

Artículo 8º.- Incentivar y promover los centros de formación y capacitación del País, que se destaquen por su alto nivel de conocimiento y la formación de recursos humanos aplicados a la actividad aeronáutica.

Artículo 9º.- Auspiciar medidas para incentivar el uso de nuevas tecnologías que reduzcan los impactos sobre el medio ambiente, efectuando el análisis y seguimiento del mercado de emisiones, de manera que estimulen el crecimiento sustentable del sector de la aviación civil, respetando los principios básicos a nivel internacional.

Artículo 10º.- Se deroga toda norma que se oponga a los principios contenidos en el presente decreto.

Artículo 11º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; MARIO BERGARA; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; JOSÉ BAYARDI; SUSANA MUÑIZ; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Resolución 546/014

Declárase de Interés Nacional la realización de la "7a. Semana Nacional de Seguridad Vial".

(1.610)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 6 de Octubre de 2014

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV);

RESULTANDO: **I)** que solicita se declare de interés nacional la realización de la "7a. Semana Nacional de Seguridad Vial" la

que se llevará a cabo entre los días 6 y 10 de octubre de 2014, en la ciudad de Montevideo;

II) que se trata de una acción pública orientada a promover la reflexión y sensibilización de la ciudadanía con respecto a la Seguridad Vial;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización de la "7a. Semana Nacional de Seguridad Vial" la que se llevará a cabo entre los días 6 y 10 de octubre de 2014 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; OSCAR GÓMEZ; ENRIQUE PINTADO; LEONEL BRIOZZO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

4

Resolución 537/014

Autorízase la inscripción del Sr. Mariano Enrique Silva Quijano en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(1.631)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 9 de Setiembre de 2014

VISTO: la gestión promovida por el señor Mariano Enrique Silva Quijano, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: I) que por Resolución de esta Secretaría de Estado de 4 de marzo de 2013 y su modificativa de 15 de abril de 2013, se autorizó la inscripción del gestionante en el Registro de Despachantes de Aduana.

II) que surge de autos y de los recaudos agregados, que el gestionante ha declarado bajo juramento no haber sido fallido o concursado, y ha presentado certificado de antecedentes judiciales expedido por el Ministerio del Interior.

III) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: que la petición se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y el Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Mariano Enrique Silva Quijano, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
JORGE POLGAR.

5

Resolución 538/014

Autorízase la inscripción del Sr. Roberto Javier Castillo Cabrera en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(1.626)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de Setiembre de 2014

VISTO: la gestión promovida por el señor Roberto Javier Castillo Cabrera, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: I) que por Resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 15 de enero de 2009 se autorizó la inscripción del gestionante en el Registro de Despachantes de Aduana.

II) que surge de autos y de los recaudos agregados, que el gestionante ha declarado bajo juramento no haber sido fallido o concursado y ha presentado certificado de antecedentes judiciales expedido por el Ministerio del Interior.

III) que la División Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: que la petición se encuentra amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y el Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Roberto Javier Castillo Cabrera, en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
JORGE POLGAR.

6

Resolución 539/014

Autorízase la inscripción del Sr. Darío José Baraza Petta en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(1.625)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Setiembre de 2014

VISTO: la gestión promovida por el señor Darío José Baraza Petta en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionaste ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en los Registros respectivos.

II) que el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de diciembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción del señor Darío José Baraza Petta en el Registro de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa constitución de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
MARIO BERGARA.

7

Resolución 540/014

Autorízase la inscripción de la Sra. Sandra Montesinos Fernández en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

(1.627)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Setiembre de 2014

VISTO: la gestión promovida por la señora Sandra Montesinos Fernández, en la que solicita ser inscripta en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: **I)** que de acuerdo a los informes que surgen de autos y a los recaudos agregados, la gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres, declaración bajo juramento de no haber sido fallida o concursada y haber trabajado más de veinte años para firmas de Despachantes de Aduana.

II) que el Departamento de Escribanía de la Dirección Nacional de Aduanas, expresó su opinión favorable a la presente gestión.

CONSIDERANDO: **I)** que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que, en cuanto a la garantía exigible, rige lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción de la señora Sandra Montesinos Fernández en los Registros de Despachantes de Aduana y de Apoderados de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa constitución de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971 de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998 de 16 de setiembre de 1998 y el Decreto Nº 272/998 de 30 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
MARIO BERGARA.

8

Resolución 541/014

Ratifícase la designación de los Contadores Gonzalo Aguiar y José Julio López como representantes del MEF ante la Comisión Nacional del Libro en calidad de titular y alterno respectivamente.

(1.628)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Setiembre de 2014

VISTO: lo solicitado por el Ministerio de Educación y Cultura, referente a la designación del representante del Ministerio de Economía y Finanzas para integrar la Comisión Nacional del Libro.

RESULTANDO: **I)** que por el artículo 18 de la Ley Nº 15.913, de 17 de noviembre de 1987, se establece la integración de la mencionada Comisión.-

II) que por Resolución Ministerial de fecha 28 de octubre de 2013, se designaron como representantes del Ministerio de Economía y Finanzas a los Cres. Gonzalo Aguiar y José Julio López en calidad de titular y alterno respectivamente.

CONSIDERANDO: **I)** que se estima conveniente mantener a los actuales representantes del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Nacional del Libro.-

II) que corresponde proceder al dictado del acto administrativo pertinente.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Ratifícase la designación de los Contadores Gonzalo Aguiar y José Julio López como representantes del Ministerio de Economía y

Finanzas ante la Comisión Nacional del Libro en calidad de titular y alterno respectivamente.-

2º.- Comuníquese, incorpórese al Registro de Comisiones y Grupos de Trabajo y pase al Departamento de Registro y Control para su notificación a los interesados. Cumplido archívese.-
MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

9

Resolución 547/014

Establécese el Consulado de Distrito de la República en Bali, República de Indonesia, con jurisdicción en el este de Java y la Isla de Bali.

(1.611)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 6 de Octubre de 2014

VISTO: que es de interés para la República contar con una Oficina Consular en Bali, República de Indonesia;

RESULTANDO: que la existencia de la misma habrá de contribuir al apoyo de los ciudadanos uruguayos que se encuentren en su jurisdicción, así como al afianzamiento de las relaciones comerciales, culturales y turísticas entre ambos países;

CONSIDERANDO: que el gobierno de la República de Indonesia ha brindado la anuencia correspondiente para la apertura de un Consulado de Distrito en dicha ciudad, conforme lo prevé el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en Bali, República de Indonesia, con jurisdicción en el este de Java y la Isla de Bali.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

10

Resolución 548/014

Autorízase a ALTO CIELO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora de 5 MW, ubicada en la segunda sección catastral del departamento de Tacuarembó.

(1.612*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 6 de Octubre de 2014

VISTO: la resolución Nº 146/014 del Poder Ejecutivo de 28 de marzo de 2014.

RESULTANDO: I) que por dicha resolución se autorizó a GIACOTE S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica mediante una central generadora de 5 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el Nº 15774 de la segunda sección catastral del Departamento de Tacuarembó, así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional;

II) que con fecha 15 de agosto de 2014, GIACOTE S.A. y ALTO CIELO S.A. solicitan la cesión de la autorización de generación dada al primero en favor del segundo.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en los artículo 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

III) que, en consecuencia, se procederá a revocar la autorización otorgada a GIACOTE S.A. y a autorizar a ALTO CIELO S.A.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991 y la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, el artículo 403 de la Ley No. 18.719 de 27 de diciembre de 2010, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, y el Decreto No. 174/013, de fecha 11 de junio 2013, y de acuerdo a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a ALTO CIELO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica mediante una central generadora de 5 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el Nº 15774 de la segunda sección catastral del Departamento de Tacuarembó, así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional.

2º.- Revócase la resolución del Poder Ejecutivo Nº 146/014 de 28 de marzo de 2014.

3º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

11

Resolución 549/014

Autorízase a ALTO CIELO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora de 5 MW, ubicada en la segunda sección catastral del departamento de Rivera.

(1.613*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 6 de Octubre de 2014

VISTO: la Resolución Nº 138/014 del Poder Ejecutivo de 25 de marzo de 2014.

RESULTANDO: I) que por dicha resolución se autorizó a GIACOTE S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica mediante una central generadora de 5 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el Nº 1924 de la segunda sección catastral del Departamento de Rivera, así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional;

II) que con fecha 15 de agosto de 2014, GIACOTE S.A. y ALTO CIELO S.A. solicitan la cesión de la autorización de generación dada al primero en favor del segundo.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en los artículo 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

III) que, en consecuencia, se procederá a revocar la autorización otorgada a GIACOTE S.A. y a autorizar a ALTO CIELO S.A.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991 y la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, el artículo 403 de la Ley No. 18.719 de 27 de diciembre de 2010, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, y el Decreto No. 174/013, de fecha 11 de junio 2013, y de acuerdo a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a ALTO CIELO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica mediante una central generadora de 5 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el Nº 1924 de la segunda sección catastral del Departamento de Rivera, así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional.

2º.- Revócase la resolución del Poder Ejecutivo Nº 138/014 de 25 de marzo de 2014.

3º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

12
Resolución 550/014

Autorízase a ALTO CIELO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora de 5 MW, ubicada en la novena sección catastral del departamento de Artigas.

(1.614*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 6 de Octubre de 2014

VISTO: la resolución Nº 147/014 del Poder Ejecutivo de 28 de marzo de 2014.

RESULTANDO: I) que por dicha resolución se autorizó a GIACOTE S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica mendiante una central generadora de 5 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el Nº 2759 de la novena sección catastral del Departamento de Artigas, así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional;

II) que con fecha 15 de agosto de 2014, GIACOTE S.A. y ALTO CIELO S.A. solicitan la cesión de la autorización de generación dada al primero en favor del segundo.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en los artículo 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

III) que, en consecuencia, se procederá a revocar la autorización otorgada a GIACOTE S.A. y a autorizar a ALTO CIELO S.A.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991 y la Ley Nº 16.832 de 17 de junio de 1997, el artículo 403 de la Ley No. 18.719 de 27 de diciembre de 2010, el Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, y el Decreto No. 174/013, de fecha 11 de junio 2013, y de acuerdo a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a ALTO CIELO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica mediante una central generadora de 5 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el Nº 2759 de la novena sección catastral del Departamento de Artigas, así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional.

2º.- Revócase la resolución del Poder Ejecutivo Nº 147/014 de 28 de marzo de 2014.

3º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

13
Resolución 551/014

Autorízase a ALTO CIELO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, mediante una central generadora de 5 MW, ubicada en el predio suburbano de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas.

(1.615*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 6 de Octubre de 2014

VISTO: la resolución Nº 145/014 del Poder Ejecutivo de 28 de marzo de 2014.

RESULTANDO: I) que por dicha resolución se autorizó a GIACOTE S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica mediante una central generadora de 5 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio suburbano de la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas, empadronado con el Nº 7895 (manzana 539, solar 3), así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional.

II) que con fecha 15 de agosto de 2014, GIACOTE S.A. y ALTO CIELO S.A. solicitan la cesión de la autorización de generación dada al primero en favor del segundo.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en los artículo 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por Decreto Nº 360/002 de 14 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

III) que, en consecuencia, se procederá a revocar la autorización otorgada a GIACOTE S.A. y a autorizar a ALTO CIELO S.A.

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley N° 14.694 de 1° de setiembre de 1977, el Decreto-Ley N° 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 16.211 de 1° de octubre de 1991 y la Ley N° 16.832 de 17 de junio de 1997, el artículo 403 de la Ley No. 18.719 de 27 de diciembre de 2010, el Decreto N° 360/002 de 14 de setiembre de 2002, Decreto N° 72/010 de 22 de febrero de 2010, y el Decreto No. 174/013, de fecha 11 de junio 2013, y de acuerdo a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a ALTO CIELO S.A. a generar energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica mediante una central generadora de 5 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio suburbano de la ciudad de Artigas, Departamento de Artigas, empadronado con el N° 7895 (manzana 539, solar 3), así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional.

2º.- Revócase la resolución del Poder Ejecutivo N° 145/014 de 28 de marzo de 2014.

3º.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico y oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

14

Resolución 553/014

Reconócese el plan de estudios 2009 de las carreras "Master en Dirección Financiera" y "Diploma de Especialización en Finanzas" de la Universidad ORT.

(1.629*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 1° de Octubre de 2014

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de las carreras "Master en Dirección Financiera" y "Diploma en Finanzas" (Plan 2009) presentada por la Universidad ORT con fecha 30 de octubre de 2009.

RESULTANDO: **I)** El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, CCETP, a través de su Dictamen N° 449, establece que *"Efectuado el estudio de los informes de los evaluadores Gabriela Clivio y Gustavo Tapia, y teniendo en cuenta el documento presentado por la institución al evacuar la vista conferida, (...) entiende que las carreras "Master en Dirección Financiera" y "Diploma de Especialización en Finanzas" de la Universidad ORT alcanzan la suficiencia académica para ser reconocidas como carreras universitarias de nivel de postgrado".*

II) Asimismo se solicita a la institución *"tenga en cuenta las recomendaciones de los evaluadores, en particular las referentes a: a) control de asistencia obligatoria a los cursos del 75%, b) se incorpore en las pautas de admisión a la Maestría la evaluación de los candidatos de conocimientos previos en el manejo de datos cuantitativos, inglés y economía."*

III) En el Dictamen mencionado, y respecto de la solicitud presentada por la Universidad ORT, el CCETP recomienda reconocer por la vía de la excepción la modalidad de reválidas prevista para el Plan 2009 (en sus ediciones 2009 a 2012 inclusive); así como el mecanismo "régimen de extensión" previsto para el Plan 2009 (en sus ediciones 2013 en adelante), por la que se le permite a algunos estudiantes sustituir los créditos de una materia básica por una materia electiva de igual nivel.

IV) El CCETP, señala en su Dictamen N° 449 que esta carrera debe ubicarse en las áreas de conocimiento N° 6 Ciencias de la Administración, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen N° 23 y que los títulos a expedir serán "Master en Dirección Financiera" y "Diploma de Especialización en Finanzas".

V) Con fecha 25 de setiembre de 2014, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, sugiere el reconocimiento de las carreras "Master en Dirección Financiera" y "Diploma de Especialización en Finanzas" de la Universidad ORT, así como los procedimientos de reválida establecidos en el Resultando III).

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, Resolución Ministerial de 7 de julio de 2006, y Resolución del Consejo de Ministros N° 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- **RECONÓCESE** el plan de estudios 2009 de las carreras **"Master en Dirección Financiera"** y **"Diploma de Especialización en Finanzas"** de la Universidad ORT, que otorgarán los títulos de "Master en Dirección Financiera" y "Diploma de Especialización en Finanzas".

2.- **AUTORÍZASE** por la vía de excepción, la modalidad de reválidas prevista para el mencionado Plan 2009 (en sus ediciones 2009 a 2012 inclusive), así como el mecanismo "régimen de exensión" previsto para el Plan 2009 (en sus ediciones 2013 en adelante), por la que se le permite a algunos estudiantes sustituir los créditos de una materia básica por una materia electiva de igual nivel.

3.- **ENCOMIÉNDASE** a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

4.- **NOTIFÍQUESE** a la Universidad ORT.

5.- **COMUNÍQUESE** al Área de Educación Superior y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
OSCAR GÓMEZ.

15

Resolución 554/014

Dispónense los traslados de los Señores Magistrados que se determinan.

(1.632)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 2 de Octubre de 2014

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz por Oficio No. 1576/14 de fecha 23 de setiembre de 2014.

RESULTANDO: I) Por dicho Oficio se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, los traslados de la Señora Fiscal Adscripta **Dra. Matilde TALICE** de la Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Primer Turno; y de la Señora Fiscal Adscripta Dra. **Marlene CANOSA** de la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Primer Turno, a la Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno.

II) Indica el jerarca de la Unidad Ejecutora que, a efectos de contar en forma inmediata con la asistencia de las Señoras Fiscales Adscriptos, dispuso - como medida transitoria -, la asignación a esas Sedes a partir de la fecha al despacho de esas Sedes, de los Magistrados cuyos traslados se proponen en el oficio indicado en el VISTO;

CONSIDERANDO: I) La propuesta formulada supone traslados horizontales que no implican ascenso en las carreras funcionales de los magistrados propuestos, dado que los cargos para los cuales se los propone, se encuentran en el mismo grado jerárquico y presupuestal que los que vienen desempeñando hasta la fecha. Por tal motivo, los traslados propuestos no producen lesión de derecho en los restantes magistrados, ni se afecta con ello la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el artículo 4º del Decreto-Ley No. 15.365.

II) A tales efectos, se hace necesario efectivizar los traslados de los Sres. Fiscales Letrados Nacionales que se indican en la parte dispositiva de la presente Resolución.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 4º y 7º num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

EL MINISTRO (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPÓNENSE los traslados de los Señores Magistrados que se indican: de la Sra. Fiscal Adscripta **Dra. Matilde TALICE** de la Fiscalía Letrada Departamental de la Ciudad de la Costa de Segundo Turno, a la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Primer Turno; y de la Sra. Fiscal Adscripta **Dra. Marlene CANOSA** de la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Primer Turno, a la Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno.

2.- LOS traslados indicados en el numeral anterior, se harán efectivos a partir de la fecha de la notificación respectiva, sin perjuicio de la asignación provisoria ya dispuesta.

4.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

5.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados. Cumplido, archívese.
OSCAR GÓMEZ.

16

Resolución 555/014

Reconócese el plan de estudios 2009 de las carreras "Master en Dirección de Recursos Humanos" y "Diploma de Especialización en Recursos Humanos".

(1.633*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 1º de Octubre de 2014

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera "Master en Dirección de Recursos Humanos" (Plan 2009) presentada por la Universidad ORT con fecha 17 de setiembre de 2009.

RESULTANDO: I) El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, CCETP, a través de su Dictamen Nº 443 establece que *"Efectuado el estudio de los informes de los evaluadores María Isabel Pueyo y Silvia Franco, y teniendo en cuenta el documento presentado por la institución al evacuar la vista conferida, (...) entiende que las carreras "Master en Dirección de Recursos Humanos " y "Diploma de Especialización en Recursos Humanos" de la Universidad ORT alcanzan la suficiencia académica para ser reconocidas como carreras universitarias de nivel de postgrado".*

II) Asimismo se solicita a la institución *"tenga en cuenta las recomendaciones de los evaluadores, en particular las referentes a la incorporación de bibliografía actualizada ampliatoria en los cursos."*

III) En el Dictamen mencionado, y respecto de la solicitud presentada por la Universidad ORT, el CCETP recomienda reconocer por la vía de la excepción la modalidad de reválidas prevista para el Plan 2009 (en sus ediciones 2009 a 2012 inclusive); así como el mecanismo "régimen de excepción" previsto para el Plan 2009 (en sus ediciones 2013 en adelante), por la que se le permite a algunos estudiantes sustituir los créditos de una materia básica por una materia electiva de igual nivel.

IV) El CCETP, señala en su Dictamen Nº 443 que esta carrera debe ubicarse en las áreas de conocimiento Nº 5 Ciencias Sociales y del Comportamiento, y Nº 6 Ciencias de la Administración, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen Nº 23 y que los títulos a expedir serán "Master en Dirección de Recursos Humanos" y "Diploma de Especialización en Recursos Humanos".

V) Con fecha 25 de setiembre de 2014, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, sugiere el reconocimiento de las carreras "Master en Dirección de Recursos Humanos" y "Diploma de Especialización en Recursos Humanos" de la Universidad ORT, así como los procedimientos de reválida establecidos en el Resultando III).

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, a la Resolución Ministerial de 7 de julio de 2006, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- RECONÓCESE el plan de estudios 2009 de las carreras **"Master en Dirección de Recursos Humanos"** y **"Diploma de Especialización en Recursos Humanos"** de la Universidad ORT, que otorgarán los títulos de "Master en Dirección de Recursos Humanos" y "Diploma de Especialización en Recursos Humanos".

2.- AUTORÍZASE por la vía de la excepción la modalidad de reválidas prevista para el mencionado Plan 2009 (en sus ediciones 2009 a 2012 inclusive), así como el mecanismo "régimen de excepción" previsto para el Plan 2009 (en sus ediciones 2013 en adelante), por la que se le permite a algunos estudiantes sustituir los créditos de una materia básica por una materia electiva de igual nivel.

3.- ENCOMIÉNDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

4.- NOTIFÍQUESE a la Universidad ORT.

5.- COMUNÍQUESE al Área de Educación Superior y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
OSCAR GÓMEZ.

17

Resolución 556/014

Reconócese el plan de estudios 2012 del "Diploma de Especialización en Negocios Inmobiliarios" presentado por la Universidad ORT.

(1.630*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 1° de Octubre de 2014

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nivel universitario de la carrera "Diploma de Especialización en Desarrollos Inmobiliarios presentada por la Universidad ORT con fecha 24 de abril de 2012.

RESULTANDO: **I)** Con fecha 25 de junio de 2014, la Universidad ORT presenta al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, CCETP, nota en la que modifica la denominación de la carrera, la cual pasa a llamarse "Diploma de Especialización en Negocios Inmobiliarios".

II) El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, a través de su Dictamen N° 451 y habiendo estudiado el informe de los evaluadores Raúl Beati y Martha Cecilio y teniendo en cuenta el documento de ampliación de información de fecha 25 de junio de 2014 en la que modifica la denominación del programa, entiende que la carrera "Diploma de Especialización en Negocios Inmobiliarios" de la Universidad ORT alcanza la suficiencia académica para ser reconocida como carrera universitaria de nivel de postgrado.

III) Asimismo, se establece que esta carrera debe ubicarse en el área de conocimiento N° 6, Ciencias de la Administración, y que el título a expedir será: "Diploma de Especialización en Negocios Inmobiliarios".

IV) Con fecha 29 de setiembre de 2014, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, sugiere el reconocimiento de la carrera "Diploma de Especialización en Negocios Inmobiliarios" de la Universidad ORT.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, Resolución Ministerial de 7 de julio de 2006, y Resolución del Consejo de Ministros N° 813 de 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO (I) DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

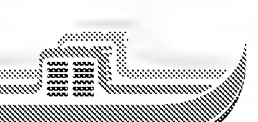
1.- **RECONÓCESE** el plan de estudios 2012 del "Diploma de Especialización en Negocios Inmobiliarios" presentado por la Universidad ORT, que otorgará el título **"Diploma de Especialización en Negocios Inmobiliarios"**.

2.- **ENCOMIÉNDASE** a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- **NOTIFÍQUESE** a la Universidad ORT Uruguay.

4.- **COMUNÍQUESE** al Área de Educación Superior y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
OSCAR GÓMEZ.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SELVA ESCOBAR BENTANCUR (EXPEDIENTE IUE 0002-040608/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29372 Oct 14- Oct 27

CARLOS MIGUEL o CARLOS MIGUEL ANGEL DEL VALLE BRUZZONE (EXPEDIENTE IUE 0002-015054/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29371 Oct 14- Oct 27

YOLANDA CABRERA ROCCA (EXPEDIENTE IUE 0002-041132/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29193 Oct 13- Oct 24

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-034263/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29178 Oct 13- Oct 24

HORACIO NORBERTO MENDIVIL TOSCANO (EXPEDIENTE IUE 0002-038060/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29014 Oct 13- Oct 24

BENIGNO GUERRERO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-037329/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28848 Oct 09- Oct 22

VIOLETA CÁNDIDA ALDECOA SCREOLINI o SCROLINI (EXPEDIENTE IUE 0002-028365/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28835 Oct 09- Oct 22

MARÍA ESPERANZA MANZO RAMELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-035459/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28827 Oct 09- Oct 22

HENRY MARIO FAURE VARANGOT (EXPEDIENTE IUE 0002-039399/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28706 Oct 08- Oct 21

MARCOLINA MARCELA GIRALDI CODA, JACINTO ROQUE RAVERA GIRALDI, JUSTO ANGEL RAVERA GIRALDI y CELSO HILDEMAR RAVERA GIRALDI (EXPEDIENTE IUE 0002-037527/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28654 Oct 08- Oct 21

LUISA REYES HERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-028583/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28648 Oct 08- Oct 21

MERCEDES MARGOT MAUVEZIN o MAUVEZZIN o MAUVZZIN ALJAS (EXPEDIENTE IUE 0002-025353/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28558 Oct 08- Oct 21

LOBELIA ISABEL SILVA SOSA (EXPEDIENTE IUE 0002-034616/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28452 Oct 07- Oct 20

HÉCTOR PIERLET MARTÍNEZ y BRUNA SANDES TELLES (EXPEDIENTE IUE 0002-051830/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28417 Oct 08- Oct 21

SANTIAGO HERIBERTO ELIZALDE FALCON y ALTAMIRA YOLANDA FURTADO ORTIZ (EXPEDIENTE IUE 0002-030094/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28380 Oct 06- Oct 17

GUALBERTO ETCHART CASELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-023912/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28300 Oct 06- Oct 17

OSCAR ROBERTO RAVIOLO TASSO (EXPEDIENTE IUE 0002-041733/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28125 Oct 03- Oct 16

BENJAMIN VAHAN NADJARIAN AKELIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-038663/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27889 Oct 01- Oct 14

NÉLIDA ESTER ZABALA ESTRADA (EXPEDIENTE IUE 0002-053791/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27645 Oct 01- Oct 14

SEGUNDO TURNO

BLAS PASCUAL ARANGO SCORZA (FICHA 2-33112/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29328 Oct 14- Oct 27

NELLY VAZQUEZ COSTAS (FICHA 2-36407/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29040 Oct 10- Oct 23

NOEMÍ VARGAS MARAN (FICHA 2-38528/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29038 Oct 10- Oct 23

NELLY MARÍA SPALLATO BUONCRISTIANO (FICHA 2-25678/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29028 Oct 10- Oct 23

MARÍA GABRIELA CHULIAN DE MELLO (FICHA 2-35075/2014).

Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA
01) $ 3240 10/p 29013 Oct 10- Oct 23

JOSE MANUEL GIL PEREZ (FICHA 2-39979/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28953 Oct 10- Oct 23

EDGAR FAUSTINO MARTINEZ DEVITTA (FICHA 2-28711/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28951 Oct 10- Oct 23

BALTASAR RUBEN FIERRO AVERO (FICHA 2-31936/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28938 Oct 10- Oct 23

RUBEN LUIS SUTOLOVICH LIGUORI (FICHA 2-9771/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28381 Oct 06- Oct 17

AMERICA EMA LEONARDI PEREZ (FICHA 2-25920/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27997 Oct 02- Oct 15

MARGOT SUSANA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-26684/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27948 Oct 02- Oct 15

GLORIA CELSA VÁZQUEZ ÁLVAREZ (FICHA 2-38930/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27873 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

HUGO PELAYO ARRIBIO (IUE 0002-034262/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28712 Oct 08- Oct 21

SABINA MARTA NUÑEZ o SABINA MARTA NUÑEZ TORRES o MARTHA o MARTA SABINA NUÑEZ, o MARTHA o MARTA SABINA NUÑEZ TORRES (IUE 2-22731/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28664 Oct 08- Oct 21

CARMELO GÓMEZ VELÁZQUEZ (IUE 2-41045/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28455 Oct 07- Oct 20

MARÍA LUISA CORREA o CORREA MARCHISIO (IUE 2-31180/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28450 Oct 07- Oct 20

SEGUNDA FERNANDEZ LUNA y HÉCTOR MARÍA o HÉCTOR MARÍA GUILLERMO RIOS FERNANDEZ (IUE 2-55.153/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28301 Oct 06- Oct 17

YAMANDU REINALDO ESPINDOLA MALDONADO (IUE 2-34396/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28110 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

BELGICA RUPERTA TECHERA ETCHEVERRY (FICHA 2-40174/2014).
Montevideo, 1º de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29264 Oct 14- Oct 27

MARIO HECTOR OTERO GARCIA (IUE 2-3213/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 29190 Oct 13- Oct 24

MARCELO CAORSI NORANDI (FICHA 2-35916/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 29034 Oct 10- Oct 23

NELLY YOLANDA CABOT REZOLA (FICHA 2-37481/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 29018 Oct 13- Oct 24

LIRIA ESPERANZA GONZALEZ CORTES (FICHA 2-34725/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28944 Oct 10- Oct 23

OMAR GUILLERMO FONTAINA o FONTAIÑA y ELSA NORMA BERNASCONI FONTAIÑA (FICHA 2-20039/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28711 Oct 08- Oct 21

ANGEL PALLEIRO MOREIRA (FICHA 2-37535/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28649 Oct 08- Oct 21

WALTER HUGO CASCUDO SANTANA (FICHA 2-35886/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28508 Oct 07- Oct 20

ODETTE MARTINEZ JULIEN (FICHA 2-38086/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28458 Oct 07- Oct 20

HEBERT ALVAREZ GONZALEZ (FICHA 2-35500/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28457 Oct 07- Oct 20

ADRIANA LUCIA DOPICO POSENTE (FICHA 2-37282/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28354 Oct 06- Oct 17

OLGA LUZ BONILLA ESTOCERES (IUE 2-5372/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28128 Oct 03- Oct 16

EDITH COUSILLAS FLORES (FICHA 2-10821/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28025 Oct 02- Oct 15

IRMA ENRIQUETA PANIZZA GENTA e IGNACIO BRAVO (FICHA 2-23847/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 27996 Oct 02- Oct 15

ÁNGEL OSCAR SOSA BOULLOSA (IUE 2-037396/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Ajunto.
01) $ 3240 10/p 27956 Oct 02- Oct 15

EMILIO CONRADO AMENDOLA CRUZ (FICHA 2-33163/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27797 Oct 02- Oct 15

QUINTO TURNO

JOSE ESPINA GONZALEZ (IUE 2-42205/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29220 Oct 14- Oct 27

EMA EUDOXIA SCARONE RODRIGUEZ (IUE 2-40290-2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 29020 Oct 10- Oct 23

TOSCA SACCO BARBARITA (IUE 2-41702/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28385 Oct 06- Oct 17

JORGE WILLIAN TARRECH SIERRA (IUE 002-039210/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28332 Oct 06- Oct 17

MARÍA CRISTINA BARTHE DA SILVA (IUE 2-037768/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27814 Oct 01- Oct 14

SEXTO TURNO

ROBERTO GHIGINO MARIANO (FICHA 2-45798/2009).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29365 Oct 14- Oct 27

RITA KIRMAYER GOTTESMANN (FICHA 2-37244/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29306 Oct 14- Oct 27

SALVATORE RAFFAELE GIANNOTTI PASCALE (FICHA 0002-042110/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29268 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER BARRIOS (FICHA 02-030902/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29217 Oct 14- Oct 27

MANUEL VENTURA MORAIS MORAIS (FICHA 2-37679/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29131 Oct 13- Oct 24

JULIO CESAR ROSTAGNO ALVES (FICHA 2-40600/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28904 Oct 13- Oct 24

JUAN DE SOUZA SARAVIA (EXPEDIENTE 2-027029/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28828 Oct 09- Oct 22

ISIDORA MARTINEZ MARIZCURRENA (FICHA 0002-033265/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28713 Oct 08- Oct 21

ANA MARIA CHARQUERO ALDAO (FICHA 2-38892/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28710 Oct 08- Oct 21

FAUSTO ELBIO BARRANGUET BARREIRA (FICHA 2-34503/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28650 Oct 08- Oct 21

CARLOS ALEJANDRO SALINAS PEÑA (FICHA IUE 2-31050/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28632 Oct 08- Oct 21

ANGEL OLEGGINI OLEGGINI (FICHA 2-29934/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28557 Oct 08- Oct 21

ADORACION de REYES DIAZ VASCONCELLOS (IUE 2-34983/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28496 Oct 07- Oct 20

CLORIS MAGURNO SOUTO (FICHA 2-26810/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28297 Oct 06- Oct 17

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PEREYRA (FICHA 2-29021/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28195 Oct 03- Oct 16

WALTER HUGO SANTOS GARCÍA (FICHA 2-35507/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28120 Oct 03- Oct 16

ELBIO FELIPE OLIVERO (IUE 2-33671/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28035 Oct 02- Oct 15

ILDA SORRENTI LONGO (FICHA 0002/037444/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28029 Oct 02- Oct 15

ROSA IRURETA ZIPITRIA (FICHA 2-038394/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27947 Oct 02- Oct 15

MARÍA del CARMEN MIRO SALVANS (2-031946/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27854 Oct 01- Oct 14

LUIS ALBERTO MALLADA SANABRIA (IUE 2-26204/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27839 Oct 01- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

JUANA o JUANA ELDA SOSA (FICHA 2-41370/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29271 Oct 14- Oct 27

ZAIDA o ZAIDA LEONOR PIJUAN BAZET (FICHA 2-43572/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 29016 Oct 10- Oct 23

TERESA RIMOLDI ROVERANO (FICHA 2-21437/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28959 Oct 10- Oct 23

LUZ DIVINA GARCIA MARTINEZ o MARITNEZ (FICHA 2-41924/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28858 Oct 09- Oct 22

HECTOR JOSE BADANO REBAGLIATTI (FICHA 2-43259/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28837 Oct 09- Oct 22

ROSA VELIA CATANIA NOVIELLO (FICHA 2-40039/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28720 Oct 08- Oct 21

ITALO RAUL o ITALO RAUL ELBIO VALLAR DEANA y SONIA MARTHA NOGUES PORSTEIN (FICHA 2-60480/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28666 Oct 08- Oct 21

MARTHA TERESITA BORBA MERETTA y GASTON LUIS PORTA PRATO (FICHA 2-34960/2014).
Montevideo, 21 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28556 Oct 08- Oct 21

JULIO MILESI o MILESSI (FICHA 2-39172/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28422 Oct 08- Oct 21

ROSALINA MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-39674/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28194 Oct 03- Oct 16

RAMON JAVIER GUTIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-37271/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27940 Oct 03- Oct 16

HILDA o ILDA DELFINA PELUFFO DOAT (FICHA 2-43188/2012).
Montevideo, 26 de octubre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27865 Oct 01- Oct 14

OCTAVO TURNO

ALFREDO GOMEZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-013836/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 29177 Oct 13- Oct 24

JOSÉ LUIS BUGNA CASTERA (EXPEDIENTE IUE 0002-026093/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara. Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29122 Oct 14- Oct 27

OFELIA SANCHEZ BAZZINO (EXPEDIENTE IUE 0002-039535/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29094 Oct 13- Oct 24

MARÍA del CARMEN CORE ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 0002-025944/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29075 Oct 14- Oct 27

OFELIA NORBERTA MARTINEZ BENTANCOR (EXPEDIENTE IUE 0002-018454/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28849 Oct 09- Oct 22

ERIC GEORGE WAECHTER (EXPEDIENTE IUE 0002-041559/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28785 Oct 09- Oct 22

CARMEN EMILIA FIRULO CAPOTE o FIRULLO CAPOTTE (EXPEDIENTE IUE 0002-056277/2013).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28655 Oct 08- Oct 21

VIOLETA JOSEFINA o VIOLETA JOSEFINA ELENA PUJOL POMO (EXPEDIENTE IUE 0002-028537/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28554 Oct 08- Oct 21

AMÉRICO CARRANO CHAGAS (EXPEDIENTE IUE 0002-035503/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28456 Oct 07- Oct 20

MARÍA ZINA UDIBER (EXPEDIENTE IUE 0002-033927/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28373 Oct 06- Oct 17

CARMEN DELIA SCHIFINO CAGGIANO (EXPEDIENTE IUE 0002-030943/2014.
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28298 Oct 06- Oct 17

CARLOS ALBERTO FONT VIDARTE (EXPEDIENTE IUE 0002-038843/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28135 Oct 03- Oct 16

JUANA TOMASA DORTA REYES y ALBÉRICO JESÚS GONZALEZ DORTA (EXPEDIENTE IUE 0002-036799/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28129 Oct 03- Oct 16

JULIO CÉSAR HERNANDEZ ECHEVERRY (EXPEDIENTE IUE 0002-036349/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28096 Oct 03- Oct 16

JUANA FABRICA (EXPEDIENTE IUE 0002-032655/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27957 Oct 02- Oct 15

ELIDA MARIETA MACEIRA SELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-032512/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27887 Oct 01- Oct 14

NOVENO TURNO

JOSE LUIS PERICOLI (FICHA 2-39851/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29364 Oct 14- Oct 27

GABINA MORAL HIDALGO y CARLOS ZAMORA MORAL (FICHA 2-40307/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29276 Oct 14- Oct 27

EVA DOMINGUEZ MOLINA (FICHA 2-58759/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28939 Oct 10- Oct 23

HORACIO FRANCO CANTISANI (FICHA 2-36388/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28859 Oct 09- Oct 22

WALTER SANTOS ESTEVEZ (FICHA 2-40955/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28847 Oct 09- Oct 22

LUIS RICARDO FRANCO FRANCO (FICHA 2-39487/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28831 Oct 09- Oct 22

MIGUEL DANIEL ARATO CHIRICO (FICHA 2-6970/2014).
Montevideo, 18 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28783 Oct 09- Oct 22

LUIS MAURO CUBELLI MORALES (FICHA 2-59794/2009).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28697 Oct 08- Oct 21

NORMA MOKUVOS (FICHA 2-26713/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28667 Oct 08- Oct 21

MARIA ISABEL FOCKHERER NOVICZKY (FICHA 2-37702/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28190 Oct 03- Oct 16

IRIS RENEE SAMPEREZ BERMUDEZ (FICHA 2-33482/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28119 Oct 03- Oct 16

ERNESTO CARMELO ADANO FALCO (FICHA 2-30129/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27961 Oct 02- Oct 15

DÉCIMO TURNO

MERCEDES PLACIDA RODRIGUEZ LINDNER (IUE 2-25859/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29176 Oct 13- Oct 24

WALTER RAMÓN o RAMÓN WALTER CANABÉZ o CANABÉ (IUE 2-030102/2014).

Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28857 Oct 09- Oct 22

MARÍA EVA O'NIEL u O'NEILL CARDENAS (IUE 2-39817/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28696 Oct 08- Oct 21

TRINIDAD NELLY SANTAMARIA HERNANDEZ y JUAN ALBERTO LANDINI MICIELI o MICIELLI (IUE 2/38766/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28430 Oct 07- Oct 20

HOMERO BRUN DENIS (IUE 2-36433/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28429 Oct 07- Oct 20

ALBERTO PUCCIARELLI FANTONI (IUE 2-032708/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28377 Oct 06- Oct 17

ALFIO o ALFIO FLAVIO LAURINI CABITTO (IUE 2-39671/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28350 Oct 06- Oct 17

EDUARDO EMILIO ALMEIRA (IUE 2-64481/2005).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28046 Oct 02- Oct 15

LEJA SADE BEKER (IUE 2/37474/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27993 Oct 02- Oct 15

JAIME LEIN (IUE 2/36031/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27991 Oct 02- Oct 15

IRMA BRIGIDA PEREZ ALONSO o ALONZO (IUE 2-027113/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27946 Oct 02- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER RUBEN ZARATE (IUE 2-36693/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29095 Oct 13- Oct 24

ELEONORA SARA MARTINEZ VAZQUEZ (IUE 2-42175/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28975 Oct 10- Oct 23

GUMERSINDO EVANGELISTA PEREIRA ALVAREZ (IUE 2-35033/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28860 Oct 09- Oct 22

BLANCA CABRERA COLI (IUE 2-41139/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28836 Oct 09- Oct 22

TELMA ROSARIO SCALONE GONZALEZ (IUE 2-40496/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28786 Oct 09- Oct 22

ELSA GONZALEZ (IUE 2-38605/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28700 Oct 08- Oct 21

BLANCA DORILA SANABRIA QUEVEDO (IUE 2-33038/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28663 Oct 08- Oct 21

MARIA CRISTINA FORMOSA PRIORE (IUE 2-32513/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28436 Oct 07- Oct 20

DARDO ATILANO ABELLA VERA (IUE 2-26988/2013).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28326 Oct 06- Oct 17

IRMA CELIA PÉREZ o IRMA CELIA PÉREZ OCUETA DE COSTA, PAZ COSTA BERNARDÚ, RICARDO COSTA PÉREZ, MABEL CELIA COSTA PÉREZ y HUGO QUERÓN (IUE 2-35558/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28230 Oct 07- Oct 20

ANGEL FLORES, LUCAS LOPEZ (IUE 2-17971/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28209 Oct 07- Oct 20

ELSA OLIDES TEIBO DIAZ (IUE 2-38839/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27944 Oct 02- Oct 15

JULIO MOSES RAIJ (IUE 2-36893/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27874 Oct 01- Oct 14

BLANCA LIDIA BUSTAMANTE IFRAN y JUAN CARLOS GÓMEZ MORENO (IUE 2-23028/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27719 Oct 01- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE MELO ARAUJO (IUE 2-39312/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29267 Oct 14- Oct 27

MARIA ELISA SILVEIRA RODRIGUEZ (IUE 2-39579/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29223 Oct 14- Oct 27

ALEXANDRE HERNANDEZ, NELLY SONIA (IUE 2-32859/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 29136 Oct 13- Oct 24

JUANA ELENA DZIADOSZ BUGIELSKA (IUE 0002-034728/2014).
Montevideo, 17 de septiembre 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 29098 Oct 13- Oct 24

GLORIA NOEMI DEBRA ALVAREZ (IUE 2-39806/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28941 Oct 10- Oct 23

ALBA BUFFA DOMENECH o DOMENECHE; ANABEL BUFFA o DOMENECH o DOMENECHE y PEDRO LIVER BUFFA DOMENECH o DOMENECHE (IUE 2-040362/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28893 Oct 13- Oct 24

MANUEL GARRIDO GARCÍA (IUE 2-41024/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28843 Oct 09- Oct 22

JAIME PÉREZ GONZÁLEZ (IUE 2-37886/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28714 Oct 08- Oct 21

LUIS EDUARDO BAS DA ROSA (IUE 2-33757/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28509 Oct 07- Oct 20

GLORIA CLARA ROURE PASTORINO (IUE 2-035798/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28349 Oct 06- Oct 17

PURIFICACIÓN GARDA ALDAO (IUE 2/039095/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28112 Oct 03- Oct 16

CARLOS ALBERTO MATTEO LUCAS (IUE 2-33202/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27817 Oct 01- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

LEÓN HAIM MUSTACCHI (FICHA IUE 2-38889/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29311 Oct 14- Oct 27

MÁXIMO RICARDO GONZÁLEZ PARODI y MARÍA del CARMEN PÉREZ RAMOS GONZÁLEZ (FICHA 226-604/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29099 Oct 13- Oct 24

ZULMA AIDA LEÓN ORTÍZ (FICHA 2-38189/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28894 Oct 13- Oct 24

JULIA STRASUNAS MINDEL (FICHA 02-32361/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28846 Oct 09- Oct 22

JULIO CÉSAR PREGO ARRIETA (FICHA 2-21027/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28844 Oct 09- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO ACOSTA DE LODRON (FICHA 2-41750/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29218 Oct 14- Oct 27

PEDRO RUBEN o RUBENS CAPOZZOLO BERARDO (FICHA 2-49293/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 29041 Oct 10- Oct 23

BLANCA ROSA HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-42358/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28942 Oct 10- Oct 23

ALBERTO JOSE ESPASANDIN BENIA (FICHA 2-39239/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014).
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28841 Oct 09- Oct 22

OSCAR HEBER TECHERA ESPINO (FICHA 2-38845/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28701 Oct 08- Oct 21

OFELIA RENEE MANITTO (FICHA 2-40423/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28506 Oct 07- Oct 20

LILIAN FRUMENTO o FURMENTO SANTOS (FICHA 2-40740/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28293 Oct 06- Oct 17

JORGE GUSTAVO ALVAREZ NUÑEZ (FICHA 2-37206/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28292 Oct 06- Oct 17

GRACIELA OFELIA VALENTINA GIL DE FREITAS (FICHA 2-39698/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28099 Oct 03- Oct 16

LUIS PEDRO ANTONIO NOCERA MUSACCHIO o MUSACCHI o MAUSACCHIO (FICHA 2-37446/2014).
Montevideo, 5 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28027 Oct 02- Oct 15

BLANCA IRIS COLMAN QUIAABAZZA (FICHA 2-37053/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27863 Oct 01- Oct 14

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA ALAIDES SILVEIRA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-37202/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 28889 Oct 13- Oct 24

MARIA ELENA GADEA LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-32688/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28832 Oct 09- Oct 22

ALVARO ANTONIO PACHECO SERÉ (EXPEDIENTE 2-40273/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28656 Oct 08- Oct 21

DIMA LEONIDA SILVEIRA ANDRADE (EXPEDIENTE 2-33755/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28495 Oct 07- Oct 20

BLAS ISIDORO DIAZ (EXPEDIENTE 2-61605/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28431 Oct 07- Oct 20

SILVIO HUGO KIESEVICH LALINDE (EXPEDIENTE 2-36956/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28187 Oct 03- Oct 16

BLANCA ROSA BRAVO LEGUISAMO (EXPEDIENTE 2-226323/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, diez de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28068 Oct 06- Oct 17

ANTONIO ANDRÉS TURIELLE o TURIELE o TURIELLI PINTADO (EXPEDIENTE 2-34733/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27885 Oct 01- Oct 14

DECIMOSEXTO TURNO

IRMA FANNY NUÑEZ PEREIRA (EXPEDIENTE 2-24705/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29315 Oct 14- Oct 27

MARIA ELISA ANTONIA RODRIGUEZ y DOMINGO FORTUNATO PEDEFERRI (EXPEDIENTE 2-35812/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29307 Oct 14- Oct 27

RAUL HUMBERTO BILAT VALDEZ (EXPEDIENTE 2-42395/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 29138 Oct 13- Oct 24

SYLVIA ELENA ALONSO DE CASTRO (EXPEDIENTE 2-39506/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 29026 Oct 10- Oct 23

MARÍA ELENA GONZÁLEZ TORRES (EXPEDIENTE 2-26957/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 29019 Oct 10- Oct 23

IRENE EUSEBIA BENTANCUR DE LEON (EXPEDIENTE 2-28372/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28830 Oct 09- Oct 22

SUSANA PARTASON PAROLETTI (EXPEDIENTE 2-39738/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28560 Oct 08- Oct 21

DANUBIO ATALIBAR CABRERA LASALA (EXPEDIENTE 2-33649/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28460 Oct 07- Oct 20

MARIA ELENA RODRIGUEZ CONDE (EXPEDIENTE 2-18661/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28437 Oct 07- Oct 20

BEATRIZ GARABEDIAN MOREIRA (EXPEDIENTE 2-7791/2010).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28328 Oct 06- Oct 17

VICTOR TOLEDO CANO (EXPEDIENTE 2-37468/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28303 Oct 06- Oct 17

RAFAEL MANUEL SALIDO MONTERO (EXPEDIENTE 2-40610/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28302 Oct 06- Oct 17

KETTI o KETTY LILI MESIAS LUJAMBIO y MARY NOEL MESIAS LUJAMBIO (EXPEDIENTE 2-33828/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28122 Oct 03- Oct 16

LUJAN ENRIQUE BARRERA ESPINOSA (EXPEDIENTE 2-36073/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28094 Oct 03- Oct 16

PRIMO SESTO PELLICCIONE NARDECCHIA (EXPEDIENTE 2-34755/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27998 Oct 02- Oct 15

ZULMA ELISA PERDOMO HERNANDEZ o DE MORALES y ARTURO MORALES MORALES (EXPEDIENTE 2-37238/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27858 Oct 01- Oct 14

JUAN CARLOS TOSI SATRAGNO (EXPEDIENTE 2-35632/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27812 Oct 01- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

VERONICA GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-36037/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29219 Oct 14- Oct 27

EMA CALIGARIS BARANZANO (IUE 2-37213/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29088 Oct 14- Oct 27

JOSE LUIS BENA (IUE 2-28726/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29017 Oct 10- Oct 23

EDISON ADHEMAR o ADEMAR o ADELMAR ROSA DOGLIOTTI (IUE 2-38050/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28821 Oct 09- Oct 22

ESTEBAN ADAN CRISTIN o CRISTIN RIVERO y MARIA ESTHER MOURE TOJA (IUE 2-41598/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28678 Oct 09- Oct 22

JUANA ESTHER FERREÑO FERNANDEZ (IUE 2-30965/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28102 Oct 03- Oct 16

LEOCADIA SALGUEIRO SALGUEIRO (IUE 2-38503/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27888 Oct 01- Oct 14

MANUEL ANGEL GONZALEZ QUINTERO (IUE 2-37756/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27866 Oct 01- Oct 14

JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA SANTIAGO SOLERI GIASOTTO (IUE 2-38832/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27821 Oct 01- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

JACINTO ANIBAL RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 2-38991/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29367 Oct 14- Oct 27

ELIBERTO CONDE GRACIAN (IUE 2-26999/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29312 Oct 14- Oct 27

JUAN JOSE VARELA CHAVARRIA (IUE 2-40062/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29310 Oct 14- Oct 27

MIGUEL ANGEL VILLARREAL SOSA (IUE 2-39443/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 29135 Oct 13- Oct 24

DALIA PAULO FERNANDEZ o DALIA PAULO FERNANDEZ de NACIMENTO y AMADEO NACIMENTO DIAZ o NACIMIENTO DIAZ (IUE 2-24097/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28117 Oct 03- Oct 16

RUBEN ARIEL FERRARI COLLAZO (IUE 2-38529/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28114 Oct 03- Oct 16

WALTER HUGO NAVATTA MORGANTI (IUE 2-33168/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27892 Oct 01- Oct 14

MARIANTONIA BELLOMO GIORDANO (IUE 2-26073/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27867 Oct 01- Oct 14

NUBIL SONIA HERNANDEZ RODRIGUEZ y PEDRO VICENTE LUZARDO TUBONI (IUE 2-21174/2014).

Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27835 Oct 01- Oct 14

JAIME PONTE FRATTINI (IUE 2-38047/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27811 Oct 01- Oct 14

DECIMONOVENO TURNO

MATILDE TERESA RODRIGUEZ SANTURIO (FICHA 2-40844/2014).
Montevideo, 7 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29266 Oct 14- Oct 27

ANGEL RODOLFO SPOSITO BRUN ó BRUM y LEDYA OROSELBA PINTOS DENIS (FICHA 2-1432/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29188 Oct 13- Oct 24

ROMEO SCARPELLI CARDOZO (FICHA 2-40900/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 29074 Oct 13- Oct 24

IGNACIO PORCILE BONOMI (FICHA 2-42133/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 29039 Oct 10- Oct 23

LAUREANO COUÑAGO MIGUEZ (FICHA 2-40516/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28992 Oct 10- Oct 23

ELBA NURI HERRERA GARCIA (FICHA 2-36248/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28954 Oct 10- Oct 23

CECILIO SILVA ó CECILIO SILVA RODRIGUEZ GOMEZ y ELENA BERTA BOSSO DUTRA (FICHA 2-38634/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28943 Oct 10- Oct 23

JESUS LEMA ANDUJAR (FICHA 2-42254/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28787 Oct 09- Oct 22

CARLOS ALBERTO SASSANO CIMMA (FICHA 2-41236/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28692 Oct 08- Oct 21

MARIO PEREZ ACIBO (FICHA 2-38816/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28368 Oct 06- Oct 17

PILAR BUÑO GARCIA (FICHA 2-21643/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28355 Oct 06- Oct 17

FELISA BENITA ESPINOSA HENRIQUEZ ó HENRRIQUEZ y REGINA ESPINOSA HENRIQUEZ ó HENRRIQUEZ (FICHA 2-32965/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28198 Oct 03- Oct 16

TERESA FREDESWINDA MAGGI RIVAS (FICHA 2-32400/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3240 10/p 28192 Oct 03- Oct 16

VIGÉSIMO TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ OLAYA (FICHA 2-42775/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29325 Oct 14- Oct 27

YRENE ó IRENE ALVAREZ BASALO (FICHA 2-41558/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29222 Oct 14- Oct 27

BLAS OMAR VIVAS RUSSO (FICHA 2-18916/2014).
Montevideo, 28 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 29137 Oct 13- Oct 24

HILDA BLANCA SILVERA ó SILVEIRA GROSSI (FICHA 2-28705/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28945 Oct 10- Oct 23

CARLOS ALBERTO COSTA CUADRA (FICHA 2-39824/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28940 Oct 10- Oct 23

WALTER HECTOR REYES MEISTRO (FICHA 2-30690/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28853 Oct 09- Oct 22

WALTER CELESTINO ORTEGA SOSA (FICHA 2-37992/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28833 Oct 09- Oct 22

ALICIA RENEE DELPRESTITTO ó DELPRESTITO VIZCAINO (FICHA 2-38358/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28703 Oct 08- Oct 21

GASPAR ROBERTO OSCARIS LEONCINO (FICHA 2-34662/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28501 Oct 07- Oct 20

ROBERTO CESAR LOPEZ SANTIN (FICHA 2-34561/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28379 Oct 06- Oct 17

VENTURA JUSTA DIAZ MOLINA ó VENTURA JUSTA DIAZ MOLINA DE CASAVIEJA y GLADYS RAQUEL CASAVIEJA DIAZ (FICHA 2-40139/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28362 Oct 06- Oct 17

ELBA ELIZHABET ó ELIZABETH INZAURRALDE MONTANI (FICHA 2-36778/2014).
Montevideo, 8 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28357 Oct 08- Oct 21

RUBEN ZAPICO CHABAY (FICHA 2-37603/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28130 Oct 03- Oct 16

HECTOR GARCIA CLAVIJO (FICHA 2-39622/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28042 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARY MERCEDES URIARTE MUNIZ (IUE 0002-032033/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29134 Oct 13- Oct 24

ROSA ESTELA OSORES o ROSA ESTELA OSORES AMANTE (IUE 2-026260/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29092 Oct 13- Oct 24

ANDRES WILLIAM ALARCON ROMEO (2-27867/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29015 Oct 10- Oct 23

CARMELO ROMULO o ROMULO CARMELO DE ARMAS CASTRO (IUE 2-40050/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28956 Oct 10- Oct 23

LUISA RAQUEL MILAN FANLOR (IUE 2-42401/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28829 Oct 09- Oct 22

MARÍA ESTHER SANTANA HUERTAS (IUE 2-037780/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28651 Oct 08- Oct 21

IDALIA AMANDA PAREJA PEREZ (IUE 2-25207/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28507 Oct 07- Oct 20

ROQUE RAUL CAFFERA LANZA y ADA RITA JURI CUMELLAS (IUE 2-36743/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28432 Oct 07- Oct 20

LUISA FORTUNATA FACCHIN CECCON (IUE 2-31.650/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28111 Oct 03- Oct 16

CAMEJO LÓPEZ, ESTELLA JACQUELINE (IUE 2-8409-2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28006 Oct 02- Oct 15

GLADYS ALBINA DOTTA BOTTINO (IUE 2-30976/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27992 Oct 02- Oct 15

RAFAEL ARAUJO FOLLENTTE (IUE 2-35722-2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27958 Oct 02- Oct 15

ELIA o ELIDA ILDA TARANTELLI COCINO (IUE 2-32590/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27853 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO AROSTEGUI FLEITAS (IUE 2-40624/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29313 Oct 14- Oct 27

BLAS OMAR GARCIA CURBELO (IUE 2-12759/2012).
Montevideo, 14 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29130 Oct 13- Oct 24

FRANCISCA dos SANTOS (IUE 2-010820/2014).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA
01) $ 3240 10/p 29022 Oct 13- Oct 24

PASTORIN LAGUNA, EDUARDO (IUE 0002-029260/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28905 Oct 10- Oct 23

NELSON GUALBERTO PERSIBALLE o PERCIBALLE AMARILLO (IUE 2-32072/2014).
Montevideo, 26 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28862 Oct 09- Oct 22

CARLOS ARIEL CUITIÑO FAVEIRO (IUE 2-22239/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28510 Oct 07- Oct 20

LUIS IGNACIO OLIÚ CARBONELL (IUE 2-34246/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28486 Oct 07- Oct 20

MUNIZ BARCELO, JOSÉ HERIBERTO (IUE 2-27478/2014).
Montevideo, 20 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28453 Oct 07- Oct 20

MÓNICA MARÍA SIRA MOSTEIRO FERNANDEZ (IUE 2-038062/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28382 Oct 06- Oct 17

ELBA HAYDEE LUZARDO PEREZ (IUE 0002-031166/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28189 Oct 03- Oct 16

PERLA IRIS GUIDI o GÜIDI MARTINEZ (IUE 2-036225/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28101 Oct 03- Oct 16

MANUEL ALBERTO PAZOS (IUE 2-33201/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27822 Oct 01- Oct 14

REGINA DOMINGA CIVETTA CANTALUPPI (IUE 2-35412/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27818 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA REGINA ORTIZ BUENAHORA (FICHA 2-37903/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29327 Oct 14- Oct 27

DANIEL RUBEN BALART BRECCIA (FICHA 2-25708/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29326 Oct 14- Oct 27

GLADYS JUSTA DEVOTO ROADE (FICHA 2-37267/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29103 Oct 14- Oct 27

MARIA JORGE AGUILAR (FICHA 2-41074/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28963 Oct 10- Oct 23

LUISA ISABELLA FERRERO (FICHA 2-41204/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28824 Oct 09- Oct 22

ENRIQUE CARLOS SILVA PEREIRA (FICHA 2-38273/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28707 Oct 08- Oct 21

WALTER PELUFFO (FICHA 2-18656/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28438 Oct 07- Oct 20

ALVARO JAVIER MORALES RISSOTTO (FICHA 2-38760/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28433 Oct 07- Oct 20

JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ (FICHA 2-40787/2014).
Montevideo, 23 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28131 Oct 03- Oct 16

MARIA LUISA PIZZORNO JAUME (FICHA 2-30440/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28002 Oct 02- Oct 15

LUIS ERNESTO ELENA SANSONE (FICHA 2-34600/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27840 Oct 01- Oct 14

MATIAS SCHERSCHENER KOHN (FICHA 2-35014/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27815 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

OMAR VIDAL NAVARRO (FICHA 2-40159/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29224 Oct 14- Oct 27

RONALD MARCELO VIQUE ARISMENDI (FICHA 2-6090/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29121 Oct 14- Oct 27

JUAN PABLO NARANCIO ARDANZ (FICHA 2-39277/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28850 Oct 09- Oct 22

OLGA LUJAN MARICHAL TOLEDO (FICHA 2-41134/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28840 Oct 09- Oct 22

ESTHER AMADA CALABUIG HERNANDEZ (FICHA 2-33371/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28822 Oct 09- Oct 22

MARIA MARTA PELLEGRINO LOPEZ (FICHA 2-36967/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28439 Oct 07- Oct 20

ROMEL ARTIGAS FUENTES FIGUEROA (FICHA 2-14956/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28304 Oct 06- Oct 17

FRANCISCO HECTOR GUTIERREZ, ELIDA MATEA CANTERO GUTIERREZ y HERMAN JORGE PENYY HERRERA (FICHA 2-32030/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28196 Oct 03- Oct 16

LUIS JUAN DE NIGRIS DERIS y JOSEFA EVANGELISTA MARTINEZ MELGAR (FICHA 2-41925/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28100 Oct 03- Oct 16

ELIDA ROSA VENTRE DELGADO (FICHA 2-40483/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28097 Oct 03- Oct 16

JOSE PEDRO RODRIGUEZ ETCHEPARE (FICHA 2-36357/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28001 Oct 02- Oct 15

ROMULO GONZALEZ y TERESA MEDINA STRAFESE (FICHA 2-33058/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27955 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

DOMINGO PEREZ VIDAL (IUE 2-39761/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29309 Oct 14- Oct 27

NESTOR OMAR GONZALEZ LARMINI (IUE 2-42340/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29070 Oct 14- Oct 27

NELLY ALBA MENDEZ (IUE 2-41749/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29036 Oct 10- Oct 23

ROBERTO ASDRUBAL GUTIERREZ LEON y MIRTA o MIRTHA PELAEZ DE GUTIERREZ (IUE 2-41578/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28962 Oct 10- Oct 23

NELSON SANJURJO DELLO RUSSO y ALBA LORELEY GARCIA CORUJO o ALBA LORELEY GARCIA DE SANJURJO (IUE 2-40741/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBIANA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28855 Oct 09- Oct 22

SARA NELLY DE LEON BADARACCO o BADARACO (IUE 2-38751/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28842 Oct 09- Oct 22

ROXANA MYRELA RIOS DE LOS SANTOS (IUE 2-32766/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28801 Oct 10- Oct 23

FRANCISCO DOMINGO MANUEL CATANIA (IUE 2-40043/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28708 Oct 08- Oct 21

JUAN ANGEL CARBALLAL (IUE 2-53052/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28516 Oct 08- Oct 21

GRACIELA o GIACIELA ANTONIA MASEDA DULCINI (IUE 2-41072/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28502 Oct 07- Oct 20

ROSA BUSCHIAZZO REGUEIRA y OSCAR NUÑEZ BUSCHIAZZO (IUE 2-36681/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28434 Oct 07- Oct 20

RAUL JESUS PASTRANA o PASTRANA PACHECO (IUE 2-9176/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28361 Oct 06- Oct 17

IRMA PABLA FRECHERO STRAFARINO o STRAFFURINI (IUE 2-36954/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28188 Oct 03- Oct 16

HECTOR RAMON ALEJANDRO MORGADE ANTONINI (IUE 2-30525/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28118 Oct 03- Oct 16

ALICIA GLADYS BORAGNO TORTOLA o TORTORA (IUE 2-37221/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27856 Oct 01- Oct 14

ENILSA FIDENCIA GONZALEZ LECUNA (IUE 2-37406/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27675 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN URRUTIA (FICHA 2-39207/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29270 Oct 14- Oct 27

ELSA FERNANDEZ MAFFEI (FICHA 2-24284/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28906 Oct 10- Oct 23

ALBERTO FEUERSTEIN MULLER o MÜLLER (FICHA 2-33242/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28553 Oct 08- Oct 21

ENCARNACION PEREZ FLORIDO (FICHA 2-41069/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28435 Oct 07- Oct 20

MARIA DE FATIMA DO NASCIMENTO (FICHA 2-36542/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28353 Oct 06- Oct 17

YOLANDA ROSA VAZQUEZ INFANTINI (FICHA 2-34742/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28352 Oct 06- Oct 17

ARTURO WALTER TOURN o TURN y MARIA ESTHER PIRETO (FICHA 2-21342/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28093 Oct 03- Oct 16

DANILO FLOREAL o FLORIAL DIAZ ARDUSSO (FICHA 2-40025/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28050 Oct 06- Oct 17

GIL LENCINA MARQUEZ y SANTA VIRGINIA RAMOS VICENTE (FICHA 2-23111/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27963 Oct 02- Oct 15

RICARDO MATEO BLAISTEN o BLAISTEN PALACIOS (FICHA 2-40699/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27864 Oct 01- Oct 14

JUAN ALFREDO PEREIRA CARDOZO y DELIA CARDOZO CALCAGNO (FICHA 2-31008/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27788 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROSALIA CALVELO PORTILLO (IUE 2-38679/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29290 Oct 14- Oct 27

LILA MONTAÑEZ JULIAN o LILA MONTAÑES JULIAN (IUE 2-32784/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29269 Oct 14- Oct 27

ARIDES GERARDO ARAUJO RODRIGUEZ (IUE 2-42035/2012).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29139 Oct 13- Oct 24

MARIA NELIDA FRANCO PEREZ y ANGEL RUBEN ALBERTI BUFFA (IUE 2-23776/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29132 Oct 13- Oct 24

BLANCA NIEVES ABI SAAB o ABISAAB FLORES y MANUEL NICOLAS MAXIMO MARTINEZ ACOSTA (IUE 2-35163/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29089 Oct 13- Oct 24

MARIA JOSEFINA GOROZURRETA o GOROSURRETA LARREGUI (IUE 2-23288/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29042 Oct 10- Oct 23

CAMILO SANDOBAL (IUE 2-41753/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29024 Oct 10- Oct 23

VICENTE ROBERTO VARELA ROSSO (IUE 2-38292/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29010 Oct 10- Oct 23

JUAN FELIX ARBELO RODRIGUEZ (IUE 2-31947/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28845 Oct 09- Oct 22

LIVIA o LILIAN LOYOLA GARCÍA PAMPILLÓN (IUE 2-38521/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28717 Oct 08- Oct 21

ALDO RONCAGLIOLO GRAU (IUE 2-21468/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28691 Oct 08- Oct 21

ESTEBAN LEONIDAS DARRIULAT BALESTRA (IUE 2-12681/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28690 Oct 08- Oct 21

JULIO EMILIO PRIETO MARCUCHI (IUE 2-29322/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28555 Oct 08- Oct 21

MARIA ETEL o ETHEL FERNANDEZ MORALES (IUE 2-24942/2014).
Montevideo, 27 de junio 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28485 Oct 07- Oct 20

GERTRUDIS CLARA VOGEL WESTHEIMER DE STERN (IUE 2-35538/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28374 Oct 06- Oct 17

MARIA ENOEMIA CASCALLARES (FICHA 2-31995/2013).
Montevideo, 13 de septiembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28299 Oct 06- Oct 17

MARIA TERESA y CARMEN PATIÑO FERREIRO (IUE 2-39750/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28113 Oct 03- Oct 16

LEONARDO ECHEVERRIA PRIETO (IUE 2-37148/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27994 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MODESTA EXALTACION ROCHA y ANTONIO RENE CORREA DIAZ (IUE 2-41533/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29087 Oct 14- Oct 27

CIPRIANO EUGENIO RODRIGUEZ (IUE 2-40288/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29021 Oct 10- Oct 23

LUIS PEDRO BARRIOS ORGAMBIDE (IUE 2-33810/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28789 Oct 09- Oct 22

ALBA FIDELA IRISARRI DARRIULAT (IUE 2-41153/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28652 Oct 08- Oct 21

RIEGO EDUARDO CASTELLO ARAUJO (IUE 2-34053/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28461 Oct 07- Oct 20

VIOLETA HELVECIA PAIS CORREA (IUE 2-30778/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28136 Oct 03- Oct 16

JORGE HUMBERTO TOSETTO TERMINIO (IUE 2-39402/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28045 Oct 02- Oct 15

WASHINGTON CESAR MACIEL (IUE 2-34874/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27820 Oct 01- Oct 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores

y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACQUES BANDERA o BANDEIRA ELVIO (FICHA 156-574/2014).
Artigas, 26 de septiembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28986 Oct 10- Oct 23

POSEDONIO PROTO o PROTTO (IUE 156-399/2014).
Artigas, 16 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28319 Oct 06- Oct 17

ANDRÉS SILVA CASTROMAN o ANDRÉS SANTOS CASTROMAN y MARÍA ELENA SARNICOLA DA COSTA (IUE 156-396/2014).
Artigas, 16 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28318 Oct 06- Oct 17

NORENI MUNHOS de DE PAULO ó MUNHOS MORAES ó MUNHIOS y ASDRUALDO DE PAULO (FICHA 156-752/2013).
Artigas, 25 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27869 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

HORACIO RENE TORRES TADEO (IUE 157-217/2014).
Bella Unión, 17 de septiembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28987 Oct 10- Oct 23

HORTENCIA ELSA ABADIE NALERIO (IUE 157-195/2014).
Bella Unión, 23 de septiembre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28317 Oct 06- Oct 17

SEGUNDO TURNO

CELIA TERESITA ARBIZA DE LOS SANTOS (IUE 444-199/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 15 de agosto de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28314 Oct 07- Oct 20

JESÚS ABEL DIAZ GONZALEZ (IUE 444-163/2014).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 30 de junio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28031 Oct 03- Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDISON ALFONSO de LEON (IUE 168-363/2014).
Canelones, 16 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28984 Oct 13- Oct 24

ANGEL HONORATO TESITORE VENTEMILLA (IUE 168-268/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28798 Oct 10- Oct 23

MARQUISIO VITALE, LUIS ANDRES (IUE 168-509/2013).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 26 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28484 Oct 08- Oct 21

ADÁN o ADAN BURGUEZ o BURGUÉZ y BONIFACIA VIERA BARRETO (IUE 168-347/2014).
Canelones, 26 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28404 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, BLANCA ROSA (IUE 459-344/2014).
Canelones, 1 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28983 Oct 13- Oct 24

BRITO o BRITOS ZUNINO, VITAL ERNESTO (IUE 459-343/2014).
Canelones, 1 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28799 Oct 10- Oct 23

LEONI BUTTI BRAUSE (IUE 459-362/2014).
Canelones, 16 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28676 Oct 09- Oct 22

REINA GLADYS OSORIO BATISTA (IUE 459-373/2014).
Canelones, 16 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28402 Oct 08- Oct 21

REBELLATO CESPEDES, NESTOR ELIAS (IUE 459-150/2014).
Canelones, 1 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27903 Oct 03- Oct 16

DOGLIOTTI OCHAT, MARIA CELIA (IUE 459-333/2014).
Canelones, 1 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27717 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

DUILIO OSCAR APPRATTO SAETTONE (IUE 180-169/2014).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28351 Oct 06- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELINO CIRIACO SANTANA o MARCELINO CIRIACO SANTANA MIRAVALLE (FICHA IUE 440-1128/2014).
Las Piedras, 18 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29308 Oct 14- Oct 27

TITO HECTOR CAMPIGLIA LUZARDO y ROSA CLEMENTINA MOZZONE ROLANDO o ROSA CLEMENTINA MOZZONE ROLANDO DE CAMPIGLIA (FICHA IUE 440-770/2012).
Las Piedras, 25 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29284 Oct 14- Oct 27

IRIS RAQUEL TEJERA BONELLO (FICHA IUE 440-1149/2014).
Las Piedras, 24 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28528 Oct 08- Oct 21

JUAN CARLOS AREVALO SILVERA y MIRTHA ELSA LEAL o MIRTHA ELSA LEAL SOSA (FICHA IUE 440-1136/2014).
Las Piedras, 19 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28527 Oct 08- Oct 21

DOLORES PÉREZ GARCÍA (FICHA IUE 440-1501/2013).
Las Piedras, 12 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28515 Oct 08- Oct 21

OLGA SEGUNDINA RODRÍGUEZ CHARAMELO y FELICIANO TIMOTEO SILVA BALDIVIA (FICHA IUE 440-1104/2014).
Las Piedras, 10 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28405 Oct 08- Oct 21

SEXTO TURNO

RUBEN ARIEL RAUDUVINICHE (FICHA IUE 458-1047/2014).

Las Piedras, 16 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28819 Oct 10- Oct 23

LIBER EDGARDO BANCHERO GARCIA (FICHA IUE 458-823/2014).
Las Piedras, 24 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28818 Oct 10- Oct 23

CARLOS MARIA PEISINO RIMOLDI (FICHA IUE 458-1128/2014).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28526 Oct 08- Oct 21

BOSSIO, GLORIA SERAPIA y VERA FARAONE, CARLOS HECTOR (FICHA IUE 533-31/2014).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28525 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDELVEIS PERLITA MORENO LECCHINI (FICHA 175-626/2014).
Pando, 17 de septiembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28616 Oct 09- Oct 22

ITALIA GUZMANA RICCI VIÑA, (FICHA 175-408/2014).
Pando, 8 de septiembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28615 Oct 09- Oct 22

CARLOS RODOLFO ALVAREZ ALVAREZ (FICHA 175-538/2014).
Pando, 2 de septiembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28468 Oct 08- Oct 21

NOGUEZ BARRIOS, ALBA NELLY y RODRIGUEZ NOGUEZ o NOGUES, YOLANDA MILDRED (FICHA 175-25/2014).
Pando, 14 de agosto de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28467 Oct 08- Oct 21

CUARTO TURNO

ZAPICAN DA ROSA NARGE (FICHA 176-564/2014).
Pando, 16 de septiembre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28617 Oct 09- Oct 22

ALICIA YOLANDA PEREZ CARLOS (FICHA 176-514/2014).
Pando, 1 de septiembre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28472 Oct 08- Oct 21

JULIAN CATICHAZ o CATICHA (FICHA 176-366/2014).
Pando, 6 de agosto de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28470 Oct 08- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA LARA VAZQUEZ (IUE 207-513/2014).
Melo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29059 Oct 14- Oct 27

MAXIMA NIDIA GOMEZ ARBIZA (IUE 207-478/2014).
Melo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 28598 Oct 09- Oct 22

CUARTO TURNO

TILIO ALBERTO PERDOMO DOS SANTOS (IUE 208-485/2014).
Melo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 28900 Oct 13- Oct 24

BERNARDO ENRIQUE ITURRALDE LÓPEZ (IUE 208-459/2014).
Melo, 2 de octubre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3240 10/p 28895 Oct 13- Oct 24

LIMA OLIVERA, GUADALUPE (IUE 208-452/2014).
Melo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 3240 10/p 28599 Oct 09- Oct 22

ALBA LUZ BONILLA MENDOZA (IUE 208-347/2014).
Melo, 29 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27653 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

PEDRO MELLO (IUE 468-491/2014).
Melo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28732 Oct 10- Oct 23

VIDAL CACERES, MARIA YOLANDA (IUE 468-472/2014).
Melo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 3240 10/p 28052 Oct 06- Oct 17

MARIA CELIA RODRIGUEZ ROCHA (IUE 468-457/2014).
Melo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27655 Oct 01- Oct 14

MARIA DEL CARMEN BARCELO BARONE (IUE 468-463/2014).
Melo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27654 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ESELSA ó EXELSA SOSA SILVA y BALMIR DIEGO GALLO (IUE 488-326/2014).
Río Branco, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29060 Oct 14- Oct 27

FRANCISCO FLEITAS (IUE 488-367/2014).
Exoneración Ley Nº18078.
Rio Branco, 26 de septiembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28216 Oct 07- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL CHEREPKO MULLER (IUE 223-532/2014).
Colonia, 2 de octubre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29085 Oct 14- Oct 27

LUIS ANTONIO OLIVERA (IUE 223-552/2014).
Colonia, 30 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28315 Oct 07- Oct 20

JULIA EMMA ALONSO LEGUISAMO o LEGUISAMON (IUE 225-596/2014).
Rosario, 29 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28266 Oct 07- Oct 20

FRUCTUOSO JOSÉ DE BRUN FERREIRA (IUE 223-550/2014).
Colonia, 30 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28265 Oct 07- Oct 20

FREDY WALTER KELLAND MARTINEZ (IUE 223-1194/2011).
Colonia, 29 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28227 Oct 07- Oct 20

MARÍA AMELIA DIAZ VERGARA (IUE 223-445/2014).
Colonia, 22 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27716 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

ERNESTO PAULINO GALETTO HERNANDEZ y MARÍA ANGÉLICA ZARZA ZARZA (IUE 508-444/2014).
Colonia, 29 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28882 Oct 13- Oct 24

MARÍA HAYDÉE AYALA (IUE 508-415/2014).
Colonia, 22 de septiembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28054 Oct 06- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ADA ZULIAN GALLO VERRIEL (IUE 227-695/2014).
Carmelo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28972 Oct 13- Oct 24

ALFA ADELA HEROU ESPINDOLA (IUE 227-495/2014).
Carmelo, 13 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28771 Oct 10- Oct 23

RAMON FIDEL TORRES MATO (IUE 227-496/2014).
Carmelo, 12 de agosto de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28770 Oct 10- Oct 23

ROBERTO ZOILO TORRES MATO (IUE 227-30258/1994).
Carmelo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28769 Oct 10- Oct 23

ELADIO EDGARDO GILES y SARA TOMASA VIDAL ABAD (IUE 227-605/2014).
Carmelo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28637 Oct 09- Oct 22

GERONIMA MACHADO BARBOZA (IUE 227-679/2014).
Carmelo, 23 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28108 Oct 06- Oct 17

ROSA HILDA GAONA PEZZUTTI, CARMEN RENEE GAONA PEZZUTTI e ISIDRO HERALDO CHIMELIZ BANCHERO (IUE 227-628/2014).
Carmelo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27967 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HILDA CAROLINA PEYROT GAY (IUE 225-832/2014).
Rosario, 6 de octubre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29128 Oct 14- Oct 27

IRENE MENENDEZ RAMOS (IUE 225-723/2014).
Rosario, 6 de octubre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28981 Oct 13- Oct 24

ARNOLDO FEDERICO PÉREZ DÍAZ (IUE 225-725/2014).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28971 Oct 13- Oct 24

CARLOS HUGO FENOGLIO RUIZ (IUE 225-647/2014).
Rosario, 14 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28684 Oct 09- Oct 22

DELIA CAROLINA BOUVIER DOMENECH (IUE 225-491/2005).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28682 Oct 09- Oct 22

PEDRO RAÚL MESA BATISTA (IUE 225-433/2014).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28475 Oct 08- Oct 21

NIDYA ZAIDA JORCIN MONROS (IUE 225-795/2014).
Rosario, 29 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28474 Oct 08- Oct 21

ELVIRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 225-426/2012).
Rosario, 4 de septiembre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27905 Oct 03- Oct 16

ANGEL CUSTODIO ALVAREZ VIERA e ISAAC FELICIA OLIVERA NUÑEZ (IUE 225-637/2014).
Rosario, 21 de agosto de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27830 Oct 02- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAÚL ESTANISLAO, CUEBAS RIOS (IUE 241-557/2013).
Durazno, 22 de agosto de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29057 Oct 14- Oct 27

DONATO, MACHIN RAVELO ó REVELO ó RABELO (IUE 242-312/2014).
Durazno, 22 de mayo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29046 Oct 14- Oct 27

ELVIRA BENITA MORIZ ó MORIS GARCIA (FICHA 241-272/2008).
Durazno, 10 de junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29045 Oct 14- Oct 27

PEDRO MARÍA, CASTELLI ARIZ (IUE 241-222/2014).
Durazno, 28 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28279 Oct 07- Oct 20

SANTA ANTONIA, ZAPATA DE SOUZA ó SANTA ANTONIA CIRILA, ZAPATA DE SOUZA (IUE 241-546/2014).
Durazno, 8 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28232 Oct 07- Oct 20

ROSA MARGARITA, NORIEGA ACOSTA (IUE 241-418/2014).
Durazno, 11 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27977 Oct 03- Oct 16

BLANCA EVA, PEREZ LAPAZ (IUE 241-565/2014).
Durazno, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27976 Oct 03- Oct 16

DOMÉNICO, MAUCIONE CORCILLO ó DOMINGO, MAUCCIONE CORCILLO y/o DOMÉNICO, MAUCCIONE CORCILLO (IUE 241-553/2009).
Durazno, 2 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27975 Oct 03- Oct 16

OSCAR OMAR, GONZALEZ LOMAZZI (IUE 241-563/2014).
Durazno, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27972 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

OFELIA, ARANDA ROJAS (IUE 242-445/2014).
Durazno, 16 de julio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29058 Oct 14- Oct 27

ELBA SONIA, GARCIA PEREZ y VICENTE GEREMÍAS, CURBELO ROSAS (IUE 242-646/2014).
Durazno, 16 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28226 Oct 07- Oct 20

JOSÉ DAVID ó DABID, BARCELONA ROBAINA (IUE 242-389/2003).
Durazno, 25 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27974 Oct 03- Oct 16

HÉCTOR EUSEBIO, OCAMPO CABRERA (IUE 242-589/2014).
Durazno, 1 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27973 Oct 03- Oct 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AMALIA VALIENTE GABITO ó GAVITO (IUE 254-593/2014).
Trinidad, 3 de octubre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 3240 10/p 28571 Oct 09- Oct 22

MARIA INES AYUTO GARCIA (IUE 254-532/2014).
Trinidad, 22 de septiembre de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28256 Oct 07- Oct 20

EMILIO ALBERTO CABALLERO CARBAJAL y BLANCA ELIDA COLMAN (IUE 254-357/2014).
Trinidad, 2 de septiembre de 2014.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27678 Oct 01- Oct 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO RODRÍGUEZ CAPUTO o RODRÍGUEZ CAPUTTO (FICHA 260-720/2014).
Florida, 29 de septiembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28775 Oct 10- Oct 23

ESTHER VARELA ÁLVAREZ (FICHA 260-695/2014).
Florida, 19 de septiembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28774 Oct 10- Oct 23

REGINO BLADEMIR GONZÁLEZ GERVASINI (FICHA 260-647/2014).
Florida, 12 de septiembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28493 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

ÁNGEL LASABRIA o LASALVIA CASELLA (FICHA 261-416/2013).
Florida, 1 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28267 Oct 07- Oct 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORMANDINA u HORMANDINA HERNANDEZ MENDEZ (IUE 274-477/2014).
Minas, 29 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29298 Oct 14- Oct 27

JULIO ATAHUALPA MARTINEZ ARIAS (IUE 274-404/2014).
Minas, 28 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29297 Oct 14- Oct 27

NIKEBERTON o NIKERBERTON o NIQUERBERTON o NICKERBERTON LESCANO MARTÍNEZ o LEZCANO MARTÍNEZ y SUSANA YANET o JANET LESCANO o LEZCANO PÉREZ (IUE 274-453/2014).
Minas, 29 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29296 Oct 14- Oct 27

NAHYR o NAIR CABALLERO RODRIGUEZ (IUE 274-465/2014).
Minas, 29 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 29051 Oct 13- Oct 24

IDA AMIRA CAJARAVILLE ALEGRE (IUE 274-439/2014).
Minas, 19 de septiembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28734 Oct 09- Oct 22

SOFIA FILOMENA MUNIZ y CARLOS MARIA SILVA MUNIZ (IUE 274-430/2014).
Minas, 22 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 28107 Oct 03- Oct 16

NILDA DOMINGA MANCUELLO BARRIOS (IUE 274-429/2014).
Minas, 19 de septiembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27924 Oct 02- Oct 15

OMAR NUÑEZ (IUE 274-277/2014).
Minas, 19 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27779 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

MARIA BELGICA BURGUEÑO RODRIGUEZ (IUE 432-411/2014).
Minas, 19 de agosto de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 28106 Oct 03- Oct 16

IRIS JUAN PASCUAS ALANIZ (IUE 432-389/2014).
Minas, 5 de agosto de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28105 Oct 03- Oct 16

CELESTE ROSA GORRIARAN ALEGRE (IUE 432-484/2014).
Minas, 17 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 27927 Oct 02- Oct 15

JUAN EUGENIO SILVA SILVA (IUE 432-421/2014).
Minas, 19 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 27926 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO ALEJANDRO PADRON PEREIRA y JULIANA DOROTEA SILVERA PEREZ (FICHA 284-673/2013).
Maldonado, 14 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29175 Oct 13- Oct 24

ZULMA JUANA TOLEDO MARRERO (FICHA 284-599/2014).
Maldonado, 22 de septiembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 29027 Oct 10- Oct 23

SCHUBERT INOCENCIO GONZALEZ SENCION, INES CABALLERO MENDEZ e INOCENCIO GONZALEZ CASTELLANOS (FICHA 284-506/2014).
Maldonado, 27 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28591 Oct 09- Oct 22

FRANCISCO FERREIRA DE JESUS o FRANCISCO DE JESUS FERREIRA (FICHA 284-483/2014).
Maldonado, 27 de agosto de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28590 Oct 09- Oct 22

JOSE RAMON SALABERRY o SALAVERRY SILVEIRA (FICHA 284-563/2014).
Maldonado, 11 de septiembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28579 Oct 09- Oct 22

FANNY MARGOT HERNANDEZ (FICHA 284-738/2013).
Maldonado, 4 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28223 Oct 07- Oct 20

TERCER TURNO

GLORIA AMANDA ESTRADA PEYDRO (FICHA 285-651/2014).
Maldonado, 29 de agosto de 2014.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28592 Oct 09- Oct 22

HUGO DOMINGO FERREIRA PERERA (FICHA 285-642/2014).
Maldonado, 29 de agosto de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28583 Oct 09- Oct 22

PAULA GARCIA CHAPARRO (FICHA 285-682/2014).
Maldonado, 8 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28582 Oct 09- Oct 22

MARIA MABEL CARABALLO CAMEJO (FICHA 285-640/2014).
Maldonado, 3 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28573 Oct 09- Oct 22

ELBIO DARIO TORT BAEZ (FICHA 285-324/2014).
Maldonado, 14 de mayo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27915 Oct 03- Oct 16

OCTAVO TURNO

ADELA VENANCIA MEDINA MARRERO (FICHA 286-795/2014).
Maldonado, 12 de septiembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 28876 Oct 09- Oct 22

JOSE EVERILDO NUÑEZ VERDINO y MARIA DOLORES NANDEZ CLAVIJO (FICHA 286-803/2014).
Maldonado, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28875 Oct 09- Oct 22

ALCIDES MARTINEZ OLIVERA (FICHA 286-1279/2013).
Maldonado, 6 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 28874 Oct 09- Oct 22

INES LEONOR PEREIRA GARCIA (FICHA 286-805/2014).
Maldonado, 17 de septiembre de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 28721 Oct 08- Oct 21

JORGELINA BALEIRO ó VALEIRO ó VALERIO DE LEON; JUAN BARTOLOME BURGUEÑO RAVA y JUAN SILVERA BALERIO ó VALERIO (FICHA 286-620/2014).
Maldonado, 17 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28536 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RAMÓN CABRERA GUADALUPE y JOSEFA NUÑEZ MACHADO o JOSEFA GABINA NUÑEZ MACHADO (FICHA 456-80/2011).
San carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28577 Oct 09- Oct 22

OLEGARIO RITO LUZARDO; DOROTEA PEÑA y RUBEN LUZARDO PEÑA (FICHA 503-278/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28575 Oct 09- Oct 22

WILSON RAMÓN FERNANDEZ CHAVES ó FERNANDEZ CHAVEZ (FICHA 503-109/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28459 Oct 07- Oct 20

SEGUNDO TURNO

ROGER EVI ROTELA RIPA (FICHA 505-300/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28587 Oct 09- Oct 22

JULIÁN MACARIO PEREYRA ó PEREIRA FERNANDEZ e IRIS FELICIA CABRERA CASTELLANO ó CASTELLANOS (FICHA 505-382/2013).
San Carlos, 9 de junio de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28574 Oct 09- Oct 22

TERESITA ODILIA CLAVIJO PÉREZ (FICHA 505-304/2014).
San Carlos, 1 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28367 Oct 06- Oct 17

TERCER TURNO

ALFONSO WOLGANG EGUIA MUÑOZ o ALFONSO WOLGANG DE EGUIA MUÑOZ (FICHA 285-663/2014).
Maldonado, 3 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28589 Oct 09- Oct 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO BENEDETTI DOS SANTOS (IUE 300-559/2014).
Paysandú, 5 de septiembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27644 Oct 01- Oct 14

RAUL MAREQUE GONZALEZ (IUE 300-335/2012).
Paysandú, 3 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27641 Oct 01- Oct 14

LUIS IGNACIO GAMARRA CAMISA (IUE 300-1068/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27637 Oct 01- Oct 14

GUSTAVO ANDRES CABRERA GODOY (IUE 300-632/2014).
Paysandú, 11 de septiembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27636 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

ROSA ODILA DE OLIVEIRA OLIVEIRA (IUE 301-298/2014).
Paysandú, 4 de septiembre de 2014.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28569 Oct 09- Oct 22

MARIO JOSE RAMON PECULIO RODANO (IUE 301-462/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27639 Oct 01- Oct 14

VICTORIA MARGARITA PAREDES (IUE 301-436/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27638 Oct 01- Oct 14

WASHINGTON BELTRAN VALIENTE PATRITTI (IUE 301-183/2006).
Paysandú, 26 de abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27635 Oct 01- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

RODOLFO CESAR ZANONIANI MENDEZ (IUE 501-207/2014).
Paysandú, 4 de abril de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28154 Oct 06- Oct 17

FRANCISCO DOMINGO PAGANO BARCHI y DELFA ESTHER MAURI PICAZZO o PICASSO (IUE 501-635/2014).
Paysandú, 8 de septiembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27643 Oct 01- Oct 14

MIGUEL ANGEL ODELLA u ODDELLA u ODDELA NIELLO (IUE 501-603/2014).
Paysandú, 27 de agosto de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27640 Oct 01- Oct 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GRIECO BRUNO, CARMEN GRACIELA (FICHA 317-889/2014).
Fray Bentos, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 28635 Oct 09- Oct 22

ROMERO ALEGRE, INOCENCIA JOAQUINA (FICHA 317-881/2014).
Fray Bentos, 26 de septiembre de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3240 10/p 28309 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO GROSSI SCOTTI, y MARY FRANCE GROSSI RODRIGUEZ (IUE 318-149/2014).
Young, 21 de agosto de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3240 10/p 28067 Oct 06- Oct 17

ALCIDES ALEJO FAGUNDEZ PEREIRA (IUE 318-154/2014).
Young, 21 de agosto de 2014.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 3240 10/p 27984 Oct 03- Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IAGO o YAGO ASCONAVIETA PEREIRA (FICHA IUE 329-381/2013).
Rivera, 12 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29125 Oct 14- Oct 27

UBERFIL RESENDE o UBERFIL REZENDE PAZ (FICHA IUE 329-382/2014).
Rivera, 3 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29123 Oct 14- Oct 27

LISTER ORIBE AGUINAGA SILVEIRA (FICHA IUE 329-438/2014).
Rivera, 17 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27988 Oct 03- Oct 16

CUARTO TURNO

MIRIA MACHADO VARGAS (FICHA IUE 330-191/2014).
Rivera, 8 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29124 Oct 14- Oct 27

ELBIO REYES RODRIGUEZ o ELBIO REYES YO RODRIGUEZ o ELBIO YO RODRIGUEZ y MARIA VILMA MELLO CORRALES (FICHA IUE 330-485/2014).
Rivera, 1 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28795 Oct 10- Oct 23

DARCITO VALERIO (FICHA IUE 330-253/2014).
Rivera, 22 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27987 Oct 03- Oct 16

QUINTO TURNO

IRMA MULATTIERI CORPORALES (FICHA IUE 462-517/2014).
Rivera, 25 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29126 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

JOSEFINA MACHADO ARTOLA (FICHA IUE 477-460/2014).
Rivera, 29 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29127 Oct 14- Oct 27

CARMELO PIREZ PIMENTEL (FICHA IUE 477-529/2013).
Rivera, 29 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28797 Oct 10- Oct 23

RENE MUZLERA BENTACURT o RENE MUSLERA BENTANCURT (FICHA IUE 477-317/2014).
Rivera, 11 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28796 Oct 10- Oct 23

VERCY MARGARITA BARBOZA CARDOZO (FICHA IUE 477-455/2014).
Rivera, 25 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28324 Oct 07- Oct 20

AMERICO GORGOROSO o GORGOROZO CUADRO (FICHA IUE 477-480/2014).
Rivera, 25 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28322 Oct 07- Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CEFERINO OLIVERA GUTIÉRREZ (IUE 341-10/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de agosto de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28630 Oct 09- Oct 22

GREGORIO ALIDO FERREIRA ALONSO (IUE 341-742/2013).
Rocha, 12 de agosto de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27669 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

FELIPE ULPIANO CABALLERO RODRIGUEZ y LEONIDAS NAVARRO ROCHA (FICHA 525-821/2014).
Rocha, 19 de septiembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28810 Oct 10- Oct 23

WANDERLEY ACOSTA ROCHA (FICHA 525-809/2014).
Rocha, 16 de septiembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28809 Oct 10- Oct 23

ALFREDO ROCHA SENA (IUE 525-810/2014).
Rocha, 22 de septiembre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28808 Oct 10- Oct 23

GRIONELDA AMABELIA SILVERA (FICHA 525-853/2014).
Rocha, 30 de septiembre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28730 Oct 10- Oct 23

CARLOS ELEAZAR MARTINEZ VICENTE, PEDRO MARTINEZ MARTINEZ y MARGARITA VICENTE ELIZONDO (FICHA 525-638/2014).
Rocha, 4 de septiembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28728 Oct 10- Oct 23

GRACIELA MARIA CAMPOS MILTOS (IUE 525-719/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28490 Oct 08- Oct 21

ALMA SUSANA SABATTINO HUELMO (IUE 525-599/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3240 10/p 28275 Oct 07- Oct 20

NATIVIDAD RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 525-510/2014).
Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28224 Oct 07- Oct 20

ELVIRA SILVA MILANO (IUE 525-557/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de septiembre de 2014.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27664 Oct 01- Oct 14

TERESA OLIVERA FERNANDEZ y LEONCIO OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 525-746/2014).

Rocha, 12 de septiembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27648 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANGEL RAÚL PEREIRA DA TERRA BITABARES (IUE 343-78/2014).
Chuy, 17 de junio de 2014.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29077 Oct 14- Oct 27

CIRO OLIVERA PEREYRA (IUE 343-116/2014).
Chuy, 24 de septiembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28150 Oct 06- Oct 17

SEGUNDO TURNO

ELENA AURORA VIEIRA VIERA (IUE 448-174/2014).
Chuy, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29056 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENITO EMILIO BALBUENA y PAULA ROLON (IUE 352-831/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29147 Oct 14- Oct 27

JOFRE o JOFFRE o JOFREE SENA, MARTINA (IUE 352-450/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 3 de octubre de 2014.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29145 Oct 14- Oct 27

FIORITTI MENONI, ITALO OMAR (IUE 352-879/2014).
Salto, 6 de octubre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28920 Oct 10- Oct 23

CONTE LECHINI MARTA ELENA (IUE 352-827/2014).
Salto, 19 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28398 Oct 07- Oct 20

CARMELINA ó CARMEN ROSSI DE CARRANZA, BLANCA ANGELA CARRANZA ROSSI y JOSE ANGEL ANTONIO CARRANZA ROSSI (FICHA B/201/2000).
Salto, 6 de junio de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27923 Oct 03- Oct 16

FOUCAULT SANCHEZ, PEDRO (FICHA IUE 352-932/2013).
Salto, 12 de noviembre de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27920 Oct 03- Oct 16

TERCER TURNO

HERNANDEZ de FREITAS GUIMARAENS o GUIMARAES, WILDELVIO y MACHADO da SILVA, EMILIA (IUE 353-867/2014).
Salto, 2 de octubre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 28924 Oct 10- Oct 23

MONETTA MALARIN, MARGARITA RAQUEL (IUE 353-667/2014).
Salto, 15 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 28922 Oct 10- Oct 23

PERRONI UMPIERRE, ELISA GLENDA (IUE 353-847/2014).
Salto, 26 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 28396 Oct 08- Oct 21

ACERBIS RODRIGUEZ, MILTON ERLINDO (IUE 353-775/2014).
Salto, 12 de septiembre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 27922 Oct 03- Oct 16

BARRONES GRASSI, JUAN ADOLFO (IUE 353-653/2014).
Salto, 8 de agosto de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 27784 Oct 02- Oct 15

CARRANZA ROSSI, HUGO NESTOR (IUE 353-823/2014).
Salto, 17 de septiembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27672 Oct 01- Oct 14

SÉPTIMO TURNO

TECHEIRA NUÑEZ, BRENDA LUCIA (IUE 509-750/2014).
Salto, 29 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 3240 10/p 28923 Oct 10- Oct 23

RE CASTELLANOS, CARLOS ALBERTO (IUE 509-893/2014).
Salto, 6 de octubre de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3240 10/p 28919 Oct 10- Oct 23

DA FONSECA LEÓN y RUIZ CELIA MARGARITA (IUE 509-700/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 19 de agosto de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27929 Oct 03- Oct 16

SALDAÑA MORON, ADELINA (IUE 509-1000/2013).
Salto, 31 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 27921 Oct 03- Oct 16

ALFIERI LUCAS, LUIS (IUE 509-820/2014).
Salto, 18 de septiembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 27919 Oct 03- Oct 16

ARRUDA, HILDA VALENTINA (IUE 509-677/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27673 Oct 01- Oct 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA TERESITA CORREA PORLEY (IUE 370-474/2014).
San José, 26 de septiembre de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28085 Oct 06- Oct 17

CUARTO TURNO

MAXIMA JOAQUINA FAJARDO BENTANCOR (IUE 510-221/2014).
San José, 27 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28320 Oct 07- Oct 20

MARCELINO RUIZ CABRERA (IUE 510-354/2014).
San José, 15 de septiembre de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27682 Oct 01- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS RAMON GONZALEZ (IUE 382-200/2014).
Dolores, 8 de septiembre de 2014.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3240 10/p 28790 Oct 10- Oct 23

ANA TERESA SOUTO ARAMBURU (IUE 382-220/2014).
Dolores, 1 de octubre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28772 Oct 10- Oct 23

EMA JOSEFA BERNOTTI DE PASTORINI y MARIA DEL CARMEN PASTORINI BERNOTTI (IUE 382-209/2014).

Dolores, 24 de septiembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28645 Oct 09- Oct 22

FRANCISCO DELIO LAZARGA DELGADO (IUE 382-184/2014).
Dolores, 14 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27890 Oct 01- Oct 14

SEGUNDO TURNO

VICTORIA ADELINA PEREZ DE ROMERO y LUIS FRANCISCO ROMERO (IUE 443-212/2014).
Dolores, 24 de septiembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29370 Oct 14- Oct 27

CARLOS ENRIQUE CHOCA BOLFARINI (IUE 443-217/2014).
Dolores, 30 de septiembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29119 Oct 14- Oct 27

ERO ESNOEL SILVA LOZANO (IUE 443-174/2014).
Dolores, 24 de septiembre de 2014.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 27969 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALFONSO VALENTIN MELAZZI MO y MARIA INES VILLALBA HAIZ (IUE 381-540-2014).
Mercedes, 31 de julio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29117 Oct 14- Oct 27

JUAN JOSÉ PICA ZAMORA y RAMONA ROSA LOPEZ (IUE 381-664/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 9 de septiembre de 2014.
Esc. CARLA LASACALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28412 Oct 07- Oct 20

ENRIQUE ISMAEL CRESCI MENDEZ (IUE 431-650/2014).
Mercedes, 19 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28286 Oct 07- Oct 20

MARIA LEONOR GONZALEZ ALBIN (IUE 381-718/2014).
Mercedes, 23 de septiembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27968 Oct 03- Oct 16

ALCIRA MARIA GARCIA MORALES (IUE 381-723/2014).
Mercedes, 23 de septiembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27829 Oct 02- Oct 15

TEODORA MORALES BOURGOIES o BOURGEOIS (IUE 381-618/2014).
Mercedes, 29 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 27828 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

SOLEDAD LOPEZ ACOSTA o SOLEDAD LOPEZ ACOSTA DE MALGOR (IUE 431-673/2014).
Mercedes, 9 de septiembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28747 Oct 10- Oct 23

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISABELINO ZACARÍAS ALVEZ BARRETO(IUE 396-282/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28927 Oct 13- Oct 24

OTILIA CUADRADO GARCIA (IUE 396-574/2014).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28806 Oct 10- Oct 23

ARISTOCLE RODRÍGUEZ (IUE 396-619/2014).
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28263 Oct 07- Oct 20

MÁXIMO LOPEZ VIQUE (IUE 396-435/2014).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28049 Oct 06- Oct 17

CUARTO TURNO

RICARDO FERREIRA ROSANO (IUE 469-575/2014).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28287 Oct 07- Oct 20

DOMINGO DA ROSA OLIVERA (IUE 469-578/2014).
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2014.
Dra. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28262 Oct 07- Oct 20

INOCENCIA MABEL REY PARRA (IUE 469-567/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28254 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLINA ROMANO GRECCO (IUE 463-577/2014).
Paso de los Toros, 30 de septiembre de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 28807 Oct 10- Oct 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS DENIS, ALCIRA (FICHA 412-609/2014).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28236 Oct 07- Oct 20

MARIA OLIMPIA OTERO COSTA y RAMON MILA (FICHA 412-300/2014).
Treinta y Tres, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 27780 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

RUBEN MEDINA SOCA (FICHA 449-416/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 29113 Oct 14- Oct 27

RAMOS MIGUEL, LUIS DANIEL (FICHA 449-635/2014).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3240 10/p 28727 Oct 10- Oct 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DELFINA COLLAZO SANTOS (FICHA 2-39084/2014).
Montevideo, 1 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28838 Oct 09- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ALFONSO RAMIREZ (FICHA 2-33040/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 3240 10/p 28955 Oct 10- Oct 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISABEL MAMAN o ISABEL GOLDSTEIN RAIJMAN (FICHA 284-497/2014).
Maldonado, 22 de septiembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28722 Oct 08- Oct 21

OCTAVO TURNO

ANGELICA MARY LOPEZ ó ANGELICA LOPEZ SANGIAO (FICHA 286-804/2014).
Maldonado, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3240 10/p 28584 Oct 09- Oct 22

CARLOS ALBERTO BIETTI (FICHA 286-722/2014).
Maldonado, 12 de septiembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 28580 Oct 09- Oct 22

MARIA TERESA CANTON (FICHA 286-797/2014).
Maldonado, 12 de septiembre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3240 10/p 27891 Oct 01- Oct 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DUMAS, IDILIA. SUCESIÓN." IUE: 2-19166/2013, por Providencia Nro. 4833/2014 de fecha 21 de AGOSTO de 2014, se dispuso EMPLAZAR a la SRAS. YOLANDA ESTHER, GRACIELA AMANDA Y AL SR. JOSÉ PEDRO BURGUES ROSAS a manifestar si ACEPTAN O REPUDIAN la herencia de la Sra. IDILIA AZUCENA BURGUES ROSAS o IDILIA DUMAS, bajo apercibimiento de designarse CURADOR DE BIENES, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4050 10/p 28552 Oct 08- Oct 21

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos: "Kironya Persa, Vilma- Herencia Yacente-" Fa. 2-10530/2013 se dispuso la apertura de la sucesión de Vilma Kironya Persa emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de 8 de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 24192 Set 03- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN FERRER VAILLANT y de BLANCA ROSA MICHILENA COSTA o MICHELENA COSTA Ficha 2-41966/2007 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce. Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27040 Set 25- Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PATRONE LOPEZ, MARIA FULGENCIA Y VERDE PATRONE, PEDRO ANTONIO-SUCESIOÓN" Ficha Nº 2-51678/2009, se cita, llama y emplaza a ANDREA NATALIA VERDE SALAZAR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27907 Oct 03- Oct 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA JOSE BRIDA PASCUAL. Ficha Nº 2-19847/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, diez de septiembre de 2014. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 27038 Set 25- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "STEPANIUK PEDRO" -SUCESION-FICHA: 64-563/2000, se emplaza a JANINA FRACZ O JANINA FRONCH O JUANA FRACS LEZON O JUANA FRACZ LEZON, por el término de 90 días a estar a derecho en autos.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 29090 Oct 13- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA CALELLO GATTI, FICHA Nº 2-6024/2014, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (Art. 429 del C.G.P.) llamando a los que crean con derecho heredarles.
EN DE DE ELLO y de mandato judicial expedido el presente que sello. signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el trece de julio de dos mil catorce.-
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27041 Set 25- Nov 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de JUAN JOSE GIMENEZ GIMENEZ IUE 274-323/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 de junio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3240 10/p 27925 Oct 02- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "MESA CORREA, JOSE HECTOR. SUCESION", Fa. 286-234/2013, se hace saber que por Auto Nº 4048/2014 de fecha 12/06/2014, se intima a MARIA ISABEL y ANA CECILIA MESA SILVERA ó SILVEIRA, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante de autos en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes, que acepte por ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.-
Maldonado, 24 de junio de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4050 10/p 29029 Oct 10- Oct 23

Convocatorias

TRALE S.A.
Asamblea Extraordinaria del 4 Noviembre 2014

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 04 de Noviembre de 2014, en el local social de la institución en la calle Asunción 1610 de Montevideo, a las 13:30 horas en primera convocatoria. De fracasar la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, a las 14:30 horas con igual

ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea (art. 353 Ley 16.060.
2) Aprobación del acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de Mayo de 2014 y en su caso de prórroga realizada.
3) Aprobación del Cumplimiento de transferencia de acciones de Trale S.A. de la empresa Ciriani Hnos. SRL de acuerdo al Estatuto Social, Capitulo III. Artículo 3º.
4) Rescisión, mora automática y pacto comisorio de Contrato de Flete celebrado con Trale S.A por la empresa Abel T Ardanche SRL por violación Capítulo 3; 3.1. 3.2, 17.1.9 20.1 y demás disposiciones concordantes.
5) Designación de dos asambleistas para la firma del acta (art. 103 Ley 16.060 y Estatuto).

Primera Publicación

03) $ 2619 3/p 29368 Oct 14- Oct 16

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de RUSSOMANDO S.A. a celebrarse el 31 de octubre de 2014 a la hora 9 en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, a celebrarse en Rincón 468 piso 2 de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- elección de Presidente y secretario de la Asamblea
2.- consideración y aprobación de memoria y balances de los ejercicios 2008 a 2013
3.- proyecto de distribución de utilidades
4.- determinación, designación e integración de Directorio
5.- designación de dos asambleístas para firmar el acta
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1746 3/p 29293 Oct 14- Oct 16

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo a los siete días del mes de octubre de 2014, siendo la hora 14, se reúne el Directorio de Crediplan SA en el local de la calle Río Negro 1380 oficina 101 con la asistencia del Presidente Sr. Carlos Furtado y del Director Carlos Briano para tratar el siguiente orden del día.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Crediplan SA para el 29 de octubre de 2014 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Paraguay 1547/405 a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Información y aprobación de venta de hasta el cien por ciento (100%) de la cartera vigente y morosa de la empresa en un monto no inferior a veinticinco millones de pesos uruguayos ($ 25.000.000).
3) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
La inscripción de los accionistas se hará en el local indicado en la convocatoria hasta la hora de comienzo de la Asamblea.

03) $ 2910 3/p 29191 Oct 13- Oct 15

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 2400.9226/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en las Leyes No. 18407 y No. 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cinco titulares y diez suplentes - y para la renovación total de la Comisión Electoral - cinco titulares y diez suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2014 a la hora 19.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art 580. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2014, A LA HORA 19.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 89 y 90o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral.
Toda la información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, Setiembre de 2014.-
EL CONSEJO DIRECTIVO
Tec. Gabriela García, Presidenta; Ma. Yicel Duarte, Secretaria.

Última Publicación

03) $ 3298 2/p 29185 Oct 13- Oct 14

SU EMERGENCIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CONOVOCADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO (Art. 29):

Fecha: Martes 14 de octubre del 2014.
Hora: 19.00 (primer llamado), hora 20.00 (segundo llamado)
Lugar: Club de Abuelos Unidos de Pando. Calle 17 metros casi Correch.
ORDEN DEL DIA:
TRANSFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA (Art. 11 Ley 18.407) POR CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS FINANCIERAS COMO UNICA ALTERNATIVA VIABLE PARA MANTENER LA CONTINUIDAD DE LA UNIDAD PRODUCTIVA Y LOS PUESTOS DE TRABAJO.

Última Publicación

03) $ 776 2/p 29115 Oct 13- Oct 14

CAAMEPA-IAMPP
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

CAAMEPA-IAMPP convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 11 de noviembre de 2014 a las 18 hs en calle Piedras 1217 Salón Dr. M. Figueredo (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Presentación y consideración de la nómina de postulantes para ingresar como nuevos socios de CAAMEPA- IAMPP.
Día martes 11 de noviembre de 2014, 18 horas.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 20 socios.
SEGUNDA CITACIÓN
En el mismo lugar y día antes indicado, a las 19 horas.
Quórum mínimo para sesionar: Los socios que estén presentes.
Dr. Victor Stargiotti, Presidente; Dra. Claudia Burgueño; Secretaria.

03) $ 2037 3/p 29114 Oct 13- Oct 15

CITA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Social de la calle Zapicán 2849, el día 30 de Octubre a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
3.- Designación del Directorio y el Síndico, cargos y retribución.
4.- Ratificación de o actuado por los Directores.
5.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus Acciones o los Certificados correspondientes en la sede Social (Secretaría), por lo menos 24 horas antes del comienzo de la misma.
La Asamblea se tendrá por constituida cuando se encuentre presente en ella un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital integrado.

En segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente y tomar resoluciones con los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2910 3/p 29068 Oct 13- Oct 15

RISELCO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2014 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local social ubicado en la calle Luis P. Ponce 1529, a fin de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación y Estado de Resultados) y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2014.-
2.- Consideración de la actuación del Directorio.-
3.- Designación de Directores.-
4.- Designación de un accionista para firmar el acta.-
EL DIRECTORIO.
Importante: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en las oficinas de la Sociedad. El registro se abrirá 10 días hábiles antes de iniciarse el acto y se cerrará al iniciarse el mismo.
Última Publicación
03) $ 2619 3/p 29035 Oct 10- Oct 14

LACAMPIR S.A
ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, el 8 de octubre de 2014, reunido el Directorio en el domicilio de la sociedad, resuelven por unanimidad lo siguiente:
Convocar a Asamblea Extraordinaria para:
Fecha: 28 de octubre de 2014, Hora: 10:00.
Lugar: Parra del Riego 989.
Orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Aumento de capital autorizado
3- Aumento de capital integrado
4- Autorizaciones especiales a efectos de tramitar el aumento de capital.
5- Designación de un accionista para firmar el Acta.
Sin más se levanta la sesión a la hora 14:30.
Veronica Stefani Sosa Martinez.
Última Publicación
03) $ 1746 3/p 28977 Oct 10- Oct 14

MASSEILOT INMOBILIARIA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social de la calle Montevideo 964 de la ciudad de Paysandú el día 28 de octubre de 2014 a las 19 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de un accionista para firmar el Acta.
2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
3.- Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio 01/07/2013-30/06/2014.
4.- Elección de Directorio.
5.- Asuntos Varios.
Se previene que de acuerdo al art. 14 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea los Señores Accionistas deberán inscribirse en la Administración de la Sociedad, calle Montevideo 964 de la ciudad de Paysandú, a partir del día 20 de octubre de 2014 y hasta el día 25 de octubre de 2014 a las 19 horas.
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 2619 3/p 28803 Oct 10- Oct 14

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Liliana María y Alberto Raúl ZUNINO MONSERRAT, solicitan título de Nicho Nº 87 Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Intendencia Canelones, estableciendo un plaza de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2014-81-1020-03622.
Última Publicación
04) $ 2425 5/p 28401 Oct 08- Oct 14

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia el Señor Blanco Salvador Giménez Amaro invocando su calidad de heredero de Basilio Giménez titular de los panteones 828 y 831 del cementerio de Melo; solicitando la expedición de los títulos de los referidos bienes a su nombre; se hace pública esta petición por el término de 5 días emplazando por 30 días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan formalmente ante esta Intendencia en el expediente Nº 3741/14.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Melo, 03 de octubre de 2014.-
José Francisco Yurramendi Ferro
Secretario General.
Primera Publicación
04) $ 2910 5/p 29072 Oct 14- Oct 20

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS CARDOZO VACAREZZA y GLADYS SUAREZ GOMEZ (FICHA 2-20897/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 29141 Oct 13- Oct 24

GERARDO ALARI GARAT SOPEÑA y MONICA DAVILA ALTESOR (FICHA 2-22161/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 28705 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

GERARDO DOMENIGUINI JURI y GABRIELA IRENE FARKAS MANGOLD (FICHA 2-37503/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 27844 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

FLAVIO JAVIER GAMBORENA UGOLINI y ALICIA TELIS GARCIA CORREA (FICHA IUE 2-25894/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 5500 10/p 28854 Oct 09- Oct 22

GUILLERMO CHAMYAN KARDJIAN y GABRIELA MARI KAVEDJIAN BONINO (IUE 2-21994/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 5500 10/p 28290 Oct 06- Oct 17

FABIOLA VIOTTI CORMENZANA y JOSÉ PEDRO ALBERTI CASTRO (FICHA IUE 2-13590/2014).
Montevideo, 22 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 27698 Oct 01- Oct 14

QUINTO TURNO

MAURICIO BEN MILANO y CLARA MARÍA ADDIEGO MAS de AYALA (EXPEDIENTE 2-29804/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 28365 Oct 06- Oct 17

SÉPTIMO TURNO

CLAUDIA RAQUEL LEMOS CABRAL y EDUARDO MANUEL MAGADAN FERRAZ (FICHA 2-29848/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 5500 10/p 28333 Oct 06- Oct 17

OCTAVO TURNO

ROBERT WOELKE LEUPERT y MARÍA ALEJANDRA HERNANDEZ VILLARRUETA (FICHA 0002-032750/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 28658 Oct 08- Oct 21

DÉCIMO TURNO

CARACE ALBORNOZ IBARRA y NIBIA MIRNA PEREZ ALPUIN (FICHA 2-37471/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 27990 Oct 02- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

LEONARDO FABIÁN CARDOZO RODRIGUEZ y YOLANDA YANET LUIS DE FREITAS (FICHA IUE 2-12259/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 5500 10/p 27949 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO ANTONIO FRANCO FARCIC y MARÍA NATALIA BENTANCOR OTERO (EXPEDIENTE 2-33861/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 5500 10/p 29133 Oct 13- Oct 24

EDUARDO ARIEL NUÑEZ y ADRIANA RAQUEL IBARRA (EXPEDIENTE 2-36499/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28825 Oct 09- Oct 22

ANTONIO MATO RODRÍGUEZ y SILVIA YANET LARRALDE RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-18288/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 27860 Oct 01- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CECILIA AMORENA ILLAS y ROBERT LEONEL VARGAS SOSA (IUE 2-10063/2014).
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 29192 Oct 13- Oct 24

DECIMOCUARTO TURNO

EGON ESTEBAN HAUSER SALGUERO y SILVANA BEATRIZ OLIVERA ALDACOUR (FICHA 2-28445/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 29120 Oct 14- Oct 27

FEDERICO TULIO DE LEON INCHAUSTI y MARIA TERESA ARIS LUTEGUI (FICHA 2-38208/2014).
Montevideo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
05) $ 5500 10/p 28511 Oct 07- Oct 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FERNANDO FOTI FAROPPA y VERONICA CARNEVALE LEONCINI (IUE 2-40011/2014).
Montevideo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 29292 Oct 14- Oct 27

DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR ALEJANDRO ALVAREZ RUIZ y MARIA CRISTINA HERNANDEZ BARRETO (IUE 2-45295/2012).
Montevideo, 30 de octubre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28364 Oct 06- Oct 17

MARIA GABRIELA FISCHER TOURNIER y HECTOR ALEJANDRO GALLEGO DE LEON (IUE 2-36497/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28305 Oct 06- Oct 17

VIGÉSIMO TURNO

MARIA VIRGINIA PIEDRA CUEVA TECHERA y NICOLAS MAGGI BANCALARI (FICHA 2-17970/2011).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 29011 Oct 10- Oct 23

FEDERICO FUENTES PANARIO y MARIA SOLEDAD GARCIA DOMINGUEZ (FICHA 2-30601/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28440 Oct 08- Oct 21

GUSTAVO ALEJANDRO TESORE RISSOTTO y MARCELA BALDIZZONI MONTES (FICHA 2-31010/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28197 Oct 03- Oct 16

EDUARDO CHEDA AGUIRRE y PATRICIA GAMBETTA RODRIGUEZ (FICHA 2-36721/2014).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28191 Oct 03- Oct 16

GUSTAVO ALBERTO MAGGIOLO PERDOMO y GABRIELA DEL CARMEN SORIA YONE (FICHA 61-504/2002).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28039 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

GERMAN ENRIQUE RODRIGUEZ GALVEZ y SELVA ISNEL PIZZI AGUILAR (FICHA 2-37363/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 29316 Oct 14- Oct 27

GONZALO ANDRES CODINA NOVAS y MARIA VIRGINIA SANGUINETTI CIOFFI (FICHA 2-55293/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 28559 Oct 08- Oct 21

RENE AYALA VALDES y MYRIAM RAQUEL MACHADO MENDEZ (FICHA 2-32835/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 28334 Oct 06- Oct 17

JUAN CARLOS RIZZU SAXLUND y MARIA CRISTINA LEYTON SILVA (FICHA 2-21836/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 28079 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO ENZO NECASEK KABREGU e ISABEL BALBOA DE SANTURTUN (FICHA 2-34721/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 29037 Oct 10- Oct 23

JORGE OSCAR GABARRIN ROCHA y DIANA SASSI MORALES (FICHA 2-21317/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 28378 Oct 06- Oct 17

NICOLAS CHAMYAN y MARIA CECILIA KAVEDJIAN BONINO (FICHA 2-21992/2014).

Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 28289 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL LOINAZ RAMOS y MARÍA BELÉN MENJEN (FICHA 2-34217/2014).
Montevideo, 2 de septiembre de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 28861 Oct 09- Oct 22

LUIS ESTEBAN LLACER RODRÍGUEZ y MARIELA GRAU ZAFFARONI (IUE 2-25912/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 28716 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIEL ISAAC GOLDBERG y CLAUDIA KARINA TORRES (IUE 2-27464/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 28950 Oct 10- Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO VIERA FERNANDEZ y ESTELA RAFAELA OLAONDO BENITEZ (IUE 2-24788/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 29012 Oct 10- Oct 23

ANDREA VERONICA FONTES RODRIGUEZ y JUAN DANIEL ARRASPIDE PORTA (IUE 2-38063/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 28993 Oct 10- Oct 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO GONZALEZ MADEIRA y RUTH STEFANI PEREIRA ROLON (FICHA 156-566/2014).
Artigas, 12 de septiembre de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 28622 Oct 09- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JUAN JOSÉ ÁLVAREZ PÉREZ y LETICIA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ (FICHA 176-558/2014).
Pando, 22 de agosto de 2014.
DRA. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 28826 Oct 09- Oct 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELINA JACQUELINE, TORENA MOHOZZO y GUSTAVO JAVIER, GODOY GEREZ (FICHA 241-534/2014).
Durazno, 2 de septiembre de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28233 Oct 07- Oct 20

TERCER TURNO

JORGE FERNANDO, PECOITS OCAMPO y MILVA JACQUELINE, VALDEZ SAMANIEGO (FICHA 242-554/2014).
Durazno, 19 de agosto de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28278 Oct 07- Oct 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE DA ROSA RIVERO y SHIRLEY SUSANA GONZALEZ CASURIAGA (IUE 274-418/2014).
Minas, 23 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 5500 10/p 28104 Oct 03- Oct 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIANA MARIA PERG FIGUEROA y JUAN RAMON FERREIRA LUJAN (IUE 300-526/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 1 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 29078 Oct 14- Oct 27

ENRIQUE DANIEL ARAMBURO y MARIA GISEL NOGUERA (IUE 300-464/2014).
Paysandú, 28 de agosto de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 27642 Oct 01- Oct 14

TERCER TURNO

ROBERTO NELSON BIANCUYO GARMENDIA y MARIELA GONZALEZ URZUZA (IUE 301-429/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 5500 10/p 28153 Oct 06- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NESTOR FERNANDO SANTOS LESCANO y MAUREEN JULIA PORRO SILVEIRA (IUE 318-211/2013).
Young, 25 de octubre de 2013.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 5500 10/p 28814 Oct 10- Oct 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MONICA PANCIERA MOREIRA y ALFREDO FERRERA NEGRIN (IUE 525-284/2014).
Rocha, 26 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
05) $ 5500 10/p 27646 Oct 01- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARÍA PAULA MÉNDEZ PEREYRA e ISIDRO MARTÍN MACEDO HERNÁNDEZ (IUE 343-84/2014).
Chuy, 28 de agosto de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
05) $ 5500 10/p 28729 Oct 10- Oct 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RENE CAPOTE CALERO y CARLOS ALVEZ DE SANTOS (FICHA 370-437/2014).
San José, 22 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 5500 10/p 28892 Oct 13- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES DALL'OGLIO MENDOZA y NELSON JACOBO CABRERA ROSTAN (IUE 382-139/2014).

Dolores, 29 de septiembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 29073 Oct 14- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DE CRECENZIO CALDAS, NELI y SANCHEZ ARAUJO, CARLOS ALBERTO (FICHA 449-609-2014).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5500 10/p 28234 Oct 07- Oct 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "BEYGA, GRACIELA CRISTINA C/ RIVERO, TOMAS EUGENIO - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE- IUE 2-555/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Tomas Eugenio Rivero a estar a derecho en estos autos por el término de 10 días, complemento para la citación de excepciones por domicilio desconocido- Art. 89; art. 369 CGP.
Montevideo, 21 de agosto del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4400 10/p 28036 Oct 02- Oct 15

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SELUCHI OTERO, JENNY C/ DA LUZ, JOSÉ- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa: IUE 0002-030719/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. José Rodolfo Da Luz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Juicio patrocinado por la Facultad de Derecho. Ley 18078
Montevideo, 8 de setiembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27789 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "HERNANDEZ PEREYRA, OFELIA C/ PINTOS, SALVADOR - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-35859/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4461/2014 de fecha 01 de setiembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. SALVADOR PINTOS a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite está patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR.-
Montevideo, 09 de setiembre de 2014 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 28399 Oct 08- Oct 21

DÉCIMO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "ESCOBAR GONZALEZ, SERGIO C/ MEDERO, SANDRA - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-38711/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4170/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. SANDRA ELIZABETH MEDERO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está amparado por Auxiliatoria de pobreza de acuerdo a la ley 18.078.-
Montevideo, 26 de setiembre de 2014 Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28926 Oct 13- Oct 24

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "CORREA CABALLERO, NELLY C/ BARCELO, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-35562/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 4175/2014 de fecha 18 de setiembre de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JULIO CESAR BARCELO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente está patrocinado por Consultorio Jurídico Barrial "Puntas de Manga" del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.-
Montevideo, 26 de setiembre de 2014 Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28073 Oct 06- Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SPINELLI MARTINEZ, SANDRA C/ WANG, JUNGANG- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-15778/2014- se cita, llama y emplaza a JUNGANG WANG, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de mayo de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28778 Oct 10- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "COITIÑO RODRIGUEZ, IRENE c/ DIAZ, CARLOS.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-38635/2014. Emplazase al Sr. CARLOS RAUL DIAZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de septiembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 28740 Oct 10- Oct 23

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BALSIGER, FABIANA c/ RIVERO GONZALEZ, CARLOS- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-33479/2014. Emplácese al Sr. CARLOS EUSEBIO RIVERO GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1640 10/p 28201 Oct 03- Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RUIZ HERNANDEZ, ANA c/ RODRIGUEZ TROTTA, LUIS ALBERTO.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-35932/2014. Emplazase al Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ TROTTA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de septiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27979 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno Dra. Alicia Alvarez, en autos caratulados "Carrato Jaimes, Washington Cledis c/ Rijo Pilone, Sandra Jacqueline- Divorcio por Sola Voluntad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-46806/2013", se notifica a la Señora Sandra Jacqueline Rijo Pilone que en auto nº 5477/2014 de fecha 2 de octubre de 2014 se la convoca al último comparendo legal señalado para el día 4 de diciembre de 2014 a las 13:05.
Ley 18.078 Art.89 del C.G.P. Tramitado por Defensoria de Oficio del Poder Judicial.
Montevideo, 3 de octubre de 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28913 Oct 13- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "RUIDIAZ ANA MARIA C/ LORENZO JOSE" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-118864/2011, se emplaza a JOSE ARTEMIO LORENZO REY, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28062 Oct 06- Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TABARES FIGUEREDO, RODRIGO C/ NAVIA SALVA, VERONICA — DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-35514/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. VERONICA ALEXANDRA NAVIA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 27902 Oct 03- Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "SOSA, Obdulio c/ DA SILVA, Carmen - DIVORCIO POR LA SOLA VOLUNTAD DE CUALQUIERA DE LOS CONYUGES", IUE: 157-183/2014, se cita, a la Sra. CARMEN MARIA DA SILVA a la audiencia a celebrarse el día 4 de diciembre de 2014, a la hora 13:15. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día once de agosto de dos mil catorce. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28341 Oct 07- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BARBOZA MARTA, JULIO CESAR C/ DUARTE MELGAR ILDA SUSANA-DIVORCIO", Ficha 176-156/2014, por auto Nº 4341/2014 de fecha 21/08/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ILDA SUSANA DUARTE MELGAR por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 16 de Setiembre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2050 10/p 28339 Oct 07- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERMANI, LORENA C/ CERQUEIRA, GUSTAVO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-418/2014, se notifica y emplaza al Sr. GUSTAVO JOSÉ CERQUEIRA MIÑOZ, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que la parte actora litiga patrocinada por Defensoría de Oficio, al amparo de lo establecido en la ley 18.078 y se dispone que las publicaciones en el Diario Oficial serán gratuitas, exonerándose a la promotora de la publicación en diario particular (Articulo 89.2 del CGP).
Colonia, 29 de setiembre de 2014.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 28628 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "ACKERMANN, Adriel c / MARQUES, Caroline- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 225-750/2014 y por Decreto Nº 5772/2014 de fecha 27 de Agosto de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CAROLINE MARQUES por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 1 de Setiembre de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2050 10/p 28898 Oct 13- Oct 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "RAMOS MARRERO, SUSANA MARIELA C/ SANCHEZ LALLANA, JOSE ALFREDO. DIVORCIO", Ficha 286-551/2014, por Decreto Nº 4539/2014 de fecha 26/06/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE ALFREDO SANCHEZ LALLANA, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.-
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 30 de julio del 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 28238 Oct 07- Oct 20

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **Mónica Sofía, GRISPÓN PAVÓN (Exp. 2011-11-0001-0038)**
* **Claudio Ernesto, LOGARES MANFRINI (Exp. 2011-11-0001-0038)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 28311 Oct 07- Oct 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Tacuarembó, 9 de octubre/14
EMPLAZAMIENTO:

División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929(Legislación Escolar Tomo X Pag. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo del Sr. Cristhian Santana C.I. 45899943, Administrativo grado 1, contratado adscripto a la escuela No. 26 de Paso de Bonilla, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente a la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.-
Tacuarembó, 9 de octubre/14.-
Gloria María García Gómez.-
Maestra Inspectora Departamental.
Marta Soria Silva
Jefe de Departamento.
A.N.E.P.
Consejo de Educación Inicial
y Primaria
Inspección Dptal. Educación Primaria
SECRETARIA
TACUAREMBO.

Única Publicación

08) $ 679 1/p 29198 Oct 14- Oct 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 15º turno dictada en autos caratulados "Píriz, Viviane Ruby c/ Banco San José. Escrituración Judicial." IUE: 127-701/1996, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de José María BRIANO, Lilian Stella, José Guillermo y María Rosalía BRIANO PANSERA y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos respecto del bien inmueble padrón 851, ubicado en Colonia Nicolich, Canelones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 06 de Octubre de 2014. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5820 10/p 28668 Oct 08- Oct 21

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, dictada en autos: "Inmobiliaria LAR'S LTDA. C/ MOREIRA LAURENZ, CARLOS ANTONIO Y OTROS.- Ejecución de Hipoteca Recíproca.-, Ficha IUE 2-44118/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Carlos Antonio Moreira Laurenz y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las presentes actuaciones. Montevideo 16 de setiembre de 2014 Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

08) $ 4850 10/p 28200 Oct 03- Oct 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE NORMA REYES-RESCISIÓN DE CONTRATO." ficha 2-121283/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Diego Dirosa Reyes y a Omar Leonardo Dirosa Reyes y/o sucesores a cualquier título de ambos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, intimándole asimismo al pago del saldo de precio por un monto de $182.080, con relación a la vivienda sita en Pasaje I Nº 4523, Barrio 31 Cerro Norte, padrón número 418.092, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con el defensor de Oficio designado en autos y bajo apercibimiento de rescindirse el contrato de adjudicación.
Montevideo, 19 de setiembre de dos mil catorce Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 27937 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "VALLARINO BERRETTA, María c/ RAMIA CHEDIAK, Juan - Daños y Perjuicios", I.U.E. 2-18654/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores del Sr. Juan Ramia Chediak, sus sucesores a título singular y universal, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 2 de Octubre de 2014. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

08) $ 5820 10/p 28665 Oct 08- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Penal de 15to. Turno, en autos caratulados: "AMEJEIRAS VIGNOLI, GONZALO. DONNÁNGELO, PABLO. DENUNCIA- MORALES, VICTOR HUGO. ATTES." IUE 101-117/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. VICTOR HUGO MORALES, a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficios.-
Montevideo, 24 de Setiembre de 2014 Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

08) $ 3880 10/p 28193 Oct 03- Oct 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

Montevideo, 28 de agosto de 2014
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ZUNINO BELO, GERARDO ROBERTO C/ IBRAMAR S.A. y otros. OTROS PROCESOS, COBRO DE PESOS.- PROVIENE DEL JUZGADO DE UNICA INSTANCIA DEL TRABAJO DE 2º TURNO.-" ficha: 2-65527/2008, según providencia Nº 975/2013 de fecha 19/7/2013; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SUCESORES de PEDRO PICK e INTEGRANTES DEL ESTUDIO CERNICCHIARO Y ASOCIADOS a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 27941 Oct 03- Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de - TERCER TURNO-, dictada en los autos caratulados: "STOLOVAS, Alberto y Otros c/ FAGUNDEZ FAGUNDEZ; Florestina, Erontino y Otros. -DEMANDA DE IMPOSICION FORZOSA DE SERVIDUMBRE DE EMBALSE-". (I.U.E 461-491/2014), en los cuales se hace saber que se emplaza a los Sres. Erontino, Pascasio, Florestina y Virginia FAGUNDEZ FAGUNDEZ, y/o a sus sucesores cuyos domicilios se desconocen, a los efectos que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio.
Artigas 1º de Octubre de 2014. Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5820 10/p 28985 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a eventuales interesados a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS FERREIRA, María Zueli - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 444-71/2014, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día cuatro de agosto de dos mil catorce. El presente edicto se debe publicar al amparo de la ley 18.078 por estar gozando del Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28345 Oct 07- Oct 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion dela Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, en autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA DE ATLANTIDA c/ HEREDEROS DE UHALDE ROGNONE y otros. Oblacion." IUE 487.498/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a STELLA DIANA MATHON, por el termino de NOVENTA DIAS por demanda de Oblación y Consignacion entablada por la Cooperativa de Vivienda de Atlantida, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, y a los efectos de su publicacion, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintinueve de agosto de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.
08) $ 4850 10/p 28522 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PIRIZ CORREA, MARTHA MARILYN -RECONOC. JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 175-594/2014, por auto Nº 4296/2014 de fecha 26/08/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLAUDIA COLMAN, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 2 de Setiembre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28543 Oct 08- Oct 21

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dr. José Germán Olivera Rangel, dictada en los autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDAS FLORES II C/ SUCESORES DE CARLOS MA. VILLANUEVA CORREA Y DE SARA DOMINGA GONZALEZ. DESALOJO MAL PAGADOR" IUE 255-170/2014, y según providencia Nº 888 de fecha 27 de agosto de 2014, CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a los sucesores de Carlos ma. Villanueva Correa y de Sara Dominga González, emplazándose por el término de 90 días, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Dr. Germán Olivera Rangel, JUEZ DE PAZ.
08) $ 6790 10/p 28257 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL RURUGUAY C/ SUCESORES DE LATEULADE TORRES, Amanda Beatriz" Juicio Ejecutivo IUE 254-672/2005 por Resolución Nº 3386/2014 de fecha 26 de Junio de 2014, dictada en autos, esta Sede ha dispuesto, CITAR Y EMPLAZAR a estar a derechos a los Sucesores de Amanda Beatriz LATEULADE TORRES por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se seguira el proceso con las consecuencias que la Ley determine.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los Ocho días del mes de Agosto de dos mil catorce.- Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.
08) $ 6790 10/p 27910 Oct 03- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO MARBELLA C/ SUCESORES DE OLGA TARDEO MOLINARI = INT. DE PAGO" IUE: 294-237/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Herederos y/o Sucesores a cualquier titulo de la Sra. Olga TARDEO MOLINARI, así como a cualquier interesado con derecho, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 14 de agosto de 2014.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 5820 10/p 28576 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivon Olivera Kamaid, dictada en autos: "EGUREN GONZALEZ, OLGA Y OTROS

C/ SCIANDRO LARRIERA, NICOLAS (SCIANDRO PROPIEDADES) = ACCION REINVINDICATORIA Y COBRO POR DAÑOS Y PERJUICIOS", I.U.E 291-114/2012, según providencia Nº 2106/2014 de fecha 21/07/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, para que comparezca a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a: los Sres. Carlos Elgorriaga (del padrón lindero 932) y Elgorriaga Ltda (del padrón lindero Nº 26523) y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 26522 antes 933 de Maldonado, sito en Ruta a Punta del Este parada 25 playa mansa Las Delicias, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Maldonado, 29 de agosto de 2014.- Esc. VIRGINIA SERVENTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7760 10/p 28595 Oct 09- Oct 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por decreto nº 1067 del 15 de noviembre de 2013, dictado por la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de Rocha, Dra. Maria Eugenia Mier en autos caratulados: "SEIDEL, YANINA Y OTRA C/ NASTA, GUSTAVO ANTONIO Y OTRO. ACCIÓN REIVINDICATORIA Y ANULACIÓN. IUE Nº 351-74/2012" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS a Gustavo Antonio Nasta y Juan Bautista Barboza Erburn, para que comparezca en estos obrados a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de La Paloma el día 15 de setiembre de 2014.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en la Paloma el 15 de setiembre de 2014 DRA. MARIA EUGENIA MIER, JUEZ DE PAZ.
08) $ 6790 10/p 28567 Oct 09- Oct 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARANDA ALONSO MIRTA GRACIELA C/ MARTIN PISTON WALTER ANIBAL" -PENSION ALIMENTICIA- I.U.E. 371-110/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 2076 de fecha 8/5/2014, se da traslado de la demanda de pensión alimenticia por el término de treinta días al Sr. Walter Aníbal Martín Pistón y de la solicitud de acumulación de autos, por el término de diez días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, atento al desconocimiento de su domicilio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 16 de mayo de 2014
AUXILIADO DE POBREZA Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 28613 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "CASTRO LARROSA, Nora Teresa- Reconocimiento de Unión Concubinaria y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-59/2014", se hace saber que por Auto Nº 1273/2014 de fecha 26/8/2014, se dispuso emplazar a la Sra. ZUNILDA MACEDO para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días y de no presentarse se seguirá el trámite correspondiente conforme a la Ley Nº 18.246. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de setiembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27935 Oct 03- Oct 16

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Iriazul MARTINEZ y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 794/14 de fecha 16/07/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de la Perforación Nº 69.4.010 de la Localidad La Coronilla, empadronada con el Nº 41.704(p) ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 26/III/2014, con el Nº 13.821, tiene una superficie de 30 m², y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 5 m de frente a calle pública; al Este, 6 m; al Sur, 5 m; y al Oeste, 6 m lindando por los tres lados con padrón Nº 41.704(p)
El bien fue tasado en UR 27
-Expediente Nº 814/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28596 Oct 08- Oct 17

PODER JUDICIAL

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "O.S.E. EXPROPIACION Y TOMA de POSESION, FICHA IUE: 329-568/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Propietarios de la fracción de terreno del Padrón 3090(p) Fracción A, ubicado en la 6ta. Sección Catastral de Rivera, Localidad de Las Flores, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, por el término de 90 dias, a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.) con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 30 de Setiembre del año 2014. Esc. Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28886 Oct 13- Oct 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ROSSI, RAQUEL ADRIANA- INCAPACIDAD-" IUE: 53-633/1997 en cumplimiento de la Providencia Nro. 7660/2013 de fecha 2 de Diciembre de 2013, se dispuso comunicarle la DESIGNACION DE NUEVO CURADOR

a la SRA. MYRIAM GRACIELA ROSSI, C.I. 1,797,925-4, ACEPTANDO EL CARGO EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2014 (de la incapaz de autos la Sra. RAQUEL ADRIANA ROSSI POGGIO, C.I.: 1,991,884-0, declarada en estado de Incapacidad por Decreto Nro. 3304/1998 de fecha 14 de Diciembre de 1998) quién sustituye a la Sra. MARÍA ISABEL POGGIO, C.I.: 1,493,276-2, por fallecimiento.
Montevideo, 16 de Julio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2460 10/p 28693 Oct 09- Oct 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FERRE LAYERA, OSCAR ALEJANDRO — INCAPACIDAD - Ficha 45- 630/1997" se hace saber que por auto Nº 1186/2014 de fecha 14/03/2014 se designó nueva curadora del incapaz OSCAR ALEJANDRO FERRE LAYERA a la Sra. NATALIA FERRE LAYERA, sustituyendose en el cargo a la Sra. Ana Laura Bucetta.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - UDELAR.-
Montevideo, 29 de Setiembre de 2014. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28394 Oct 08- Oct 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: BERTHET SERGIO. Incapacidad. IUE. 2-37833/2012, se hace saber que por Resolución Nº 5137/2014 de fecha 21 de Agosto de 2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. SERGIO OMAR BERTHET MENDEZ y se designó curadora del mismo a la Sra. María Olga Méndez, quien aceptó el cargo el día 15 de Setiembre de 2014.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 17 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27649 Oct 01- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "PERINI POLOÑOLI, RICARDO - INCAPACIDAD- IUE: 2-20463/2013, se hace saber que por resolución Nº 1860/2014 de fecha 2/5/2014, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO PERINI POLOÑOLI y por el mismo auto se designó Curadora propietario al Sr. GUSTAVO PERINI, quien aceptó el cargo el 21/5/2014.
Montevideo, trece de agosto de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1640 10/p 28976 Oct 10- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ FERNANDEZ VOLTAIRE RAFAEL - INCAPACIDAD - AUX DE POBREZA" I.U.E. 59-50/1990, se hace saber que por resolución Nº 799/1991 de fecha 1/4/1991 se declaró en estado de incapacidad a VOLTAIRE RAFAEL GOMEZ FERNANDEZ y por auto Nº 4620/2014 de fecha 8/9/2014 se designó Curadora a la Sra. CECILIA ROSSANA GOMEZ FERNANDEZ, en sustitución de su madre Ilka Teresa Fernández López (fallecida 26/11/2011), quien aceptó el cargo el 18/9/2014 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de setiembre dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28915 Oct 13- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PEREYRA PIENDIBENE, HEMILI -INCAPACIDAD IUE 2-13324/2012, se hace saber que por resolución Nº 3249/2013, de fecha 12.06.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. HEMILI YOSIBEL PEREYRA PIENDIBENE, y se designó curadora propietaria, a la Sra. SANDRA CRISTINA RAMOS JARA.-
Montevideo, 16 de julio del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1640 10/p 28116 Oct 03- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ESCOTO PIRIZ CRISTIAN. INCAPACIDAD" IUE: 2-59388/2013 por Decreto Nro 2720/2014 de fecha 22,07,2014 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CRISTIAN ESCOTO PIRIZ, designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA ESTHER PIRIZ INVERNIZZI.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 9 de setiembre de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 28709 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "TRIUNFO, CARLOS AMERICO" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-103079/2011, se hace saber que por auto Nº 2997/2012 de fecha 13 de agosto de 2012 se designo curador interino de CARLOS AMERICO TRIUNFO a STELLA TRIUNFO aceptando el cargo el 5 de diciembre de 2013.
Montevideo, el diecisiete de diciembre de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1640 10/p 27842 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-25810/2013, se hace saber que por resolución Nº 1902/2014 de fecha 02/05/2014, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA NUÑEZ y se designó curador definitivo a RICARDO ARROYO, quien aceptó el cargo el 17/06/2014.
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1640 10/p 29140 Oct 13- Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "AGUIAR ALVAREZ, José Luis.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-464/2012 se hace saber que por Resolución Nº 3178/2014 de fecha 11 de junio de 2014 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Aguiar Alvarez; y se designo CURADOR DEFINITIVO de la misma a María Angélica ALVAREZ SILVERA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 11 de junio de dos mil catorce.-
Canelones, veintinueve de julio de dos mil catorce.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 6718/2012 de fecha veinticinco de octubre de 2012, para el presente trámite se declaró aL gestionante AUXILIADO DE POBREZA. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27880 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "CABRAL FERNANDEZ, ROBERTO EMILIO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 53-160/1998, se hace saber que por auto auto Nº 1974/1999, de fecha 10 de Agosto de 1999 se designo a la Sra. MARIA SARA COMPAÑ nueva Curadora definitiva del incapaz de autos ROBERTO EMILIO CABRAL FERNANDEZ, quién aceptó el cargo el día 25 de Julio de 2014. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078-
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28634 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GONZALEZ, BEATRIZ NELLY - INCAPACIDAD", ficha IUE: 172-558/1995, se hace saber que por auto auto Nº 2779/2014, de fecha 10 de Abril de 2014 se designo a la Sra. BEATRIZ BARBOZA GONZALEZ, nueva Curadora definitiva del incapaz de autos BEATRIZ NELLY GONZALEZ, quién aceptó el cargo el día 1 de Agosto de 2014º. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28545 Oct 08- Oct 21

EDICTO: En autos caratulados: "ISNARDI BOCCA, PABLO MARCELO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-807/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 5471/2014, de fecha 9 de Julio de 2014, ha designado como curadora interina a la Sra. MARIA BOCCA del presunto incapaz a PABLO MARCELO ISNARDI BOCCA, quién aceptó el cargo con fecha 28 de Julio de 2014. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 25 de Setiembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 28340 Oct 07- Oct 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BARBOZA PARIS, YAQUELINE -SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA", ficha 458-806/2013, se hace saber que por auto Nº 4997/2014, de fecha 18 de Junio de 2014 se designo a la Sra. YAQUELINE BARBOZA PARIS, nueva Curadora definitiva del incapaz de autos LAURA IRIS IVANOVICH, quien aceptó el cargo el día 31 de Julio de 2014. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 8 de Agosto de 2014.- DRA. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 28240 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PEDROZO, VENANCIA. INCAPACIDAD, CURATELA", Ficha 175-880/2009, se hace saber que por auto 8519/2012 de fecha 21/12/2012 se declaró en estado de incapacidad a VENANCIA PEDROZO habiéndose designado curador definitivo a MARIA ELENA ANDRADE, quien aceptó el cargo el 10/10/2013 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento

Pando, 20 de noviembre de 2013. Dra. Frencis Domínguez Kuhlmann, Actuaria Pasante.

10) $ 1640 10/p 28957 Oct 10- Oct 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, se hace saber que de los autos: "SUAREZ, ELSA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE: 206-40208/1986", surge que por RESOLUCION Nro. 3476/2014 de fecha 12/08/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó nueva curadora de la interdicta ELSA BEATRIZ SUAREZ TRIAS, C.I. 4.012.177-5, a su hermana MARIA TERESITA SUAREZ TRIAS, C.I. 3.353.466-0, domiciliada en Barrio Mevir 2 vivienda 5364 de la ciudad de Río Branco, quien ACEPTO EL CARGO a fs. 40 de los presentes autos, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 27810 Oct 02- Oct 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BAPTISTA CARDOZO, WASHINGTON FROILAN. INCAPACIDAD. IUE. 207-476/2011", por auto Nº 5588/2012 del 14/12/2012, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON FROILAN BAPTISTA CARDOZO, C.I. 4.838.581-2, habiéndose designado Curadora Definitiva a su madre legitima a la Sra. EVA CARDOZO, C.I. 3.820.872-9, quién aceptó el cargo el día 14/12/2012 y fijó domicilio en calle Crosa peñarol nº 1630 de esta Ciudad. Melo, 28 de agosto del 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación

10) $ 2460 10/p 27683 Oct 01- Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIDAL NODA, BLANCA LUZ. INCAPACIDAD. IUE. 208-559/2012", que tuve a la vista surge que por RESOLUCION Nro. 572/2014 del 6/3/2014, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA LUZ VIDAL, C.I. 4.578.355-2. Se designó CURADORA INTERINA a ESTELA SILVEIRA, C.I. 3.397.661-8, domiciliada en Camino Vecinal nº 868 de Melo, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 19 de setiembre del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 28614 Oct 09- Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "IRURUETA LACUAGUE, MARIA ORFILIA JUANA - INCAPACIDAD" (IUE 227-130/2014), se hace saber que por decreto Nº 5383/2014 de fecha 11 de Setiembre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ORFILIA JUANA IRURUETA LACUAGUE, designándosele curadora a MARIA GABRIELA GABARROT IRURUETA C.I. 2.966.534-0, quien aceptó el cargo el día 29 de setiembre de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.-

Carmelo, 29 de setiembre de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2050 10/p 28970 Oct 13- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "VELIZ POLVORA, FABIANA EDITH - INCAPACIDAD" (IUE 227-511/2013), se hace saber que por decreto Nº 5385/2014 de fecha 11 de Setiembre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a FABIANA EDITH VELIZ POLVORA C.I. 4.223.854-8, designándosele curadora a GILDA LILIAN VELIZ POLVORA C.I. 3.942.850-4, quien aceptó el cargo el día 24 de Setiembre de 2014, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.

Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza.-

Carmelo, 24 de Setiembre de 2014.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 28034 Oct 03- Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GONZALEZ RUIZ DIAZ, Carlos Raúl.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 241-730/2013 se hace saber al público que por auto Nº 4454/2013 de fecha 14/08/2014 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Carlos Raúl, GONZALEZ RUIZ DIAZ designándose Curadora legítima del mismo a su madre Sra. Alba RUIZ DIAZ RAMIREZ, quien aceptó dicho cargo con fecha 14/08/2014 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1468/2014 de fecha 31/03/2014.- Durazno, 20/08/2014.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 28089 Oct 06- Oct 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "SAPPIA LARROSA, Anthony Dionosio - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-192/2014"; se hace saber que por resolución No. 5246/2014, de fecha 28 de Agosto de 2014, se declara en estado de incapacidad a Anthony Dionisio SAPPIA LARROSA, designándose curadora definitiva del mismo, a la Sra. Marcela Teresita LARROSA FLORES; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Marcela Teresita LARROSA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril dx 1955.- Florida, setiembre 12 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ - ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 28739 Oct 10- Oct 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos GONZALEZ LARROSA, Yony Sebastian- INCAPACIDAD- IUE 274-43/2014 se hace saber que por resolución nro. 3049 de fecha 14/8/2014 se declaró el estado de incapacidad de Yony Sebastian GONZALEZ LARROSA y se designó curadora a Rossana Elizabeth Gonzalez Larrosa.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 23 de setiembre de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 28623 Oct 08- Oct 21

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Montaño Antunez Franco Alberto. Incapacidad. IUE 432-492/2008 se hace saber que por resolución de fecha 3 de febrero de 2009 se declaró el estado de incapacidad de FRANCO ALBERTO MONTAÑO ANTUNEZ designándose curador de la misma a NEFFERTH JANETTE ANTUNEZ.
Minas, 16 de JULIO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1640 10/p 27928 Oct 02- Oct 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA GIMENEZ, MARIA ELISA. INCAPACIDAD" IUE 300-443/2013, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELISA TECHERA GIMENEZ, C.I. 5.956.932-6, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a GRISELDA ELIZABETH GIMENEZ AREVALO, C.I. 4.224.496-5, quien aceptó el cargo conferido el 05.09.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 17 de setiembre de 2014. Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27684 Oct 01- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "MARCOS DANIEL DE MELLO CROSA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 477-316/2012, se hace saber que por Decreto Nº 3768/2014 de fecha 03/09/2014, se declaró en estado de Incapacidad a MARCOS DANIEL DE MELLO CROSA, habiéndose designado curador del mismo a ARTIGAS DE MELLO DE LOS SANTOS. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 8 de Setiembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28244 Oct 07- Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SILVERA, CLAUDIA MARISOL. INCAPACIDAD. I.U.E. 341-535/1998", se HACE SABER: que esta Sede por Mandato Verbal de fecha 06/08/2014, ha designado como nuevo CURADOR de la incapáz de autos CLAUDIA MARISOL DE LOS SANTOS SILVERA, C.I. Nro. 4.314.852-8, domiciliada en Agosto y Viejo Paancho de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, a la Sra. ALBA GRISEL IROLDI SILVERA C.I. 2.735.149-0 domiciliada en Lucio Sanz y Sancho casi Hernandarias de la ciudad de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 12/08/2014.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintidos días del mes de Agosto del año dos mil catorce.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO y AUXILIATORIA DE POBREZA otorgada por Mandato Verbal de fecha 06/08/2014.- ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 27688 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MEDINA, Dorila. INCAPACIDAD.- IUE: 353-755/2013", hace saber que por auto Nº 4558/2014 de fecha 23 de Julio de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: Dorila MEDINA, y se designó CURADOR a: Miguel Angel GOSLINO MEDINA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 de Julio de 2014.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (CUATRO) de Agosto del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
10) $ 2460 10/p 28397 Oct 08- Oct 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TORRENS DE LIMA, Bruno Leonardo. INCAPACIDAD.- IUE: 353-129/2014", hace saber que por auto Nº 6181/2014 de fecha 11 de Setiembre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: Bruno Leonardo TORRENS DE LIMA, y se designó CURADORA a: Silvia Lujan DE LIMA DORNELL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de Setiembre de 2014 y se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 25 (VEINTICINCO) de SETIEMBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28343 Oct 07- Oct 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Dra. Silvia María VESPA Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO Turno de Salto, en autos caratulados: "BISIO FIGUEROA ANA VALENTINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 509-696/2013" se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a ANA VALENTINA BISIO FIGUEROA, designándose Curadora a VERÓNICA PATRICIA FIGUEROA cuya aceptación Jurada se verificó con fecha DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTICINCO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 28342 Oct 07- Oct 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en

autos caratulados: "MARZOA CARMELO ROBERTO" INCAPACIDAD IUE. 371-212/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3485/2014 de fecha 13/08/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CARMELO ROBERTO MARZOA, designándose como curadora a MYRIAM ESTELA MARZOA CASTRO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
POR AUTO Nº. 3330/2013 DE FECHA 16/07/2013 SE OTORGO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 22 de setiembre de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28531 Oct 08- Oct 21

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "MARIÑO SILVA LUIS BERNARDO" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-231/2012 se hace saber que por Providencia Nº. 4126/2014 de fecha 15/09/2014 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a LUIS BERNARDO MARIÑO SILVA, designándose como curador al DIRECTOR DE LA COLONIA PSIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE" SR. OSVALDO DO CAMPO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
POR AUTO Nº. 4560/2012 DE FECHA 17/08/2012 SE OTORGO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 22 de Setiembre de 2014. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27939 Oct 03- Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "YONE BENTANCOR, JUAN PABLO. INCAPACIDAD". IUE 382-28/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1593/2014 de fecha 5 de agosto de 2014, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO YONE BENTANCOR, disignando curadora a la Sra. CLAUDIA ELIZABETH VEZOZO ECHEVERRIA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 24 de setiembre de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28600 Oct 09- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BIGOT TEXEIRA, PABLO RAFAEL; INCAPACIDAD", Fa. 449-332/2012, se hace saber que por resolución Nº 2996/2013 de fecha 12/06/2013, con la PREVIA VISTA FISCAL CONFORME de fecha 12/06/2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PABLO RAFAEL BIGOT TEXEIRA y se designó curadora a la Sra. JUSTA BEATRIZ TEXEIRA FERREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 12/06/2013. El presente tramite esta patrocinado por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 13 de junio de 2013.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 28284 Oct 07- Oct 20

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel.Fax: 29 03 06 60 -
adquisiciones@casinos.gub.uy
PRORROGA
LICITACION PUBLICA Nº. 5/14

Se comunica que la Licitación Pública No. 5/14, que tiene por objeto: 1) Puesta a punto y reinstalación de los Grupos Electrógenos en las Salas de Esparcimiento: Fray Bentos, Artigas. San José, Mercedes y La Paloma. 2) Suministro e instalación de dos grupos electrógenos: uno en nueva Sala Colonia y otro en nueva Sala Rocha. cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 14 de octubre de 2014 a las 12 hs., ha sido prorrogada para el día 30 de octubre de 2014 a la misma hora y con las mismas condiciones.
Las bases del presente llamado se pueden ubicar en: www.casinos.gub.uy
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29048 Oct 14- Oct 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 18/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para el Depto. De Florida"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Lunes 10 de noviembre del 2014
Hora 17:00
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29182 Oct 14- Oct 14

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 23/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para el Depto. de Rivera"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Lunes 10 de noviembre del 2014
Hora 10:00
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29181 Oct 14- Oct 14

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 30/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para el Depto. de Tacuarembó"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Lunes 10 de noviembre del 2014
Hora 12:30
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29180 Oct 14- Oct 14

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para el Depto. de Artigas"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Jueves 06 de noviembre del 2014
Hora 11:30
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 29179 Oct 14- Oct 14

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para la localidad de Bella Unión"
Recepción de Ofertas y Apertura:

Jueves 06 de noviembre del 2014
Hora 14:30
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29148 Oct 14- Oct 14

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 37/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para el Depto. de Salto"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Jueves 06 de noviembre del 2014
Hora 16:30
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29143 Oct 14- Oct 14

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 32/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para la localidad de Paysandú"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 07 de noviembre del 2014
Hora 10:00
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29111 Oct 14- Oct 14

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 39/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para la localidad de Soriano"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 07 de noviembre del 2014
Hora 15:00
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29102 Oct 14- Oct 14

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 29/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para la localidad de Dolores"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 07 de noviembre del 2014
Hora 17:00
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29101 Oct 14- Oct 14

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 22/002/2014 para "la adquisición de materiales de construcción para el Depto. de Río Negro"
Recepción de Ofertas y Apertura:
Viernes 07 de noviembre del 2014
Hora 12:30
Sala de Reuniones del Departamento Gestión de Compras y Stock, sito en Zabala 1432, Planta Baja.
El pliego lo podrán visualizar e imprimir desde las páginas web www.mvotma.gub.uy y/o www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29093 Oct 14- Oct 14

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Licitación Pública Nº 41/2014

Llama a OSC's, Fundaciones y/o Coop. de Trabajo para presentar propuestas de trabajo a los efectos de que brinde asistencia técnica al área de sistema de información de género (SIG) del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)
APERTURA: miércoles 12 de Noviembre de 2014
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: miércoles 12 de Noviembre de 2014
HORA: 11:00
LUGAR: Departamento de Adquisiciones MIDES - 18 de julio 1453 planta baja.
El presente pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales
(www.comprasestatales.gub.uy) o en la página del Mides
(www.mides.gub.uy/llamados y licitaciones).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29183 Oct 14- Oct 14

Licitación Pública Nº 52/2014

Llamado para la contratación de Cooperativa de Trabajo de Choferes para el Ministerio de Desarrollo Social
APERTURA: jueves 13 de noviembre de 2014
HORA: 11:00
RECEPCIÓN DE OFERTAS PERSONALMENTE: jueves 13 de noviembre de 2014
HORA: 11:00
LUGAR: Departamento de Adquisiciones MIDES — 18 de julio 1453 planta baja.
El presente pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uv) o en la página del Mides (www.mides.gub.uy/llamados y licitaciones).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29047 Oct 14- Oct 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/14

OBJETO: Reimpermeabilizacion general de azoteas en el local de la División Asesoría y Desarrollo Empresarial del Consejo de Educación Técnico Profesional (Martín C. Martínez 1976 - Montevideo).
APERTURA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2014 - HORA 13:00, en la Sala de Aperturas de DSI - Área de Gestión y Contralor de Obras - Unidad de Licitaciones (Soriano 1045 - 1er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 13/10/14 hasta el 17/10/14.
- HORARIO: De 14:00 a 18:00 horas.
- PRECIO: $U 7.500
CONSULTAS Y RETIRO DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 17/10/14 hasta el 23/10/14.
- HORARIO: De 14:00 a 18:00 horas.
- LUGAR: Área de Gestión y Contralor de Obras - Unidad de Licitaciones (Río Negro Nº 1245 - 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29104 Oct 14- Oct 14

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



LICITACION PÚBLICA: P46371
OBJETO: SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DE PARQUES EÓLICOS "ING. EMANUELE CAMBILARGIU".

Apertura de ofertas: 21/11/2014; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS

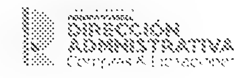
Única Publicación

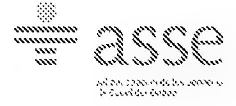
12) (Cta. Cte.) 1/p 29228 Oct 14- Oct 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR





LICITACIÓN PÚBLICA Nº 020/2014

OBJETO: SUMINISTRO DE PINTURAS, ENDUÍDOS, DILUYENTES, ENTONADORES, FIJADORES, SELLADORES, ANTIOXIDOS Y OTROS PRODUCTOS

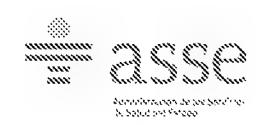
FECHA DE APERTURA: 05/11/2014 - HORA: 10:00
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Servicio de Compras y Licitaciones
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1590, primer, piso, los días hábiles en el horario de 8:30 a 15:30 tel. 2 707 42 59/ 2706 86 53 - Fax: 2709 91 69 - 2 707 33 29.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES)
Pág. web: www.comprasestatales.gub.uy. Inciso 29.

Única Publicación

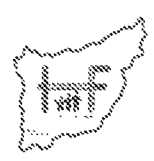
12) (Cta. Cte.) 1/p 29049 Oct 14- Oct 14

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA





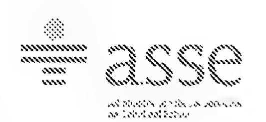


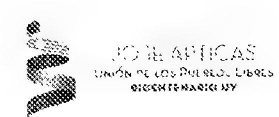
CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Hospital Florida "Dr. Raúl Amorín Cal"
Oficina de Licitaciones y Compras
Dirección: Baltasar Brum 414
Telefax: 43526538
E-mail: compras.florida@asse.com.uy

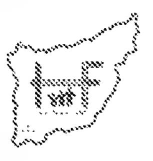
La Dirección del Centro Departamental de Florida llama a Licitación Pública Nº 2/2015 para CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASLADOS EN AMBULANCIA COMÚN Y OTROS con destino a este centro, cuya apertura se efectuará el 5 de noviembre de 2014 a la hora 9:00 en la Oficina de Licitaciones y Compras del Centro Departamental de Florida.
El Pliego de Condiciones Particulares podrá ser adquirido en la Oficina de Recaudaciones de este centro, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, o mediante depósito bancario en el BROU.
Valor del Pliego: 3 unidades reajustables.
Número de cuenta para traspasos: 0140004480 Fondo de Terceros BROU. Los mismos, al enviarlos, deberán indicar el nombre de la firma en forma clara, para evitar errores en el momento de realizar el recibo.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el RUPE.
Este llamado se encuentra publicado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29071 Oct 14- Oct 14







CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
Hospital Florida "Dr. Raúl Amorín Cal"
Oficina de Licitaciones y Compras
Dirección: Baltasar Brum 414
Telefax: 43526538
E-mail: compras.florida@asse.com.uy

La Dirección del Centro Departamental de Florida llama a Licitación Pública Nº 1/2015 para CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LAVADERO con destino a este centro, cuya apertura se efectuará el 4 de noviembre de 2014 a la hora 9:00 en la Oficina de Licitaciones y Compras del Centro Departamental de Florida.
El Pliego de Condiciones Particulares podrá ser adquirido en la Oficina de Recaudaciones de este centro, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas, o mediante depósito bancario en el BROU.
Valor del Pliego: 3 unidades reajustables.
Número de cuenta para traspasos: 0140004480 Fondo de Terceros BROU. Los mismos, al enviarlos, deberán indicar el nombre de la firma en forma clara, para evitar errores en el momento de realizar el recibo.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el RUPE.
Este llamado se encuentra publicado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29052 Oct 14- Oct 14

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

PRORROGA
LICITACION PÚBLICA Nº 16681
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Se comunica a los interesados que la presente Licitación Fijada para el día 16/10/2014, ha sido PRORROGADA su fecha de Apertura para el día 06/11/2014 a la hora 12:00, En Sala de Actos 2. do Piso. Of. 211
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones - 3 er. Piso Oficina 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P. www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29065 Oct 14- Oct 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº 292515/1
PRORROGA

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA MECANIZADA DE PLAYAS.
APERTURA: 23/10/2014 HORA: 13:00
CON MODIFICACIONES EN EL PLIEGO
REPARTICION SOLICITANTE: NECROPCIAS PLAYAS Y EMERGENCIAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 29213 Oct 14- Oct 14

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 13 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

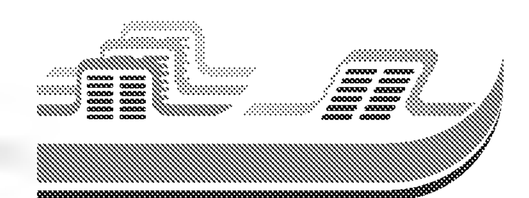
MONTEVIDEO
OFICINA No. 6

IN EXTREMIS

LUISA RENEE RODRIGUEZ IRRAZABAL, 64 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTADO DE ISRAEL 2620 y MANUEL GIMENEZ VAZQUEZ, 84 años, soltero, JUBILADO, ESPAÑOL Residente Legal, lugar de domicilio ESTADO DE ISRAEL 2620.

14) (Sin Costo) 3/p 29080 Oct 13- Oct 15





Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por decreto Nº 2931/2013 de 28/11/2013 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos "Doval Beceiro, Alberto c/ Gómez de Vázquez, Pilar o sucesores- Prescripción extintiva saldo de precio" IUE 2-55907/2012, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados padrón 82894/008 sito en la 8º Sección judicial de Montevideo y en especial a Pilar Gómez de Vázquez y/o sucesores para que en el término de 90 días comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán los presentes.
Montevideo, 14 de agosto de 2014. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
Última Publicación
16) $ 5820 10/p 27861 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz departamental de la capital de 27 turno dictada en autos caratulados "Vignolo Seijas José y otro- prescripción adquisitiva" IUE 0002-028310/2013 se hace saber que ante este juzgado se ha presentado José Vignolo Seijas y Yelsa Raquel Corbella promoviendo prescripción treintenal, con respecto la 0,83333 cuota ava parte del padrón No 114.330 sito en la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, el cual según el plano del agrimensor Pablo Asuaga Freire de Mayo del 2014 inscripto provisoriamente en la Dirección de Catastro el 28/5/2014 con el No 1660 consta de una superficie de 283,20 metros que se deslindan así: 9,93 metros de frente al suroeste a calle Francisco de los Santos; 28,05 metros al noroeste lindando con padrón 114.329; al noreste 10,19 metros con padrón 114.305 y al sureste 28,13 metros con padrón 114.331. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, en especial a AURELIA VICENTA SANTANA VAZQUEZ, sus herederos o sucesores a cualquier título y a los titulares de predios linderos, por el padrón 114329 Sres María del Carmen Barrios y Luis Santiago García Costa; por el padrón 114331 Sres Hugo Ernesto Etcheverria González y María Graciela Rodríguez y por el padrón 114305 Sres Aníbal Rómulo Chenlo Garrone y Marisa Juana Chenlo Garrone, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo 16 de Setiembre del 2014. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
16) $ 12610 10/p 28834 Oct 09- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CABALLERO CAYRUS, GUSTAVO ANIBAL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 210-261/2013", se cita y emplaza a los sucesores del último titular (María Sara Francisca ó María Sara ó Sarita Mullin Eguren de Bellini), Sres. CARLOS ALBERTO LUIS y MARÍA SARA BELLINI MULLIN y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 110, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Melo, zona urbana, manzana 75, y que según plano del Ing. Agr. Juan A. Rodríguez Mattos, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 516 del 26 de junio de 2013, posee una superficie de 255 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, que lindan: al NORTE, 12,40 metros de frente a calle Ejido; al ESTE, 19,41 metros lindando con padrón 17.321; al SUR, 13,91 metros lindando con parte del padrón 17.519 y al OESTE, 19,48 con parte del padrón 10.815; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 29 de julio de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 10670 10/p 28731 Oct 10- Oct 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en los autos caratulados: "BENECH ECHEVERRY, Carlos Alberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha I.U.E.: 229-78/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Alberto Benech Echeverry, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva de la propiedad del siguiente bien inmueble:- Fracción de terreno con las construcciones sito en la localidad catastral Rosario, zona urbana de la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, que según plano del Agr. Raúl Echegaray Dellature, suscrito el 2/ setiembre/2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 621, el 8/10/2013, tiene una superficie de 533 metros 53 decímetros y se deslinda así:- 11 metros 05 cm. de frente al Suroeste a calle Mercedes; al Noroeste, 3 rectas de 14 m 71 cm; 10 metros 24 cm. y 22 m. 15 cm. con padrón 1443; al Noreste con terraplenes de hormigón de cañada encausada artificialmente y al Sureste 43 m. 80 cm con padrón 1445.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a la señora María Ernestina Luaces Leys y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparescencia.-
Rosario, 15 de setiembre de 2014.- Dra. María E. Merlo.- Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 12610 10/p 28683 Oct 09- Oct 22

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ALVAREZ LAZO, Lizet Lilián y OTRAS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-317/2013, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Lizet Lilián ALVAREZ LAZO y Ada Iris LAZO MILAN en representacion de Brenda Estela ALVAREZ LAZO y Mirela ALVAREZ LAZO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Suburbano Nº 8890 (antes padrón rural 4271) sito en la manzana catastral 598, Santa Bernardina, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alvaro Hiriart Condón de 28 de Abril de 2013, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 309 el día 21 de mayo de 2013, consta de un área de 2172 m2, 50 dm2, y su deslinde es el siguiente:
Al NOROESTE, 34 metros 40 centimetros con Ruta Nacional Nº 5, al OESTE-SUROESTE, 62 metros 71 centimetros, lindando con el padrón Nº 8892; al SUR-SURESTE, 30 metros, lindando con Ex. Ruta 5 y al ESTE-NORESTE 78 metros 22 centimetros lindando con el padrón Nº 8889. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Julia Sofia y Cosme Roger ALVAREZ CURBELO y/o sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 5 de Setiembre de 2014 Dr. Emilio Baccelli Achille, Juez de Paz Departamental.
16) $ 13580 10/p 28425 Oct 08- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado,

en autos "PEREIRA PEREIRA, Gustavo y SAN ROMAN, María Nella, prescripción treintenal IUE 298-414/2010", iniciado por el señor Gustavo PEREIRA PEREIRA y María Nella SAN ROMAN, respecto del inmueble padrón 30.656 (antes mayor area Nº 30.616) fracción rural de la Quinta Sección judicial de Maldonado, Paraje Playa Grande, el que según Plano de mensura del agrimensor Julio Cesar Costa de Junio de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro registro provisorio con el número 137 el 14 de julio de 2000, consta de siguiente superficie: 6 has 5.375 m2 y se deslinda así: 138 metros 87 cm. al suroeste de frente al camino vecinal de 17 metros, 382 metros 88 cm. al noroeste lindando con la fracción 2 del mismo plano, 188 metros 68 cm, al noreste confinando con elpadrón 30.351; linea quebrada al sureste compuesta de tres tramos rectos que miden 280 metros 19 cm., con parte del padrón 7.898 y parte del padrón 30.615, 50 metros y 102 metrosw 90 cm. Con parte del padrón 30.615. Por lo que se cita y emplaza al último titular del padrón 30.656 de la 5ta. Sección de Maldonado, paraje Playa Grande, sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los linderos a la señora Adriana Janet Engelhardt Chevalier e Ingo Jassel por el padrón 30.657, a Mario Raúl Laborde Jimenez de Arechaga por el padrón 3047, a Carolina Parodi Pedragoza por el padrón7898, a Jorge Anibal Sanchez Larrosa por el padrón 30.615 y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. Piriápolis, 4 de agosto de 2014. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 16490 10/p 28578 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular de los padrones 629 y 630 de la 5ta. Sección del Departamento de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, a Carina De Ferrari Rocci, sus sucesores a cualquier título por el padrón 629 y a María Cecilia Gloria y Carlos Bernardo Santiago Fontana Etchepare, Alejandra, Cecilia, Fernando, Luis Alberto y Mario Fontana o sus herederos o sucesores a cualquier título, por el padrón 630, a los titulares de los linderos Luis Gregorio Sención D'Alessandro y Olga Genoveva Rodríguez Vila por el padrón 628; a Claudio Germán Giorgetta por el padrón 631; a Alberto Julian Domergue Bariain y Myrka Beatriz de Lorenzi Panza por el padrón 633; a Serafín Castro Soñada, Rossana Brando Iglesias y Bernardo Giagnocobo Camian, por el padrón 634 y a Jorge Daniel Hernández García por el padrón 4858 y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio. Piriapolis, 26 de agosto de 2014.- DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 8730 10/p 27875 Oct 01- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "FALERO ALTEZ, JULIO ANDRES Y FALERO ALTEZ, PATRICIA CAROLINA - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" I.U.E. 292-94/2010, se hace saber que se presentaron Julio Andrés Falero Altez y Patricia Carolina Falero Altez, promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la Sexta Sección de Maldonado, localidad catastral El Tesoro, padrón Nº 1121, zona urbana, el que según plano del Ag. Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado de Catastro el 25 de marzo de 1946 con el Nº 61, está señalado como solar 15 de la manzana 64 y consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y nueve metros cuadrados con sesenta y tres decímetros cuadrados. Se deslinda de la siguiente manera: 30 mts. de frente al oeste a la calle Nº 4; por ser esquina 16.50 mts. al norte de frente a calle Nº 19; 30 mts. al este con padrón 1120 y 16.50 mts. al sur con padrón 1122.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, especialmente a los propietarios o quienes tengan derecho sobre los padrones 1120 y 1122 ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad "El Tesoro"; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Maldonado, 21 de agosto de 2014. Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental Maldonado 1er Tº.

16) $ 12610 10/p 28593 Oct 09- Oct 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "BIANCHI, MARIO DANIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 289-29/2012; se hace saber que se presento Mario Daniel Bianchi, promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva, respecto del bien inmueble ubicado en la localidad La Barra, empadronado con el Nº 234, de la manzana 22, inscripto en Catastro de Maldonado el 16/10/1931 con el Nº 35; posee un área 324 mts., y se deslinda así: al sur con calle cerrada, al oeste con el padrón 235, al este con padrón 233 y al norte con los padrones 245, 244, 246.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral Sr. Luis Alberto Benítez Lorente y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia, con quien se seguirá el proceso.

Maldonado, 6 de agosto de 2014.- Dr. Gerardo Azarola García, Juez de Paz Departamental Maldonado 1er. Tº.

16) $ 8730 10/p 28586 Oct 09- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "GRAÑA AMEZAGA, ELENA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 456-378/2011", se hace saber que la SRA. ELENA MARIA GRAÑA AMEZAGA, se presentó ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del padrón rural Nº 8186, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, señalado como fracciones A y B del plano del Agr. Andrés Dibarboure de 24,11,12, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el 20,12,2012, según el cual consta de una superficie de 48 Hás. 7561 cá, que se deslinda de la siguiente manera: a) al ESTE: línea de 427 mts cuadrados con dos padrones Nº 8188 y Nº 8187; b) al SUR: 845 m. 9 con parte del padrón Nº 19987 y parte del padrón Nº 2450; c) al OESTE: costa sobre el Arroyo José Ignacio, y d) al NORTE: línea de 1037 m 6 con padrón 4838 y parte del padrón 19186. Por ello se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Elda ó Elba Amanda Nieves Silva de Medina, último titular de dicho padrón, y a los titulares de los padrones linderos Nos. 4838, 19186, 8188, 8187, 2450 y 19987 de la 7ª Sección Judicial de Maldonado, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos sobre el padrón que se pretende prescribir, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San Carlos, veintidós días del mes de setiembre de dos mil catorce. Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.

16) $ 13580 10/p 28585 Oct 09- Oct 22

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Rivero Granzella, María Mercedes y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-217/2013 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. MARÍA MERCEDES RIVERO GRANZELLA; DIEGO HECTOR y ANDRES EDUARDO RIVERO FORNASARI a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de terreno de chacra, empadronadas con los números 35 y 52, (antes padrones rurales números 5158 y 5159), ubicados en la ciudad de Paysandú, zona sub urbana, localidad catastral Pay chacras de Paysandú, el padrón Nº 35 consta de una superficie de 2 hás, 8.780 mts. cuadrados, que se deslinda así: suroeste, 87 mts. de frente a calle Nº 152-N; al noroeste, 376 mts. lindando con padrón 34, al noreste, linda con el Arroyo San Francisco y al Sureste, 304 metros lindando con el padrón 36. El padrón Nº 52 consta de una superficie de 3 hás, 8.500 mts. y se deslinda así: al noreste, 225 mts. 20 dms. de frente a calle Nº 152-N, al sureste, 170 mts. 60 dms. lindando con el padrón 53, al suroeste, 225 mts. 40 dms. lindando con el padrón 55 y al noroeste, 171 mts. 10 dms. de frente a calle Nº 35.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, José Santos, Juan, Ramón Bernardo, Margarita, María Paula y Carmen Angela Daglio Firpo e Irma Daglio de Milano y María Angélica Daglio de Mendizabal y/o herederos del inmueble

para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 6 de agosto de 2014. Dra. Paula Irastorza, Juez de Paz Departamental.
16) $ 16490 10/p 28568 Oct 09- Oct 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "RAMÍREZ GÓMEZ, MIRIAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 332-547/2013, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº. 1502 de fecha 21/08/2014 EMPLAZÁNDOSE por medio de edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: Padrón 7463 parte de la manzana Nº 52 de la planta urbana, antes M/A 282 con plano provisorio inscripto el 11/11/2011 con el número 556 en la Oficina Delegada de Rivera de la DGC, es un rectángulo con área de 334 metros 80 decímetros, y se deslinda así: 10 metros 80 centímetros de frente al Noreste a calle Julio Herrera y Obes, Nº puerta Nº. 320; por 31 metros de fondo, lindando al sureste con padrón Nº. 7.464; al Suroeste con parte del padrón Nº. 7.467; y al Noroeste con padrón 7.462, cuya prescripción se solicita, y en especial a Emiliano R. HERNÁNDEZ, María Emilia HERNÁNDEZ o María HERNÁNDEZ DE MACHADO, casada con Carlos MACHADO, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos 7464 (José Carlos De la Rosa); 7467 (Irene Cardozo y Mirta Valerio Cosella); y 7462 (Edy Nelly Homrich Zinn), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar con este los procedimientos. Dr. Darwin Rampoldi Robaina. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 29 de Agosto de 2014. Dr. Darwin Rampoldi Robaina, Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.

Última Publicación
16) $ 12610 10/p 27713 Oct 01- Oct 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha Dra. Grecia Gonzálvez Soto, en autos caratulados: "PEREIRA CASTELLANO, Manuel Alejandro = DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA = IUE 348/263/2012; se hace saber que por decreto No. 508 de fecha 11/08/2014; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días al último titular, Jacinto Hernández; Carlos, Jesús Alido y Blanca Lila Hernández González Jacinto Hernández Balduvino; Calos Alejo González y/o sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón No. 3038, localidad catastral y Judicial de la 4ta. Sección de Rocha, Castillos; que según plano del Agrimensor César Quintana inscripto en Catastro con el No. 632 del 15 de noviembre de 2011, tiene una superficie de 910 m2. 22, se deslinda con padrón No. 1260 p. calle Caminito, y padrón No. 1258. También como linderos a Menalva Martínez y Carlos Naveira; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Castillos 19 de agosto de 2014. DRA GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9700 10/p 28907 Oct 13- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección Sección de Rocha, en autos caratulados: "Alejandro LASTRETO PRIETO, Mariano CASTELLI ESPOSITO y María ESPOSITO LARRE = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA = IUE 348/107/2006, se haces saber que por decreto No. 255 de fecha 30 de Abril de 2014, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Elsa Teresa CLIVIO LASCOURREGES y Victor Hugo BRIOZZO RAFFO (art. 127 C.G.P.) y o sucesores de los mismos a cualquier titulo que se consideren con derechos sobre el padrón No. 52154- parte; que según plano del Agrimensor César Quintana Tommasino inscripto en Catastro con el No. 292 del 18 de mayo de 2006 tiene una superficie de 7 Há. 5740 m2 padrón antecedente No. 1706 de la 4ta. Sección Catastral y Judicial de Rocha.
Castillos 2 de mayo de 2014. DRA GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7760 10/p 28276 Oct 07- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "CALABUIG LAURA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-217/2012 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº. 880 de fecha 23 de Julio de 2014, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los últimos titulares, DARLAN MEDARDO BOBADILLA REIXACH, MARYNES ACOSTA BOBADILLA, JOSE ENRIQUE ACOSTA BOBADILLA, EDUARDO RODRIGUEZ REIXACH, ELVIS BELTRAN MARTINEZ RODRIGUEZ, JORGE WASHINGTON MARTINEZ RODRIGUEZ y ANTONIO VIANA REIXACH, y SUCESORES DEL SR. MEDARDO SALUSTIANO BOBADILLA y a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca VOLKSWAGEN, modelo Passat 323 LSE, año 1990, motor Nº UN 850591, tipo Sedan 4 puertas de 2 ejes, a nafta, matrícula CG 50049 y padrón 08.2505 de la Intendencia Municipal de Rocha; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día siete de agosto de dos mil catorce.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación
16) $ 8730 10/p 27647 Oct 01- Oct 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "CHEGUHEM OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTORES" IUE 358-165/2014 se ha iniciado el referido trámite sobre:
1) sobre el bien mueble automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo KOMBI, tipo rural, chasis 9BWZZZ27ZNP017681, año 1992, Motor NAFTA UG Nº 104502, matrícula de Salto, HAY 725, matricula anterior HJ 668 PADRON 112998.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes especialmente a: CRUZ AZUL LTDA SERVICIOS MEDICOS, GABRIL CHEGUHEM, ADRIANA CIUFFREDA, LILIANA CIUFFREDA y/o sus sucesores a cualquier título; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintinueve de agosto de dos mil catorce, Dra. Viviana Granese, Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno.
16) $ 7760 10/p 28395 Oct 08- Oct 21

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: JUAN DIEGO SUBURÚ SALGADO - Prescripción adquisitiva sexenal- IUE 384-179/2014 y en cumplimiento de la providencia Nº 1191 de fecha 05/09/2014, se hace saber que en esta Sede se ha presentado JUAN DIEGO SUBURÚ SALGADO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sexenal del siguiente bien: automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo AMAZON 302LS, año 1987, motor a nafta de 1600 HP, motor UNO20980, chasis 9BWZZZ30ZHT007253, matrícula actual KMA 5162 (anterior K 100.910), padrón 103.356 del departamento de Soriano por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos, especialmente a Carlos Jesús Costa Lima o sus sucesores a título universal o particular, sucesores, representantes a cualquier título, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de setiembre de 2014. Dr. Henry Robaina, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación
16) $ 8730 10/p 29118 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno en autos: "MOLLER AVILA, ENRIQUE EDUARDO C/ MOREIRA, PETRONA Y OTROS Prescripción Adquisitiva", IUE 443-132/2013, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. ENRIQUE EDUARDO MOLLER AVILA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble rural padrón Nº 157, ubicado en el Paraje Bizcocho, 2ª Sección Catastral del departamento de Soriano, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alejandro Poloni Barzelli, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Soriano, el 8 de marzo de 2012, con el Nº 229, consta de una superficie de 21 hás. 7909 mts.
Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre le bien cuya prescripción se solicita especialmente a PETRONA, JOSEFA, JULIA, JUSTA JUSTINA, MARGARITA, PAULINO OCTAVIO, JUAN, JUANA ATANASIA, BRAULIO, AURELIA, BLANCA IDA, FELIPA TERESA, BELTRAN, ELIDA ELVIRA, RICARDO SEGUNDO, INES LAURA Y AURORA ESTELA MOREIRA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 8 de setiembre de 2014. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 10670 10/p 27886 Oct 01- Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CARRASCO ROCHA, MIRTA LYDIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", IUE 413-357/2013, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Mirta Lydia Carrasco Rocha, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del bien inmueble: PADRON No. 2662, MANZANA 243, Solar 2, Zona Urbana, ubicado en el Departamento de TREINTA Y TRES, localidad CATASTRAL de TREINTA Y TRES, sito en Julián Laguna s/n, el que cuenta con 1008 metros, con un área edificada de 73 metros padrón que linda con los padrones Nos. 2663, 9119, 2664, 2665 y 2661. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al último titular y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a ésta Oficina a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 24 de Diciembre de 2013. DR. Gerardo AZAROLA GARCÍA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 8730 10/p 27781 Oct 02- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "MARTIRENA URDANGARIN HECTOR VICENTE - PRESCRIPCION TREINTENARIA" ficha IUE 449-563/2011, por este modo se hace saber que HECTOR VICENTE MARTIRENA URDANGARIN promovió acción de prescripción treintenaria, sobre el inmueble padrón nº 1655, terreno y mejoras, ubicado en la 1º Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Angel Ma. Lago Gomez, inscripto en la Oficina Delegada de Treinta y Tres de la Dirección Nacional de Catastro, el día 05/05/2008, con el número 186, con una SUPERFICIE de 488,68 mts., el que se deslinda 12,34 de frenta al NORTE, a calle Ituzaingo, 40 metros al ESTE lindando con padron 8111, 11,94 mts al SUR lindando con padron 1660 y 40,57 mts al OESTE lindando con padron 1654. Según decreto nº 5038/2014 de fecha 03/09/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y, especialmente a WILSON RAMON, OLGA Y MARIA DEL ROSARIO MONTES DE OCA BARRIOS, y/o a sus sucesores a cualquier título, MARIA A. FERNANDEZ y/o sucesores a cualquier titulo y a todos los demás interesados; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 16 de setiembre de 2014. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 11640 10/p 29055 Oct 14- Oct 27

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Jorge Faro, Fernando Garabedián, Pablo Márquez y Francisco Tabasso, solicita la inscripción de la obra titulada: "HÁGASE TU VOLUNTAD", (guión-ficción), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 10 de octubre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 110 1/p 29067 Oct 14- Oct 14

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "LOS NOGALES LTDA- CONCURSO NECESARIO" IUE: 2-3611/2014, según lo dispuesto por auto 1894/2014 de fecha 09/10/2014, se hace saber que se decretó el CONCURSO NECESARIO de LOS NOGALES LTDA. con domicilio Dr. Emilio Penza 727 de la ciudad de Durazno, RUT 050073270012 al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la Asociación uruguaya de Peritos, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, (artículo 45 inciso 1º de la Ley Nº 18.387. Se convocó a Junta de Acreedores para el día 06 de mayo de 2015 a las 15.00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3 debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la oficina.
En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley No. 18.387 se expiden los presentes edictos que serán Sin Costo.
EN FÉ DE ELLO y de mandato judicial se expide dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de octubre de dos mil catorce. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 29142 Oct 14- Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

de 3er turno, Dra. Carolina Alvez Hourcade, y de acuerdo al auto Nº 1574/2014 de fecha 8 de Setiembre de 2014 dictado en los autos caratulados: "IDILOR S.A. - CONCURSO NECESARIO" IUE: 171-82/2014 se dispuso publicar un extracto de la Sentencia por el término de 3 días, la que a continuación se transcribe: "Atento a las resultancias de autos, decrétase el concurso necesario de IDILOR S.A. Comuníquese al Registro respectivo, oficiándose. Convócase a la Junta de Acreedores del día 16 de diciembre del corriente a las 9:30 hs. Expídase edictos con las prevenciones del art 457 num. 2 del CGP. Desígnase síndico provisorio a la Cra. Alejandra Gonzalez Romero, quien deberá aceptar el cargo en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de sustitución automática (art 26 ley 18387). Téngase presente el Sr. síndico provisorio lo establecido en el art 457.4 del CGP. Dispónese la acumulación y y remisión de los procesos pendientes que se tramitan ante ésta Sede y ante otros Tribunales contra el deudor, para su incorporación y ejecución colectiva oficiándose. Intímese al concursado con plazo de 8 días la presentación de los documentos a que refiere el art 455 del CGP, bajo apercibimiento, cometiéndose a la Sra Alguacil de la Sede. Notifíquese personalmente a los promotores, al concursado, al síndico y recabar la aceptación del cargo de éste último. La referida sentencia fue ampliada por decreto Nº 1819/2014 del 6 de octubre de 2014 donde se establece que en atención a que el presente concurso necesario fue promovido por acreedores laborales, los gastos de la publicación de los edictos ordenados, serán de cuenta de la masa concursal. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 inc. final de la Ley 18.387 se expide el presente edicto a los siete días del mes de octubre de dos mil catorce. Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 29146 Oct 13- Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Rivera, en autos "Salsir S.R.L. Concurso", Ficha IUE: 477-541/2014, se hace saber que se ha presentado en esta Sede solicitando Concurso Voluntario, el Sr. Carlos Roberto de los Santos Carneiro, en representación de SALSIR S.R.L., por lo cual se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Acreedores del mismo y se los CONVOCA para una Junta de Acreedores que se celebrará el dia 12 de Febrero del año Dos Mil Quince a la hora 08:30. Se previene que, los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se ha designado Sindico al Cr. Nelson Chicurel. Rivera, 30 de Setiembre del año 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
18) $ 6790 10/p 28323 Oct 07- Oct 20

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, por auto Nº 4072/2014 de fecha 14-8-2014 dictado en autos caratulados "PERESSINI SOSA, PATRICIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-32489/2014", SE HACE SABER QUE: se solicitó la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de PATRICIA ELIZABETH PERESSINI SOSA, nacida el día 19 de octubre de 1985, inscripta el 21 de noviembre de 1994 ante el Oficial de Estado Civil de la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7369, en el sentido que donde dice ..."COMPARECE JOSÉ PERESSINI DE NACIONALIDAD ORIENTAL" ... debe decir ... "COMPARECE JOSÉ PERESSINI DE NACIONALIDAD ITALIANO" ... y que donde dice ... "Y POR LÍNEA MATERNA DE FRUCTUOSA SOSA ORIENTALES DIVORCIADOS" ... debe decir ... "Y POR LÍNEA MATERNA DE FRUCTUOSA SOSA ORIENTAL DIVORCIADA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 16 de setiembre de 2014 Esc. Miguel Barcelo Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28888 Oct 10- Oct 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "TILVE RAPELA, MARIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 2-33983/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SOFIA ORTIZ TILVE, nacida el dia 07/05/2014, inscripta el 21/05/2014, Acta Nº A-1173, en el sentido que donde dice ORTÍZ, debe decir ORTIZ, por así corresonder. Montevideo, 03/10/2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28890 Oct 10- Oct 23

QUINTO TURNO

EDICTO.
en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "MATTIAS, HIDA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-38213/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Cano Umpiérrez e Hida Mattias, inscripta el 30/4/2014 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Moontevideo, Acta Nº 227; en el sentido que donde dice, respecto de Hida Celina Mattias, de estado civil "viuda" diga de estado civil "divorciada", por así corresponder.
El presente trámite se encuentra amparado por la ley 18078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de setiembre de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 28061 Oct 06- Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FIRPO BADIN, SEBASTIAN- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-023082/2014, en cumplimiento de la Providencia Nº 4486/2014 de fecha 23/07/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de SEBASTIAN FIRPO BADIN, nacido el día 07/03/1974 e inscripto el día 12/03/1974, por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nro. 1191, en el sentido donde dice: "Sebastian CARDOZO BADIN", debe decir: "SEBASTIAN FIRPO BADIN" por así corresponder.
Montevideo, 31 de julio de 2014, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28423 Oct 07- Oct 20

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en los autos caratulados: "CHIESA BORDAHANDY, JUANA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 2-3317/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Diego Gerardo Salvo Chiesa - Acta 777 oficina 5 de Montevideo, nacido el 13 de noviembre de 1971, inscripto el 19 de noviembre de 1971, en lo siguiente: 1) en el acta de partida de nacimiento del Registro de Estado Civil de Montevideo del Ministerio de Educación y Cultura, donde dice "Chiessa" debe decir en el texto y en margen "CHIESA" Y donde dice acta número 837 debe decir 777, por así corresponder; 2) en el acta de partida de nacimiento del Registro de Estado Civil de la Intendencia de Montevideo, donde dice "Chiessa" debe decir en el texto y en margen "CHIESA", por así corresponder.
Montevideo, 3 de setiembre de 2014. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28967 Oct 10- Oct 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: MURISSICH ORBAN, ANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-34507/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA CATALINA

MURISSICH ORBÁN, en el sentido de que donde dice que es hija de SANTIANO MURISSICH se establezca que es hija de SANTIAGO MURISSICH.
Montevideo, 25 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27787 Oct 01- Oct 14

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: NACIMENTO NADIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 2-35853/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NADIA LIZ MARIANA NACIMIENTO LACERDA, en el sentido de que donde figura como apellido paterno NACIMIENTO se establezca que es NACIMENTO por ser este el apellido paterno original.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Universidad Católica del Uruguay (sin costo)
Montevideo, 25 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27663 Oct 01- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos, caratulados: "TELLECHEA VAZ, CELESTE - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-12610/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Carlos Mosquera Rial, inscripta el 15/1/2013 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-108, en el sentido que donde dice divorciado se establezca casado, por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciséis días del mes de setiembre de dos mil catorce. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28929 Oct 10- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "Soba Montalbán, Yolanda y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE 2-28448/2014, por Providencia Nº 5211/2014 de fecha 05 de septiembre de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la Sra. América Montalbán, inscripta el día 21 de marzo de 2013, en la Oficina del Estado Civil número 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: Montarbán, debe decir: "Montalbán", por así corresponder.
Montevideo, 23 de septiembre de dos mil catorce Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27796 Oct 01- Oct 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "Soba Montalbán, Yolanda y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE 2- 28448/2014, por Providencia Nº 5211/2014 de fecha 05 de septiembre de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de la Sra. América Montalbán, inscripta el día 10 de noviembre de 1920, en la Oficina del Estado Civil de la 8va Sección del Departamento de Florida (Paraje Costa del Yí), en el sentido donde dice: Montarbán, debe decir: "Montalbán", por así corresponder.
Montevideo, 23 de septiembre de dos mil catorce Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27795 Oct 01- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SAIDAR ELINA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-37521/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO VARELA SILVA inscripta el 24/7/2014 en la Oficina Nº 7 de Montevideo Acta Nª A-1277 en el sentido de que en donde dice "...nacido en Tacuarembó Uruguay, el día tres de junio de mil novecientos cuarenta y cinco..." debe de decir "...nacido en MONTEVIDEO URUGUAY el VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE...", por asi corresponder.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 28078 Oct 03- Oct 16

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "SAIDAR ELINA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-37521/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ROBERTO VARELA SILVA inscripta el 24/7/2014 en la Oficina Nº 7 de Montevideo Acta Nª A-1277 en el sentido de que en donde dice "...nacido en Tacuarembó Uruguay, el día tres de junio de mil novecientos cuarenta y cinco...." debe de decir "...nacido en MONTEVIDEO URUGUAY el VEINTITRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE...", por asi corresponder.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 27962 Oct 03- Oct 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LIENERES COSULICH, PATRICIA Y LIENERES COSULICH, ANDREA - RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-30832/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de NORMA MAFALDA COSULICH DAMIANICH; Acta Nº A-778 de fecha 4 DE JUNIO DE 2013 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 3 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "VIUDA"; DEBE DECIR: "DIVORCIADA" por así corresponder
Montevideo, el día ocho de agosto de 2014 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28744 Oct 09- Oct 22

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BAZZANO CORBO, MARIA DE LOS ANGELES - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-38510/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION del Sr. JUAN CARLOS BAZZANO; Acta Nº 691 de fecha 15 de mayo de dos mil siete - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 2 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CASADO"; DEBE DECIR: "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo, el día diez de septiembre de 2014. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28059 Oct 06- Oct 17

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "TASSINO BENITEZ, SILVANA Y SACCHI CERRUTI, HUGO HECTOR. RECTICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-39625/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de el Sr. HUGO HECTOR SACCHI CERRUTI y SILVANA TASSINO BENITEZ; inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO, Oficina 20, el día 8 de abril de 1965, Acta Nº 156; en el sentido de establecer en el texto donde dice: "es hijo de Stella Cerrutti"; DEBE DECIR: "es hijo de Stella Cerruti" por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27917 Oct 02- Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "OLIVERA NESTOR Y OLIVERA CAMPOS NESTOR. RECTIFICACION DE PARTIDA" - Expediente Nº 2-38787/2014" -, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION; Acta Nº A-1996 de fecha 20 de diciembre de 2013, inscripta en la oficina numero 3 del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde dice RAMON, debe decir RAMOS, por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29320 Oct 14- Oct 27

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SUSANY OLIVERA,

MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" - Expediente Nº 2-39267/2014" -, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO; Acta Nº 464 de fecha 27 de agosto de 1949, inscripta en la Decimocuarta seccion del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde dice a SUSANI, debe decir SUSANY, por asi corresponder.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28264 Oct 06- Oct 17

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ZULMA - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 2-34972/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JOSÉ MARÍA ALOIA ZULBERTI; Acta Nº 340 de fecha 4 de ABRIL de 1942 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "ZUBERTI"; debe decir: "ZULBERTI". Y rectificacion de partida de DEFUNCION de JOSE MARIA ALOIA ZULBERTI Acta A-605 de fecha veintidós de abril de dos mil catorce- inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "ZUBERTI" debe decir "ZULBERTI" por asi corresponder .
Se deja constancia que el tramite esta patrocinado por Consultorio Juridico Barrial de la Union.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28060 Oct 06- Oct 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ DEL CAMPO, MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-36395/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de: -Defunción de MILKA NELLY del CAMPO ALMADA, fallecida el día 8 de abril de 2012 e inscripta el día 13 de abril de 2012 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 593 en el Sentido que donde dice "de estado civil viuda.." deberá decir "de estado civil soltera", por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil catorce. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28816 Oct 09- Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FAVARO VILLEGAS, FELIPE - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-30510/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ISABELLA FAVARO JÄRVINEN, de fecha 12 de noviembre de 1999, Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1598 nacida el día 28 de octubre de 1999, en el sentido que donde dice: "JARVINEN" debe decir "JÄRVINEN" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 28680 Oct 08- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SELINEC BERTOZZI, MARIA y OTRO" - RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-34139 / 2014", se ha solicitado la rectificación de la Partidas:
1) de Nacimiento de MARÍA DEL CARMEN SELINEC de fecha 30/04/1937, Acta 237, nacida el 21/04/1937, en el sentido que donde dice: hija de "Esteban Selines" debe decir de "Esteban SELINEC", donde dice: nieta por línea paterna de "Esteban Selines", debe decir de "Esteban SELINEC", donde dice: nieta por línea paterna de "María Hoyak", debe decir: de "María HOIAK" y al margen donde dice: "Selines María Carmen", debe decir: "SELINEC MARIA CARMEN" por así corresponder.
2) de Matrimonio de Maria Carmen Selinec y Walter Oscar Pascual, de fecha 03/03/1960, Acta 77, en el sentido que donde dice: "María Carmen Salinec", debe decir: "María Carmen SELINEC", donde dice: hija de "Esteban Salinec", debe decir: de "Esteban SELINEC", y al margen donde dice: "Salinec María Carmen", debe decir: "SELINEC MARIA CARMEN" por asi corresponder.
3) de Nacimiento de Walter Gabriel Pascual, de fecha 04/02/1969, Acta 291, nacido el 30/01/1969, en el sentido que donde dice: hijo de "María Carmen Schinec", debe decir: "María Carmen SELINEC", y al margen donde dice: "Schinec Pascual Gabriel Walter" debe decir: "SELINEC Pascual Gabriel Walter" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días, (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, veinte de agosto de dos mil catorce. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 15/p 27798 Oct 01- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DELGADO RIVERO, CLAUDIA y otro Rectificación de Partida IUE 2-40065/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:
a) de Leonardo Ezequiel, nacido el 25.01.2012, inscripto el 01.02.2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº A-353, en donde dice como primer apellido "SANGUINETTI" debe decir "RODAO", por así corresponder;
b) de Maia Natasha, nacida el 06.11.2008, inscripta el 17.11.2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 2028, en donde dice como primer apellido "SANGUINETTI" debe decir "RODAO", por así corresponder;
Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.
Montevideo, 24 de setiembre del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28321 Oct 07- Oct 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SPALTER, WILMA y otros Rectificación de Partida IUE 2-35486/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio celebrada entre León Guillermo Spalter y Wilma Barreto Garcia, el 19.09.1964, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil ante la 18ª sección del departamento de Montevideo, acta Nº 578,
1) respecto a León Guillermo Spalter:
a) donde dice comparecen: "don León Guillermo Spalter", debe decir: "comparecen don León Guillermo Spalter Mehr", por así corresponder;
b) donde dice "... hijo de Maximo Spalter", debe decir ".. hijo de Máximo Spalter", por así corresponder;
2) respecto a Wilma Barreto Garcia:
a) donde dice "hija de Martin Garcia", debe decir "hija de Martim Aguilar Garcia", por así corresponder;
b) donde dice "y de Nair Barreto" debe decir "y de Nair Barreto Garcia", por así corresponder.
Montevideo, 16 de setiembre del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27909 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GUERRA GUARINI, PATRICIA Rectificación de Partida IUE 2-39410/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Guerra, nacida el 04.07.1959, inscripto el 09.07.1959 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de 21º sección judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 249, en donde dice "Patricia Verónica GUERRA GUARINI" debe decir "Patricia Verónica GUERRA GUARINO", por así corresponder;
Montevideo, 23 de setiembre del 2014 Dra. CLAUDIA LEMA CRÓCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 28033 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MANCHIONE SANDRA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICIA: 2-41698/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la rectificación de las siguiene partida:
NACIMIENTO: Acta Nº 8619 de fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis, de la oficina 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que en el margen de la partida en donde dice BRUNO ALBERTO AREVALO, debe decir BRUNO ALBERRO AREVALO, por así corresponder, y en donde dice en el margen y en el cuerpo de la partida MANSIANI O MANCHONE, debe decir MANCHIONE por asi corresponder.
Montevideo, tres de octubre de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 29076 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SOSA RODRIGUEZ, GABRIELA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2- 40020/2014, por resolución Nº 4154/2014 de fecha 16 de setiembre de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MERCIE LUCIA DUQUE SOSA, registrada con el Nº 941 el 21 de julio 1999 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª sección judicial del Departamento de Canelones, debiéndose hacer constar en ella donde dice "hija de Daniel Duques" y "nieta por línea paterna de Juan Duques" debe decir "hija de Daniel Duque" y "nieta por línea paterna de Juan Duque" por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil catorce. Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28885 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO EHLERS, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-39585/2014, por resolución Nº 4212/2014 de fecha 17 de setiembre de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIA PIÑEIRO EHLERS, registrada con el Nº 551 el 9 de abril de 1976 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "nieta por línea materna de María Beghtel" debe decir "María Bechtel" por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28219 Oct 06- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "BERON CHAPIA, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-22351/2014, por resolución Nº 4082/2014 de fecha 11 de setiembre de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA KARINA BERON CHAPÍA, registrada con el Nº 949 el 12 de diciembre 1979 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, debiéndose hacer constar en ella donde dice "comparece Ana Cristina Chapias" debe decir "Ana Cristina Chajía" y donde dice "línea materna Mariana Chapia" debe decir "Mariano Chajía" por así corresponder.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría de Familia y que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28103 Oct 06- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO EHLERS, PATRICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-39585/2014, por resolución Nº 4212/2014 de fecha 17 de setiembre de 2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIA PIÑEIRO EHLERS, registrada con el Nº 551 el 9 de abril de 1976 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella donde dice "nieta por línea materna de María Beghtel" debe decir "María Bechtel" por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27989 Oct 03- Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, María Del Rosario - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 157-175/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: A) de Matrimonio de: Maria del Rosario Rodriguez con Luis Airton Santos Rodrigues, acta Nº 49 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día doce de agosto de mil novecientos noventa y cuatro; en la linea 5 donde dice: "... Luis Airton Santos Rodrigues", debe decir: "... Luis Airton Dos Santos Rodrigues"; y en la anotación marginal donde dice: "Santos Rodrigues, Luis Airton con Rodriguez Maria del Rosario", debe decir: "Dos Santos Rodrigues, Luis Airton con Rodriguez María del Rosario". B) de Nacimientos de: Lourdes María Angélica Santos Rodrigues, acta Nº 8657 del Registro de Estado Civil de la Oficina 11 del Departamento de Montevideo del día quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en la línea 12 donde dice: "LUIS AIRTON SANTOS, oriental...", debe decir: "LUIS AIRTON DOS SANTOS, brasileño..." Y en la anotación marginal donde dice: "SANTOS RODRIGUEZ LOURDES MARIA ANGELICA", debe decir "DOS SANTOS RODRIGUEZ LOURDES MARIA ANGELICA". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el seis de agosto de dos mil catorce. Se deja constancia que se tramita por Defensoría de Oficio, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27986 Oct 03- Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "HERNANDEZ WALTER RICARDO Y CEDRES GABRIELA NOHEMI EN REPRESENTACION DE MELANY GABRIELA HERNANDEZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS I.U.E. 526-384/2014, se hace saber que se solicito la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO MELANY GABRIELA, nacida el 25/06/2001, acta Nº 316 de la Oficina nº 7 de Canelones; en lo que refiere a donde dice que es hija legítima de Gabriela Noemi Cedres debe decir "GABRIELA NOHEMI CEDRES"; por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el termino de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
ATLANTIDA, 10 DE SETIEMBRE DE DOS MIL CATORCE Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 28627 Oct 09- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACHIN VILA, SONIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-943/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. SONIA BEATRIZ MACHIN VILA, solicitando la rectificación de su partida de defunción de su padre Julio Alberto CAMACHO de MELLO, acaecido el día 17 de Julio de 2014, e inscripto el día 24 de Julio de 2014, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 296 (Tomo A y Tomo B), en el sentido que donde dice "de estado civil viudo", debe decir que "de estado civil casado" y en donde dice "nacido en Uruguay el 23-3-1925" debe decir "nacido en Uruguay el 26-3-1925", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 16 de Setiembre de dos mil catorce.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 27474 Set 29- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º Turno de Pando, en autos "VIOLANTE NAVARRO, MARIA NOEL -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-145/2014, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MARIA NOEL VIOLANTE NAVARRO, Acta Nº 3213, inscripta en la 11º sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en todos

los lugares donde dice" VIOLANTE" deberá decir "VIOLANTI".
Pando, 16 de Setiembre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28546 Oct 08- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GONZALEZ SOSA, LAURA BEATRIZ/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-259/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FERNANDA BEATRIZ MONTIEL SOSA en la partida inscripta el dia 08/09/2004 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 182 donde dice en el acta de la misma hija de LAURA BEATRIZ SOSA GONZALEZ debe decir "LAURA BEATRIZ GONZALEZ SOSA" por así corresponder.-
Por Dcto Nº 2490 del 07/08/2014 la gestionante fue AUXILIADA DE POBREZA.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Rio Branco, trece de Agosto de 2014. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28446 Oct 08- Oct 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: SALAZAR, Juan Carlos.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-529/2014 por Resolución Nº 5380/2014 de fecha 5/09/2014, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos, SALAZAR, Acta Nº 114 de fecha 21/12/1944, librada por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "como apellido paterno SALASAR", DEBE DECIR: "SALAZAR"; por así corresponder.- Durazno, 16/09/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28092 Oct 06- Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "MONTAÑEZ GADEA, CECILIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-536/2014, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Cecilia Montañéz Gadea, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 1203 del 06/12/1988, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice: ".. comparece Carlos José Montañez...." debe decir: ... comparece Carlos José Montañés, donde dice: "... Heber Montañez", debe decir "... Heber Montañés" y en el marginal, donde dice "Montañez Gadea, Cecilia", debe decir "Montañés Gadea, Cecilia" por asi corresponder.
Maldonado, 22 de Setiembre de 2014.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28180 Oct 06- Oct 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ARRUAS ROCHA, FLAUDIA YISSEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE Nº 431-1079/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FLAUDIA YISSEL ARRUAS ROCHA promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, de fecha 02/01/1984, nacida el 28/12/1993, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Flores, Acta Nº 1 en el sentido que donde dice "FLAUDIA", debe decir "FLAVIA" y donde dice "ARRUAS" debe decir "ARRUA" por así corresponder;
- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de Diciembre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28629 Oct 09- Oct 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2ª Turno, en autos: "ARAUJO, MARTINEZ HUGO HEBER y en representacion de sus hijos: Sheila: Alvaro y Gabriela.- RETIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO" IUE 396-263/2014, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: HUGO HEBER ARAUJO; SHEILA ANTONELA ARAUJO; ALVARO MARTIN ARAUJO PAULA y GABRIELA MACARENA ARAUJO PAULA, extendidas el día 11/12/1957, 08/07/1996; 29/11/1990 y 17/08/1987, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Actas Nº 897, 806, 1341, y 860 respectivamente, en el sentido en que DONDE DICE: "Hugo Héber Araújo", "Sheila Antonela Araújo": "Alvaro Martin Araújo Paula" y "Gabriela Macarena Araujo Paula" DEBE DECIR:"Hugo Heber Pintos de Araújo" "Sheila Antonela Pintos de Araujo Paula" "Alvaro Martin Pintos de Araújo Paula" y Gabriela Macarena Pintos de Araújo Paula" por ser lo correcto y así corresponder y la PARTIDA DE MATRIMONIO, de Hugo Heber Araújo expedida el 09/04/1981, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, acta 79 en el sentido en que DONDE DICE: "Hugo Heber Araújo" DEBE DECIR:"Hugo Heber Pintos de Araújo" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 03 de octubre de 2014. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 28973 Oct 13- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "BERRIEL, ANABEL GRACIELA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA " IUE 463-498/2014, se hace saber que se presentó, Anabel Graciela Berriel, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en donde dice como anotación marginal "BERRIEL BONILLA ANABEL GRACIELA" debe decir "BERRIEL ANABEL GRACIELA" por ser lo correcto. Trámite realizado por Defensoría Pública. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28606 Oct 09- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "CARNEIRO GOROSITO, MARIA DEL CARMEN; RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-211/2014, se hace saber que se presento MARIA DEL CARMEN CARNEIRO GOROSITO solicitando la siguiente rectificación de partida de donde se cometió el siguiente error:
ACTA Nº 247 del libro de nacimiento expedida el 6/5/1957, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: CARNEIRO GOROSITO, "DEBE DECIR" CARNEIRO SANTANA, POR SER LO VERDADERO.- Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoria Pública. Treinta y Tres 12 de agosto de 2014. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27801 Oct 02- Oct 15

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12º Turno, en autos caratulados "OLIVET GUTIERREZ CARLOS c/ SUCESORES DE RODRIGUEZ MANUELA". Ejecución de Sentencia. Ficha 124-8/2009", se hace saber que el próximo 22 de octubre de 2014, a partir de las 14 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.T. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sobre las dos terceras partes de la tasación $ 411,471,33 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento dé Canelones, zona suburbana, paraje "Balneario Jardín Parque", empadronado actualmente Con el número 5.429 antes en mayor área con el número 15.358, solar señalado con el número 25 de la manzana 13 en el plano del Agrimensor Carlos A. Baccino, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 16 de diciembre de 1948 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de diciembre siguiente con el número 4858 y según el cual tiene una superficie de 640 metros y se deslinda así: 16 metros al Suroeste de frente a la calle Paraguay, 40 metros al Noroeste con solar veintiséis; 16 metros al Noreste con solar once y 40 metros al Sureste con solar veinticuatro. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el Impuesto Ley 12.700 (1%), totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones así como la existencia de adeudos ante el BPS y/o D.G.I. por las construcciones. 4) Existe deuda por Ingresos Territoriales, por un monto de $ 17,419,31 según informe de la Comuna Canaria al 14/09/2009; deuda por Impuesto de Primaria (al 15/09/09). 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria). 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación que fue agregada y se previene que: no se incluyó el inmueble en la relación de bienes de la sucesión de Luís Rosende, donde fue declarada única y universal heredera del causante, a su cónyuge supérstite MANUELA RODRIGUEZ GONZALEZ, según surge del Certificado de Resultancias de Autos agregado, el que no fue inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble. 7) El estudio de títulos se efectuó con testimonios de la matriz y certificado registral. 8) El bien se encuentra ocupado por Arlene Pansera Santos de acuerdo a lo que surge de autos. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en la calle Zabala 1367, cuarto piso en horario de oficina. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre de 2014. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

20) $ 14849 5/p 28776 Oct 09- Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "INMOBILIARIA TABORDA SRL c/ VERDUN TABAREZ, Roberto y Otro. Ejecución de Hipoteca" IUE 2-17775/2012, se hace saber que el próximo 23 de octubre a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el, siguiente bien inmueble: Unidad 007 que forma parte del edificio construido bajo el régimen común ,e incorporado al Régimen de P.H. Terreno ubicado en la 7ª S.J. de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 18.974, el que según título de propiedad y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1987 cotejado por la División Capital del Departamento de P.H. de la D.G.C. el 21/3/1988 e inscripto en DGC con el Nº 12.282 el 22/3/1988, consta de una superficie de 548 mt 91 cm, con 10 mt 24 cm de frente al Norte a la calle Pagola, estando señaladas sus puertas con los Nº 1924, 1924 bis y 1926, entre Defensa y Martín C. Martínez. La referida unidad está empadronada individualmente con el Nº 18.974/007 y según plano referido se ubica en Planta Baja a cota vertical más 90 cm y consta de una superficie de 41 mt 36 dm y le corresponde el uso exclusivo del patio "I", bien común. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Los rubros a imputar como parte del precio son los necesarios para la escrituración (Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria). 5º) El mejor postor deberá consignar el saldo de precio a los veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio1589 Piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre de 2014. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2420 1/p 29086 Oct 14- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2º turno, dictada en autos caratulados "MUNILAN S.A." Ficha: 41-36/2013, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez, matricula Nº 4786, RUT Nº 210765560011, el próximo 29 de Octubre del 2014, a las 9:30 horas, y asistido por la Sra. Alguacil de la sede. Dicho remate se procederá en la Av. 8 de Octubre 4336 y 4328, en pública subasta, al mejor postor, sin base y en moneda nacional, los bienes muebles individualizado en fojas: 72 y 73.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 100% de su oferta, en el acto y en efectivo. 2) Que los bienes se rematan en el actual estado de conservación. 3) Que la comisión del rematador es del 12.2% en el acto y en efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.44%. 5) Que el retiro de la mercadería deberá realizarse dentro de las 48 horas siguientes al día del remate.

Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1210 1/p 29317 Oct 14- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Juzgado Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 2do Turno, dictado en Autos "GUERRA Enrique C/ WEBER Nicolás y Otro" Ejecución Hipotecaria -FA 22-49/2006 el Rematador OSCAR CASTRO Mat 5259 RUT 211900880013 asistido por la Sra Alguacil del Juzgado, procederá el 23 de Octubre del 2014 a las 15 hs en el Salón de la Bolsa Comercio sito en Rincón 454 Piso 5 a la venta en publica subasta, sin base, en Dolares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmuebles: Solar de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la localidad catastral de Young, departamento de Rio Negro, PADRON 1665, zona suburbana, el que según plano del Agr Antonio R. Arcioni de 9 de Julio de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro el 14 de Julio de 1954 con el Nº 501, se señala como la fracción 7 de la manzana 173 consta de una superficie de 545 mts 26 decimetros y se dislinda así: 12,01 metros al Noreste de frente a la calle Roberto Stirling, 45,284 metros al Sureste lindando con la fracción 10; 12,07 metros al suroeste lindando con la fracción 8; y 45,282 metros al Noroeste lindando con fracción 6, todas fracciones de la manzana 173- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en concepto de seña el 30% de su oferta en garantía de la misma, más el 3.66% por comisión

e IVA del Rematador, todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Que será de cargo del expediente la comision de venta del Martillero o sea el 1.22% incluido impuestos. 3)Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria y otros tributos municipales, siendo los únicos rubros imputatables al precio del remate, la Contribución Inmobiliaria y el impuesto de Primaria. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deuda por BPS por construcciones, las que de existir serán de cargo del mejor postor. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la oficina actuarial, Calle Paseo de los Derechos Humanos 1309 piso 3 (Palacio de los Tribunales) - MONTEVIDEO, 25 de setiembre de 2014. Esc. Patricia JUSTO VARELIDIS, Actuaria Adjunta.

Ultima Publicación

20) $ 6930 3/p 28991 Oct 10- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "ACOSTA BALLESTEROS, ANA PERLA C/ SUC. DE MARGARITA SESSA. JUICIO EJECUTIVO. IUE NRO. 341-603/2001", por Decreto nº 2687/2014 de fecha 25/07/2014, SE HACE SABER: Que el día 7/11/2014 a las 15.00 hs, en el hall de esta Sede, por intermedio del Sr. Rematador MANUEL CARDOSO OLID, Matrícula 1672, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor, el REMATE de los DERECHOS HEREDITARIOS en la Sucesión de MARGARITA SESSA, de los coherederos que se detallan en sus respectivas cuotas partes:

1.- ANGEL AGOSTO SESSA MORENO.
2.- MARIA MILKA PEREYRA SESSA
3.- JOSE RUDEMAR PEREYRA SESSA.
4.- JORGE CARLOS PEREYRA SESSA.
5.- ANA MARIA PEREYRA SESSA.
6.- EFRAIN JULIO SESSA KRYZANOWSKI.
7.- WALTER SESSA GOMEZ
8.- PEDRO SESSA GOMEZ.
9.- OSCAR OSVALDO SESSA PASTRANA
10.- MARIA MERCEDES SESSA PASTRANA
11.- CARLOS ARIEL SESSA PASTRANA

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado), y en dólares americanos, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- El plazo para consignar el saldo de precio será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate;
- b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 3,66% del precio del remate.-
c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, que asciende al 1,22% del precio del remate más el 1% de impuesto municipal.-
d) La información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones de los derechos, se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho de octubre del año dos mil catorce.- Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1980 1/p 29227 Oct 14- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO; en los autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (RCA. AFISA) C/ RIAL PIREZ CLAUDIO ANTONIO y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO. I.U.E. 381-895/1999".- Se hace saber que el dia jueves 30 de 0ctubre de 2014 a la hora 15 en Dolores, Paraje "El Mástil" ruta Nº 96 km 26 camino a la derecha 500 m; por el martillero designado en autos Sr. HECTOR CORONEL con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUT con el Nº 130016520015 presidido por la Sra. Alguacil se procedera a la venta en subasta pública de los siguientes bienes que se detallan: 1- Tractor MASSEY FERGUSON 1088, serie Nº 231725858 equipado con motor diesel de 6 cilindros Nº PA 62 37747.- 2- Automóvil PEUGEOT Modelo 504 AÑO 1977 motor a nafta 4 cilindros Nº 273779, PADRON Nº 254,177, Matrícula de Montevideo 766,420.- 3- Camión MERCEDES BENZ, AÑO 1984, 1519 51, motor diesel Nº 345-91550055286, PADRON Nº 8702, Matrícula 41902 de Flores, equipado con caja granelera para 16.500 kilos.- 4- ZORRA de 2 ejes con 4 ruedas.- SE HACE CONSTAR: A) Saldrá a la venta en Dolares Americanos, sin base y al mejor postor.- B) El mejor postor deberá consignar el 40% (cuarenta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la postura.- C) Los bienes se subastan en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna.- D) Que serán de cargo del comprador los gastos del rematador y tributos legales, por ley son de cargo del mejor postor.- E) Se autoriza una publicación.- F) A los efectos legales se hace esta publicación.- Mercedes, 10 de octubre de 2014,- Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1650 1/p 29280 Oct 14- Oct 14

Sociedades de Responsabilidad Limitada

34GRADOS SRL

Contrato: 4 setiembre 2014
Inscripción: No. 12133 el 11/09/2014
Socios: Renzo PIANA BARBOZA (15 cuotas) Juan Angel CANAPÁ del ARCO (15 cuotas)
Objeto: publicidad en vía pública, cartelería, construcción, albañilería, carpintería en aluminio y madera, yeso, herrería, sanitaria, electricidad, mantenimiento y asesoramiento.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 30.000
Domicilio: Montevideo
Administración: Juan Angel Canapá del Arco-.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 29366 Oct 14- Oct 14

AMM ASISTENCIA MECANICA MOVIL S.R.L.

Contrato: 8/8/2014.
Inscripción: 11864/8.9.2014.
Socios/ Cuotas: Andrés Damián RIVERO SEYMUR (6), Diego Martín BATALLA LOYARTE (6), Diego Maximiliano ARISPE MIRANDA (6), Jorge Fabián ALVAREZ CHIAPPARA (6), Leonardo Javier BARGAS SYDOR (6), Manuel Eduardo SANTANA ALFONSO (6), Pablo Nicolás FACAL MENDEZ (6), Sebastián Andrés COLLAZO PINTO (6), Sebastián LOPEZ de la FUENTE (6), Gonzalo MARCONI TESSA (6), Daniel Gerard SQUIZANO GIMENEZ (6), Oscar Darío CHURI IRALDE (134).
Capital: $ 200.000.
Objeto: Administración y gestión de servicios para: asistencia mecánica móvil automotriz en general; transporte profesional de carga, fletes de todo tipo de bienes, venta de repuestos en general, taller, asistencia al viajero, asistencia al hogar, auxilio mecánico, herrería, metalúrgica. Exportaciones, importaciones, compraventas, consignaciones, representaciones, tercerización, comisiones, arrendamientos, distribución, comercialización de cualquier clase de bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Departamento Canelones.
Administración: Oscar Churi.

Única Publicación

22) $ 4235 1/p 29319 Oct 14- Oct 14

CENTRO CLÍNICO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA S.R.L.
Constitución

CONTRATO 19/09/2014
INSCRIPCIÓN 13818 del 10/10/2014
SOCIOS Alejo Suárez Arocena (30 cuotas)
Juan Andrés Soto Martínez (30 cuotas)
Beatriz Rosales Aguilera (30 cuotas)
María Cecilia Ugarte Cadenas (30 cuotas)
Germán Andrés Kluver Pacheco (30 cuotas)
Matías López Paullier (30 cuotas)
CAPITAL $ 1.800.000
PLAZO 30 años prorrogables

OBJETO I) la prestación, bajo cualquier modalidad, de servicios médicos, profesionales y/o técnicos de todo tipo, relacionados con la otorrinolaringología y patología de la comunicación, incluyendo - entre otros - el diagnóstico, evaluación y tratamiento de enfermedades o patologías en el sistema auditivo. II) la organización, promoción, participación y/o realización, individual o conjuntamente con terceros, de investigaciones científicas en las áreas antes indicadas; III) realización de consultoría en el área de la otorrinolaringología y, en particular, de la otología; IV) explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; V) participación en todo tipo de entidades, bajo cualquier título, sean éstas nacionales o extranjeras, con fines de lucro o no, en la medida que su objeto sea compatible con los giros preindicados; V) arrendamiento, subarrendamiento o cesión de uso bajo cualquier modalidad, de bienes inmuebles y/o muebles, así como la prestación de servicios administrativos y afines a quienes desarrollen cualquiera de las actividades indicadas en los numerales anteriores. En general la sociedad podrá realizar cualquier acto u otorgar cualquier negocio o contrato tanto en Uruguay como en el exterior, relacionado, necesario o conveniente para el cumplimiento o desarrollo de su objeto social, incluyendo la participación en otras sociedades, sin limitación alguna más que las restricciones legales pertinentes, estando la debidamente autorizada y facultada para actuar por si misma o en representación de terceros o por intermedio de terceros
DOMICILIO Montevideo
ADMINISTRACIÓN A cargo de la o las personas físicas que los socios titulares de la mayoría del capital social designen anualmente. Primeros administradores: Alejo Suárez Arocena y Matías López Paullier.

Única Publicación

22) $ 9680 1/p 29289 Oct 14- Oct 14

TODO LIBROS SRL

Contrato 27/6/2014 y declar. 31/7/2014
Inscripcion No. 9637 del 30/7/2014 y No. 9885 del 4/8/2014
Socios: INES CUADRADO LICIO y MARIA EUGENIA BELLINI LARROUY
Plazo: 30 años
Objeto:, comercializar, importar, exportar, industrializar, prestacion de servicios tecnicos, consignar en todas us formas mercaderias, maquinas, utiles y objetos, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en todos los ramos y anexos especialemnte en papeleria, jugueteria, articulos del hogar y oficina, comunicaiones, electronica, informatica y telefonia.- b) Comisiones, remates, consignaciones en todas sus formas de mercaderias, representaciones, importaciones y exportaciones, agencia de viajes y turismo, c) compraventa, arrendamiento, administración, construccion y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, obras y servicios.- En fin, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos civiles y comerciales.-
Administracion: Ines Cuadrado Licio y/o Maria Eugenia Bellini Larrouy indistintamente.
Domicilio: Soriano.

Única Publicación

22) $ 4235 1/p 29277 Oct 14- Oct 14

Balneario La Coronilla Ltda.
CESION

Fecha: 27/12/1948
Inscripción: 7410/2014
Cedentes: Mario Cola, Dolores Silvera (totalidad)
Cesionario: Ugolino Zecchi (1 cuota)
Cesión:
Fecha. 29/04/1949
Inscripción: 7411/2014
Cedentes: ABEL BIRABEN, MARÍA LUISA GONZÁLEZ (TOTALIDAD)
Cesionario: Ugolino Zecchi (2 cuotas).
Cesión
Fecha: 23/8/1951
Inscripción: 6295/2014
Cedente: Mario Manente (totalidad)
Cesionario: Ugolino Zecchi (4 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 29275 Oct 14- Oct 14

DISTRIBUIDORA LOS ROBLES S.R.L.

CONTRATO: 27 de Agosto de 2014.
INSCRIPCION: Nº 11922/2014
SOCIOS: Marcelo Curci Ferrando (50 cuotas) y Luis Alberto Hernández Dorrego (50 cuotas)
CAPITAL: $ 600.000.-
OBJETO: Comercialización y Distribución de mercaderías en general. Importación y Exportación. Producción de bienes y servicios.
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: CANELONES. Parque de Miramar
Administración: a cargo de los socios, indistinta para actos de administración y giro y conjunta para actos dispositivos y de afectación.

Única Publicación

22) $ 2420 1/p 29273 Oct 14- Oct 14

RADHAR SERVICIOS LIMITADA
ACLARACION

En el diario Oficial de fecha 7/10/2014. aviso Nº 28498, donde dice: «SOCIOS: Daniel Alfonso Nantes, Bettiana Bagalciague Ballardini (150 CUOTAS CADA SOCIO), debe decir: «SOCIOS: Daniel Alfonso Nantes (295 cuotas), Bettiana Bagalciague Ballardini (5 cuotas), por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 330 1/p 29272 Oct 14- Oct 14

"PLAZA LTDA."
Cesión Modificación

Contrato: 06/12/2002
Inscripción: 10129/2002
Cedente: Abayubá Alcoba
Cesionario: Ana Cecilia Alcoba (25 cuotas)
Administración: Ana Alcoba.

Única Publicación

22) $ 605 1/p 29265 Oct 14- Oct 14

VENEROR S.R.L.

Contrato: 07/10/2014
Inscripción Nro.: 13721 el 09/10/2014
Socios: Francisco RIOS (9 cuotas), Valentina RIOS (1 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Compraventa de artículos e insumos para la industria, pago de comisiones, y actividades conexas. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Francisco RIOS.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 29236 Oct 14- Oct 14

SUSCIPIO S.R.L.

Contrato: 03/10/2014
Inscripción Nro.: 13724 el 09/10/2014
Socios: Mirta ALONSO (990 cuotas), Ana RODRIGUEZ (10 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Comercialización, elaboración, distribución de productos avícolas afines y anexos, aves, huevos y menudencias. Comercio de alimentos, bebidas y carnes. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Ana RODRIGUEZ.

Única Publicación

22) $ 2420 1/p 29235 Oct 14- Oct 14

SPARSI S.R.L.

Contrato: 06/10/2014
Inscripción Nro.: 13845 el 10/10/2014
Socios: Jimena BIANCO (34 cuotas), Sandra PINEDA ARCE (33 cuotas), Alfredo BIANCO (33 cuotas)
Capital: $ 625.000
Objeto: Servicio de cafetería, importación, comercialización, distribución y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 5 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2420 1/p 29234 Oct 14- Oct 14

GROSVENOR LIMITADA.
Cesión de cuotas.

Contrato: 15/8/2014.
Cedente: Enrique Pereira (5 cuotas).
Cesionario: Félix Pereira (5 cuotas)
Administración: Gastón y Félix Pereira indistintamente.
Inscripción: Nº 10795 Año 2014.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 29221 Oct 14- Oct 14

RUBAL S.R.L.
(21.328676.0015)
Cesión de cuotas

Cedente: Rodrigo Gandarias.
Cesionario: Nelson MARTÍNEZ BENIA.
Cuotas cedidas: 10
Nueva integración: Nelson Martínez y Washington Martínez (10 cuotas cada uno).
Administración: Nelson Martínez Benia.
Documento: 29/06/2007, inscr. Reg. de Comercio Nº 16872, 17/07/2007.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 29129 Oct 14- Oct 14

"BARRACA MILLER S.R.L."

Contrato: Primero octubre 2014
Inscripción: 13333/2014
Socios: Alfonso, Santiago, y Mariano MILLIER SANSBERRO

Capital: $ 100.000, dividido 100 cuotas de $ 1.000. 34 cuotas Alfonso Millier y 33 los otros socios
Objeto: compra y venta de cueros, lanas, y raciones
Administración: Alfonso Millier
Plazo: 30 años
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 29112 Oct 14- Oct 14

Venta de Comercios

Venta de comercio

Ley 2.904 "Agro-mercado S.R.L." promete vender a "General Tools- CIA LTDA." establecimiento comercial "Agro Mercado Repuestos" cito en Matta 939, Melo acreedores Allí.

25) $ 3080 20/p 28051 Oct 03- Oct 30

Ley 2904
TRANSPORTE VOLQUE- ROCCA SRL prometió vender a
Juan Andrés Proto Dutra,
María Florencia Ausán Ithurralde,
Federico Baccino González,
Lucía Cristina Perdomo Artula,
Acredores presentarse en Ciganda 595 San José.

25) $ 3080 20/p 27970 Oct 03- Oct 30

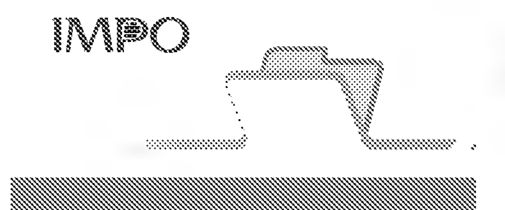
Ley 2904. MARIA EUGENIA BUCHELLI BULGARELLI, ADRIANA y ALEJANDRO LUISI BUCHELLI prometieron vender a RICARDO OSVALDO POSSE CANDELA y MARIA GABRIELA PEREIRA DI SANTI salón y anexos en Av. Italia 3654, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 3080 20/p 27857 Oct 01- Oct 28

VENTA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
Ley 2904

HEBERT VARELA IRAZUSTA, prometió vender por documento del 14/9/2014 a GOLDEN STARS S.R.L. establecimientos comerciales rubro Free Shop, PLAZA SHOPPING, DUTY FREE casa central, Ceballos 1173, sucursales calle Treinta y Tres Orientales 1116 ciudad Rivera.-
Emplaza acreedores por 30 días a denunciar créditos en Treinta y Tres Orientales 1116, Rivera, horario 14 - 18 horas.

25) $ 4620 20/p 26706 Set 22- Oct 17



Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, dictada en autos caratulados: "CUNHA AROCENA, JANET- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-037537/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Walter Marcelo Pittamiglio, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Juicio patrocinado por Defensoria de Familia.
Montevideo, 18 de septiembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28307 Oct 07- Oct 20

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA GONZÁLEZ, DELIA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-003039/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Rafael Jonhatan Royon, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
El Juicio es patrocinado por el Servicio Jurídico de Comuna Mujer .-
Montevideo, 26 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28064 Oct 06- Oct 17

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA PEREZ, KELLY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-024242/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Washingtón Daniel Acosta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
Juicio patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27658 Oct 01- Oct 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVERA GAMBOA, MARIANELLA — RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-13163/2014", se cita, llama y emplaza a JOSE DANIEL CARDOZO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.-
Montevideo, 2 de MAYO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28910 Oct 13- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "AGNESE CARBALLO, CESAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-29230/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3835/2014 de fecha 6/8/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JACQUELINE SOUTO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días. (art.89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de agosto de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29054 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SANABRIA BATTEGAZZORE, NATALIA Y OTRO C/ VERA, STEFANI. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Fa. 2-35439/2013, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. STEFANI VERA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el diecisiete de setiembre de dos mil catorce.
Se deja constancia que en estos autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29082 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "MESIAS RUIZ, ERIKA MARCELA - TUTELA", Expediente 2-49178/2013, se hace saber que se designó TUTORA de la menor NOEMI ORTIZ ORTIZ a la Sra. ERIKA MARCELA MESIAS RUIZ.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL PRIMERO DE SETIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 28880 Oct 13- Oct 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados

"GARCIA VIERA RAUL Y BUSTOS GRACIELA C/ BENITEZ WALDEMAR Y SAUCEDO SILVIA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-3369/2014 se citan, llaman y emplazan a WALDEMAR OCLIDES BENITEZ y a SILVIA ALICIA SAUCEDO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos encuentran amaparados por la ley 18078
Montevideo veintiseis de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 28406 Oct 08- Oct 21

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "VICA VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-35330/2014 se cita, llama y emplaza a NICOLAS EDUARDO SILVERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 28208 Oct 07- Oct 20

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "ITURBURU GLADYS - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-30730/2013 se cita, llama y emplaza a EDGAR ANTONIO SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo trece de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27846 Oct 02- Oct 15

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BRACAMONTE ROXANA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-32782/2014 se cita, llama y emplaza a FRANCO PAOLO VERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27677 Oct 01- Oct 14

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DO SANTOS, BEATRIZ — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-053835 /2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. Daniel Andrés Caldera, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
EN FE DE ELLO: siento, signo y firmo el presente en Montevideo, en la fecha indicada Montevideo, 28 de julio de 2014 Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 28908 Oct 13- Oct 24

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "SEGOVIA GONZALEZ, MARIA C/ MORENO TELIZ, LUIS- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa IUE 0002-039038/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Luis Alberto Moreno Teliz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
El juicio es patrocinado por Defensoria de Familia
Montevideo, 19 de septiembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28777 Oct 10- Oct 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "MARTINEZ DE SOUZA, MARIA C/ SANTANA LEONEL GERMAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-32277/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3611/2014 de fecha 19-8-2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SANTANA REBOREDO, LEONEL GERMAN para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y Menores.
Montevideo, 26 de agosto de 2014. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27800 Oct 02- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ PIMENTEL, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 2-41829/2014, se hace saber que por Resolución Nº 6017/2014 de fecha 26/09/2014, se dispuso dar noticia de la presente acción a SUSANA MOR, emplazándose por el término de 30 días.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 30 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29100 Oct 14- Oct 27

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: AGUIRRE BEAU MIRTHA. RATIFICACION DE TENENCIA, IUE. 2-29494/2014, en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 4815/2014 de fecha 8 de agosto de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. IONI SAIURI CARRERO DE LOS SANTOS, emplazándose por el término de 30 días.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2014 Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) $ 3880 10/p 28512 Oct 07- Oct 20

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: SALAT SOSA, CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 2-25276/2014, se hace saber que por Resolución Nº 3878/2014 de fecha 25 de Junio de 2014, se dispuso dar noticia de la presente acción al Sr. JONATHAN GABRIEL GONZALEZ, emplazándose por 30 días.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico del Pereira Rossell dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho (de asistencia gratuita).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28338 Oct 07- Oct 20

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia 11er. Turno, en autos caratulados: TRIAS, ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 2-31054/2014, se hace saber que por Resolución Nº 4627/2014 de fecha 1º de Agosto de 2014, se dispuso dar noticia de la presente acción al Sr. Carlos Alberto SUAREZ por el término de 30 días.
El presente trámite es patrocinado por el Servicio Jurídico de Comuna Mujer, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 18 de Setiembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28063 Oct 06- Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "SANCHEZ OLIVERA SANTIAGO Y OTRO C/ VELEDA OSORIO ANA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-34172/2014 se cita, llama y emplaza a JULIO TARELA a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por el art. 133 del CNA
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 28679 Oct 09- Oct 22

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MARCIA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-19767/2014 se cita, llama y emplaza a NANCY PAOLA ANGELO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veinticinco de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27978 Oct 03- Oct 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ PEREIRA, PATRICIA NOEL - RATIFICACION DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-44212/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO GUSTAVO RODRIGUEZ DE LEON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, veinte de agosto del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28213 Oct 07- Oct 20

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERREIRA SANTA C/ COSTA MONICA Y FERREIRA WASHINGTON ALBERTO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-55102/2013, se cita, llama y emplaza a MONICA ROSARIO COSTA y MIGUEL ALBERTO FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, veinte de mayo de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28074 Oct 06- Oct 17

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ARIAS, JENNIFER VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-37959/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. RODRIGO GARCÍA DA ROSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado de pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27670 Oct 01- Oct 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LOURIDO PEREZ, ANALIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-32015/2014- se cita, llama y emplaza a MARIA CARMEN LOURIDO PEREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29079 Oct 14- Oct 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GROSSO MURILLO, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-19310/2014 - se cita, llama y emplaza a INES GRISELDA AREVALO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28631 Oct 09- Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MENEZES, GLORIA RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-35728/2014. Emplazase al Sr. JOHNNY RICHARD GUEVARA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29069 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARIA EUGENIA - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-37824/2014. Emplazase al Sr. GERMAN LIBER OLIVERA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 27827 Oct 02- Oct 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CONDE, GREGORIO.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-3344/2012. Emplazase al Sr. WASHINGTON GREGORIO CONDE y a la Sra. KAREN MAGALI ARCE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, MANGA. Ley 18.078.
Montevideo, nueve de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28911 Oct 13- Oct 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados: "BARRIOS HERNANDEZ, CAROLINA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- Ficha 2-37209/2014 se de noticia al Sr. LEONARDO TROCOLI DARINO.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, el diecinueve de septiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28737 Oct 10- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "YLLAS FRACHIA, NADIA c/ SAN ANA PRADO, GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA-"; Ficha 2-27018/2012 se emplace al Sr. GUSTAVO SANT ANA PRADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, treinta de julio de dos mil catorce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 3880 10/p 27960 Oct 02- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RAMOS, NOELIA y otro c/ LORENZO NARDACHANES, RENE y otro SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN IUE 2-31281/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Alexander TOLEDO, a la Sra. Rene Amalia LORENZO NARDACHANES y demás integrantes de la familia biológica de los niños Ruben Esteban TOLEDO LORENZO y Alexander Michel TOLEDO LORENZO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, efectuándose las publicaciones por 30 días en el diario Oficial.- Ley 18078- De acuerdo al Art. 133.1 de la Ley

18590, las publicaciones en el Diario Oficial son gratuitas, (si el trámite es de adopción separación definitiva del niño o adolescente de su familia de origen).-
Montevideo, 26 de setiembre del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28677 Oct 09- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "RODRIGUEZ PAEZ, RICARDO C/ ALMADA, ANGEL- IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL- IUE 2-19014/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Angel Almada a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078 art 1º- Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 9 de setiembre del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27720 Oct 01- Oct 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARCIA DURAN, SILVANA ALEJANDRA C/ SOTO, JOSÉ LUIS- PENSIÓN ALIMENTICIA Y AUX. DE POBREZA- IUE 63-190/2001" se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis Soto a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito Montevideo, 13 de agosto del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28416 Oct 08- Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "AGNESE CARBALLO, CESAR Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-22035/2014, por Decreto Nº 3326/2014 de fecha 31 de Julio de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARGARITA ELIZABETH FONSECA ALVARIZA, a que comparezca a estar a Derecho en estos obrados.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, primero de Agosto de dos mil catorce.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29053 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "VILLALTA AREVALO SANDRA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-15842/2014,en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1947/2014 de fecha 8 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. MARIO SERGIO TECHERA FERNANDEZ.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28639 Oct 09- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "CORBALÁN, SANDRA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-36576/2014, por Decreto Nº 3974/2014 de fecha 01/09/2014 se dispuso DAR NOTICIA a JOSÉ LUIS VIERA SOSA de los presentes obrados.
Se deja constancia que se trata de un proceso tramitado por Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial (Ley 18.078)
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, dos de Setiembre de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28638 Oct 09- Oct 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ROUILLER TAGLIANI MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2 35823/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3515/2014 de fecha 4 de setiembre de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. MAURICIO BENITEZ
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 8 de setiembre de 2014 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 3880 10/p 29318 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CAVALLI SUAREZ, FERNANDO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-9144/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. VICTORIA AYELEEN SUAREZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial)
Montevideo, doce de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28424 Oct 07- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GAINZA PEREYRA, BLANCA C/ FERNANDEZ, CLAUDIA — AUTORIZACION DE VIAJE" IUE 2-31017/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. CLAUDIA FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR "Centro Morel". Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27697 Oct 01- Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Bella Unión en autos caratulados: "SOUZA CERVINI, EDUARDO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 157-260/2013 se cita, llama y emplaza en forma especifica al Sr. LUIS FERNANDO SIMIONATO a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veinte de noviembre de dos mil trece. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27943 Oct 03- Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "OLIVERA DIAZ, MARIA ORFILIA C/ BUSTO ICARDI, GUSTAVO RUDEMAR - PERDIDA DE

PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 168-332/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO RUDEMAR BUSTO ICARDI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, veintinueve de setiembre de dos mil catorce
Se hace constar: Que por resolución Nº 4757/2014 de fecha 8 de agosto de 2014, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28742 Oct 10- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "TOLEDO BOVERI, ANA YOLANDA - RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 180-390/2014" por este medio se NOTIFICA al Sr. FERNANDO STRATTA, que con fecha 11/08/2014 se presentó ante esta Sede, la Sra. Ana Yolanda Toledo Boyen solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA del menor FERNANDO EZEQUIEL. Ciudad de la Costa el primero de setiembre de dos mil catorce.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28220 Oct 07- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO C/ MELLO, JUAN JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha IUE: 440-1142/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE MELLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 18 de Setiembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28793 Oct 10- Oct 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "YABEN, LETICIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 440-1144/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN DARIO FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 23 de Setiembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28544 Oct 08- Oct 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "YABEN, LETICIA C/ FERNANDEZ, RUBEN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", ficha IUE: 533-17/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN DARIO FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO Las Piedras, 29 de Setiembre de 2014.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28542 Oct 08- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "LUCAS HONEGGER, TIHAGO SLASH. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-495/2014", se cita y emplaza al Sr. DARWIN GUSTAVO LUCAS LARROSA, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de setiembre de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 28442 Oct 08- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MÁRQUEZ PEREIRA, LILIAN C/ BINNIER, GABRIEL ADÁN: RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 223-435/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. GABRIEL ADÁN BINNIER, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
La accionante se encuentra auxiliada de pobreza, es patrocinada por Defensoría de Oficio y fue autorizada a publicar únicamente en el Diario Oficial.
Colonia, 3 de setiembre de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27799 Oct 02- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "BONJOUR JORDAN, MARILINA IVETH C/ HERNÁNDEZ VARGAS, RICARDO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 508-224/2014, se notifica y emplaza a la Sr. RICARDO HERNÁNDEZ VARGAS, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que la promotora litiga auxiliada de pobreza y que en virtud de ello, se la exonera de realizar la publicación en el periódico particular (artículo 89.2 del CGP).
Colonia, 24 de setiembre de 2014.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28344 Oct 07- Oct 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERMANI, LORENA YISEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA 508-405/2014, se notifica y emplaza a la Sr. GUSTAVO JOSÉ CERQUEIRA, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite; en virtud de que la señora Lorena Fermani se presentó gestionando la Ratificación de Tenencia respecto de los menores hijos en común.
Se deja constancia que la promotora litiga auxiliada de pobreza y que en virtud de ello, se la exonera de realizar la publicación en el otro periódico (artículo 89.2 del CGP).
Colonia, 25 de setiembre de 2014.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27745 Oct 01- Oct 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADIB AGUIAR, Jimena María - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-627/2014" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Uriel CHIMIEL, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Jimena María ADIB, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 12 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28547 Oct 09- Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LIMA RODRIGUEZ, Silvia Leticia. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA. I.U.E. 261-482/2014, notificar al Sr. Luis Javier SANTIAGO LEITES, de la presente acción de ratificación de tenencia de sus menores hijos.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, junio 26 de 2014. DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27934 Oct 03- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "DALMAO, YAMEL HAITI.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-625/2014, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a FERNANDO SELLANES, por decreto Nº 3961/2014 de fecha 16/09/2014. Las presentes publicaciones se realizan al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078.
Maldonado, 22 de Setiembre de 2014.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28969 Oct 13- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BAEZ ANDREANI, LADY MIREYA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-573/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A SERGIO DANIEL GIMENEZ MERINO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 03 DE SETIEMBRE DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28494 Oct 08- Oct 21

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA LUNA, ALICIA ALEJANDRA C/ VELIS, NESTOR GABRIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FICHA 285-692/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NESTOR GABRIEL VELIS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 10 DE SETIEMBRE DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28241 Oct 07- Oct 20

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ CARDOZO CRESENCIA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-615/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A BENITO RAUL ORTIZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 12 DE SETIEMBRE DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28181 Oct 06- Oct 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FUJOL, SONIA BEATRIZ C/ NOGUERA FUJOL, ANDRES RAMON Y MEDINA SOTELO, LORENA PAOLA. SOLICITA TENENCIA Y AUTORIZACIONES" IUE 300-1060/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. ANDRES RAMON NOGUERA FUJOL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 12 de agosto de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28491 Oct 08- Oct 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. DURE ALBARRACIN. INES PRESCILA C/ GUTIERREZ ZAMORA, LUIS ALBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha 317-924/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a LUIS ALBERTO GUTIERREZ ZAMORA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. El presente juicio es tramitado por la defensoria de oficio a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 6 DE OCTUBRE de 2014. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28817 Oct 10- Oct 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ZANA KATERIN YAMILA. ART 133" Ficha 329-358/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Stalin Delgado así como a la familia paterna de origen y demás interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 16 de Setiembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29149 Oct 14- Oct 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA VIERA SANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 462-738/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Bruno Acosta, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 7 de octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29144 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados" ROMERO SUÁREZ, MARIA LORENA. AUTORIZACION PARA VIAJAR. IUE. 509-792/2014" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA A SR. SANTIAGO JAVIER BERAZA, EMPLAZÁNDOLO POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite se encuentra patrocinado por Defensoría Pública de Oficio, Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día OCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 28346 Oct 07- Oct 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad

de 2do. Turno, en autos caratulados "MINETTI LANZA, Mirtha Mariela C/ HERNANDORENA MINETTI, Sabrina Paola- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-205/2014", se hace saber que por Auto Nº 1420/2014 de fecha 2/9/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. SABRINA PAOLA HERNANDORENA MINETTI. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de setiembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27882 Oct 02- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA AGUIRRE, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MAJUL AVILA, PEDRO ROBERTO Y CHARBONNIER GARCIA, MILENA C/ AGUIRRE, ALEJANDRA Proceso de adopción", IUE 382-193/2014, dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 2 de setiembre de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27881 Oct 01- Oct 14

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Se notifica a las Sras. Marta Amorelli y Carla Paola Rocci resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24/07/2014:" 1º) Cancélase la cotitularidad que le fuera conferida a las señoras Marta Amorelli y Carla Paola Rocci Amorelli de la Agencia de Loterías Nº 38 del Dpto. de Montevideo." As. 1048/2012.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28733 Oct 10- Oct 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 163/13, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 1916 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sres. Ana Flabia, Martin Jose, Fermin Antonio, Cesar Venancio Iriarte Mendina y Estela Mendina (1916) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1650 3/p 28989 Oct 10- Oct 14

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 162/13, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar, sobre el padrón Nro. 1916 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Sres. Ana Flabia, Martin Jose, Fermin Antonio, Cesar Venancio Iriarte Mendina y Estela Mendina (1916) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1650 3/p 28988 Oct 10- Oct 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA





Montevideo, 2 OCT. 2014
Exp. 2014/4/240
VISTO: La deuda generada con esta Dirección Nacional por el Sr. Augusto Hoffmann Schliper, propietario de la embarcación CANELA ubicada en Dique Norte, amarra Nº 0021, en Puerto Piriápolis, sin domicilio constituido en Uruguay.
RESULTANDO: El incumplimiento de la misma.
ATENTO: A lo dispuesto por el art. 209 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE:
1) Apruébase la deuda del Sr. Augusto Hoffmann Schipler, propietario de la embarcación CANELA, por la suma de $ 96.100,00 (pesos uruguayos noventa y seis mil cien con 00/100), por concepto de amarra, más intereses en Puerto de Piriápolis, al 31 de agosto de 2014.
2) Intímase el retiro de la embarcación y el pago de lo adeudado por la cantidad que resulte de los impagos por concepto de servicio de amarra e interés al día de hacer efectivo el mismo, el cual deberá realizarse en el plazo de diez días hábiles a partir de la notificación o de la publicación en el diario oficial de la presente resolución.
3) Si no fuera satisfecho el importe en el plazo establecido, pase al Ministerio con destino a la División Asesoría Jurídica (Contencioso y Sumarios) a los efectos correspondientes, con sus recargo, costas y costos.
4) La Dirección Nacional de Hidrografía por razones de seguridad y de prevención de posibles daños a los bienes y/o personas podrá proceder al traslado a tierra de la embarcación. De procederse a varar la embarcación los costos de la operativa serán de cargo del propietario y se aplicará el tarifarlo vigente correspondiente a la nueva ubicación.
5) Por el Departamento de Secretaría General notifíquese al Sr. Augusto Hoffmann Schliper ó publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 500/91 art. 94.
Encargado de Despacho
Dirección Nacional de Hidrografía
Ing. Graciela DE LEON, Gerente de Vías Navegables.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 29061 Oct 14- Oct 16

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se suspenden actividades y se intima al titular de las obras y actividades realizadas en el padrón Nº 3604, ubicado en la faja de defensa de costas, en la playa "Los botes" (Rocha, La Paloma)
Se hace saber la Resolución Ministerial Nº 1104/2014, de 22 de setiembre de 2014, adoptada en la tramitación Reg. 2014/09311, en virtud de la inspección realizada en el padrón Nº 3604 del departamento de Rocha, La Paloma, que resuelve:
1º. Suspéndase en forma inmediata, todas las obras y actividades dentro de la faja de defensa de costas en el padrón Nº 3604, ubicado en la calle Las Tres Marías esquina calle Barlovento, en la playa "Los Botes" del balneario "La Paloma", departamento de Rocha.
2º. Intimase al interesado y/o al ocupante del sitio, bajo apercibimiento de sanción, para que en un plazo de 1 (un) mes, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación de la presente resolución, comunique el proyecto de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, a los efectos de regularizar las obras, incluyendo el destino de los movimientos de suelo constatados.
3º. Prevéngase al interesado que según lo previsto en el Decreto 59/992, de 10 de febrero de 1992, la solicitud de Autorización Ambiental Previa deberá ser cursada por el propietario del inmueble respectivo.
4º. Intimase tanto al Sr. Raúl Brea, como al propietario del padrón, a proteger los

acopios de arena extraída a través de tabiques y cobertura a los efectos de mitigar su pérdida por inclemencias climáticas, hasta tanto obtenga la autorización correspondiente.
5º. Intimase al interesado bajo apercibimiento de sanción, a recomponer la zona de extracción de arena a su situación original, sin prejuicio de lo anterior y de que el responsable resuelva no continuar con la ejecución de los trabajos.
6º. Confiérase vista al interesado por el término de 10 (diez) días hábiles (art. 76 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991), por cuanto se encuentra pasible de ser sancionado según lo previsto en el Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005, por haber realizado construcciones u obras en la faja de defensa de costas, sin obtener la correspondiente Autorización Ambiental Previa.
7º. Requiérase el auxilio de la fuerza pública, a través de la Prefectura Nacional Naval a los efectos de la notificación de la presente y el efectivo cumplimiento de la sanción dispuesta, en el inmueble respectivo, informándose las resultancias a esta Dirección Nacional.
8º. Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para la notificación del Sr. Raúl Brea. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría a los efectos de remitir copia de la presente resolución a la Prefectura Nacional Naval. Ofíciese a la Intendencia de Rocha y al Municipio de La Paloma, solicitándose informar a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, la fecha de construcción de la edificación existente en el padrón referido y si se trata de casa-habitación, parador o quiosco estival, así como loa permisos departamentales o municipales en trámite o que se haya otorgado.
9º. Publíquese la presente en el Diario Oficial (sección Avisos). Cumplido, siga a la División Control y Desempeño Ambiental de sus efectos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29184 Oct 14- Oct 14

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por **GONZALO CHARBONNIER** del proyecto **"Planta de acopio y acondicionamiento de granos"** a instalarse en el padrón Nº 2327, zona suburbana; 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, Ciudad de Mercedes.
El domicilio del emprendimiento es a 1 km de la Ciudad de Mercedes por Ruta Nº 2 al este.

El proyecto consiste en el emplazamiento de una planta de recibo, acondicionamiento, acopio y expedición de granos para la cual se construirán 8 silos de almacenamiento que ocuparan un área de 11 ha. Aproximadamente.

La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos/itemlist/category/174-manifiestos.html

En el plazo indicado, los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.

Montevideo, 09 de octubre de 2014.

Única Publicación

27) $ 2200 1/p 29281 Oct 14- Oct 14

Solicitud de Autorización Ambiental Especial
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Especial presentada en CALMER para el "Proyecto de almacenamiento de granos". Se ubica en los padrones 8968 y 2556 (actualmente unificado en el padrón No. 12145) en la zona suburbana de Mercedes en el Departamento de Soriano. Se accede al proyecto desde Camino Pense S/N y la Vía. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la pagina de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/participacion-ciudadana/manifiesto/itemlist/category/257-autorización-ambiental-previa-aap. En el plazo indicado los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 6 de octubre de 2014.

Única Publicación

27) $ 990 1/p 29278 Oct 14- Oct 14



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO
Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas UTE del proyecto "Parque Eólico Arias y línea de alta tensión en 150 kV". El parque eólico estará instalado en los Padrones Nº 4112 y 3380 de la 5ª Sección Judicial mientras que la faja de servidumbre de la línea de alta tensión afectará los padrones Nº 4112, 346, 3401, 2762, 353, 359, 365, 364, 2091, 1706, 1996, 404, 4638, 4637, 397, 396, 3483, 4272, 4273, 393, 1993, 3602, 3597 y 1997 de la 5ª Sección Judicial; 3601, 1994, 1508, 492, 4792 y 4793 de la 6ª Sección Judicial del departamento de Flores, Paraje Ahogados.
A la zona del emprendimiento se accede en el km 128 de la Ruta Nº 3, recorriendo desde ahí 22 km al noreste por camino vecinal.
El proyecto consiste en la instalación de 35 aerogeneradores con potencia unitaria de 2 MW, sumando 70 MW de potencia instalada.
La línea de alta tensión unirá el parque eólico desde la Estación Arias de conexión a construir en el propio parque y recorrerá 26,6 km hasta la Estación Cerro Colorado.
La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos/itemlist/category/174-manifiestos.
En el plazo indicado, los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 10 de octubre de 2014.-

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29259 Oct 14- Oct 14



Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se ponde de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º)

por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por TRANSGRANEL S.A. del proyecto "Depósito y fraccionamiento de fertilizantes" a instalarse en los padrones Nº 529 y 530, zona suburbana; 8ª Sección del departamento de San José, Ciudad del Plata. El domicilio del emprendimiento es Ciudad del Plata, Ruta 1 km 25.500.
Las instalaciones se encuentran sin actividad desde el año 2004 cuando fue utilizada por Paycueros S.A. para almacenamiento de cuero. El actual proyecto consiste en el almacenamiento, fraccionamiento y acopio de sustancias fertilizantes en estado sólido.
La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos/itemlist/category/174-manifiestos.html.
En el plazo indicado, los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 08 de octubre de 2014.

Única Publicación

27) $ 1100 1/p 29083 Oct 14- Oct 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 13.-81, de fecha 31 de enero de 2014 y por R.14.-1842, de fecha 25 de setiembre de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, Departamento de Río Negro en los padrones Nº 6599, 109, 3098, 6577, 6578, 6799,1781, 1783, 6319, 6278, 4972, 6865 y 6867, ubicados en la 3ºera., 4ºta, 9ºna, 10ºma 12ºda Sección Catastral del Departamento de Río Negro y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
10ºma. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
6599, ARAUQUITA S.A;
3ºera. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO..
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
109, ANDRES NICOLAS JVESCHUK SINICIN ySra;
3098, ANDRES NICOLAS JVESCHUK SINICIN ySra;
12ºda. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
6577, GINKER S.A;
6578, GINKER S.A;
6799, GINKER S.A;
9ºna. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
1781, FIDASOLD S.A;
1783, MARTIN OLAVERRY Y MA. LEMME;
6319, FIDASOLD S.A;
6278, COMPAÑÍA FORESTAL ORIENTAL S.A;
6865, LUIS F. BLANCA Y EUGENIO IAPARAGUERRE;
6867, LUIS F. BLANCA Y EUGENIO IAPARAGUERRE;
4ºta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
4972, OSCAR I. ZABALETA ZUCCARINO Y MAUREEN STIRLING LAWLOR;
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 29043 Oct 14- Oct 27

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 14.-717 de fecha 8 de mayo de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV, denominada "Línea 60 KV desde futuro Puesto de Conexión Ruta 9 a futura Estación 60/15 KV Pueblo Garzón (segunda etapa)" en el Departamento de Maldonado, en padrones Nº 20.601, 9.668, 5.080, 20.677, 2.285 y 20.107 ubicados en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado y que quedarán sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de

cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

7ma. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

PADRONES, PROBABLES PROPIETARIOS;
20.601, LIDIA ESTELA MAISONNAVE VALDEZ;
9.668, JOSE, LUIS Y FRANCISCO BISTIANCIC KES;
5.080, FREDDY FRANCISCO DE LEON DIAZ;
20.677, ANTHONY JOAQUIN ZOLEZZI;
2.285, PATRICIO JUAN NIEVES RODRIGUEZ Y LEONCIO GABRIEL NIEVES MACHADO;
20.107, EDUARDO RODRIGUEZ MINGUEZ.

Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 28815 Oct 10- Oct 23

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

Instituto Nacional de Colonización - Propietario vende 114 has en Colonia Francia, Florida con mejoras, UsD 4.700/ha. Padrón Nº 9818 Tel. 4354 9027 - Inscripciones en Regional Florida (Sarandí Grande) Hasta el 31/10.

Única Publicación

27) $ 220 1/p 29237 Oct 14- Oct 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE DERECHO

SECCIÓN CONCURSOS

Cartelera Nº 026/14

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE DOS CARGOS DE ASISTENTES (GRADO 2) EN LA ASIGNATURA CIENCIA POLÍTICA

(Resolución Nº 34 del Consejo 18/09/2014 – Exp. Nº 051450-001418-14)

APERTURA DE INSCRIPCIONES: JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2014 – 9 a 13 horas

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2014 – 13 HRS.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 Entrepiso de Planta Alta, en Montevideo en el horario de 9 a 13 horas y en SECCIÓN PERSONAL RECURSOS HUMANOS de la Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.

* REQUISITOS: página Web - www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29062 Oct 14- Oct 14

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADO Nº 181/14

Se llama a aspirantes para la formación de un cuadro de interinatos - 2ª Convocatoria 2014, a cargos de Ayudantes de la Cátedra de Radioquímica - DEC.

APERTURA: Martes 14 de octubre de 2014 - hora 10

CIERRE: Lunes 20 de octubre de 2014 - hora 13

Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29066 Oct 14- Oct 14

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"

(Asimilado a Facultad)

Por Resoluciones Nº 30 de fecha 05/09/2014 y Nº 30 de fecha 03/10/2014 del Consejo del "ENBA" se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

Ayudante (Gº 1, 20 hs) del Área de Artes Gráficas-Sección Diseño Gráfico.
Apertura: 13/10/2014 - Cierre: 13/11/2014

Ayudante (Gº 1, 40 hs) del Taller de Producción Audiovisual - Eléctrico y Gaffer para la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales.
Apertura: 13/10/2014 - Cierre: 31/10/2014

Asistente (Gº 2, 40 hs) del Taller de Producción Audiovisual Producción Audiovisual Interactiva para la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales
Apertura: 17/10/2014 - Cierre: 07/11/2014

Profesor Adjunto (Gº 3, 20 hs) del Taller de Producción Audiovisual- Asistencia en Dirección y Producción para la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales
Apertura: 15/10/2014 - Cierre: 05/11/2014

Por retiro de bases e inscripciones: Sección Personal y Concursos del I "ENBA" José Martí 3328, de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 29044 Oct 14- Oct 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Adolfo Andrés Marset Olivera, Delia Marset, Daniel Marset, Santa Marset y Deolinda Correa y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de colector de saneamiento de la red de Saneamiento del Barrio Reggi, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.653(p), señalada como Servidumbre 3, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 02/II/2012 con el Nº 11.213, tiene una superficie afectada de 8 m² 45 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 1 m 49 cm de frente a calle Julio Herrera y Reissig; al Noreste, 11 m 34 cm lindando con padrón Nº 2.654(p) Servidumbre 4 del mismo plano; y al Suroeste, 11 m 14 cm lindando con padrón Nº 2.653(p) Servidumbre 3 del mismo plano.

El bien fue tasado en la suma de U.R 17,1025. El Expediente Nº 344/14 se encuentra de

manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28934 Oct 13- Oct 15

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Adolfo Andrés Marset Olivera, Delia Marset, Daniel Marset, Santa Marset y Deolinda Correa y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de colector de saneamiento de la red de Saneamiento del Barrio Reggi, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.653(p), señalada como Servidumbre 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 02/II/2012 con el Nº 11.213, tiene una superficie afectada de 74 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 2 m 47 cm lindando con padrón Nº 2.654(p) Servidumbre 4 del mismo plano; al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 21 m 98 cm y 2 m 65 cm cada uno lindando con parte del padrón Nº 7.450; al Suroeste, 3 m 44 cm lindando con padrón Nº 2.652(p) Servidumbre 1 del mismo plano; y al Noroeste, 24 m 42 cm lindando con padrón Nº 2.653(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 17,1025.
El Expediente Nº 343/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28933 Oct 13- Oct 15

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a la Sra. Amanda PEREZ y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento de un tramo de colector de saneamiento de la red de Saneamiento del Barrio López, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 4.652(p), señalada como Servidumbre 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 16/04/2012 con el Nº 11.232, tiene una superficie afectada de 100 m² 03 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 2 m de frente a calle Atanasio Sierra; al Noreste, 50 m 02 cm lindando con el Padrón Nº 4.652(p); al Sureste, 2 m lindando con el Padrón Nº 2.982(p), Servidumbre 2 del mismo plano y al Suroeste, 50 m 01 cm lindando con Padrón Nº 4.652(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 16.
El Expediente Nº 566/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28932 Oct 13- Oct 15

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Secundino LOPEZ, Juan SILVA y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento del Barrio López en la ciudad de Tacuarembó, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 8089(p), señalada como Servidumbre 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 29/04/2013 con el Nº 11.431, tiene una superficie afectada de 99 m² 08 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 2 m 10 cm con frente a la calle Gregorio Sanabria; al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 8 m 11 cm y 41 m 98 cm cada uno, lindando con Padrón Nº 8089(p); al Sureste, 2 m 24 cm lindando con Padrón Nº 9.631(p), Servidumbre 2 del mismo plano y al Sur, línea quebrada compuesta por dos tramos rectos de 41 m 23 cm y 7 m 75 cm cada uno, lindando con Padrón Nº 8089(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 91.9512.
El Expediente Nº 515/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28931 Oct 13- Oct 15

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Alejandro Acuña, Amanda Perez, Teresa Natalia Machado Piñeyro y Camila López y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a Saneamiento del Barrio Lopez, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 2.982(p), señalada como Servidumbre Nº 2, la que conforme al plano de mensura del Ing. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 16/IV/2012 con el Nº 11.232, tiene una superficie afectada de 99 m² 92 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 2 m de frente a calle Manuel Meléndez; al Suroeste, 49 m 96 cm lindando con padrón Nº 2.982(p); al Noroeste, 2 m lindando con padrón Nº 4.252(p) Servidumbre Nº 1 del mismo plano; y al Noreste, 49m 96cm lindando con padrón Nº 2.982(p).
El bien fue tasado en la suma de U.R 16.
El Expediente Nº 567/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28930 Oct 13- Oct 15

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS - ANC



Montevideo, 9 de Octubre de 2014.
De acuerdo a lo establecido en el Art. 94 del Dec. 500/91, se cita e intima a la Sr. Daniel Martínez, titular de la C.I. Nro. 3.922.242-1, a comparecer en la División RR.HH., de la Administración Nacional de Correos, en el horario de 10:00 a 18:00 hs., de Lunes a Viernes, a efecto de notificarle de la Resolución de MIEM Nro. 010/14, expte Nro. 2014-67-1-0000010.
Administración Nacional de Correos.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 29064 Oct 14- Oct 16

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 150/2014
REF. REHABILITACIÓN DE ESCRIBANA
(Ese. Sylvia Graciela CUFRÉ FRANCO)
Montevideo, 8 de octubre de 2014.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia por resolución nº 724/14 de fecha 1º de octubre de 2014, dispuso rehabilitar en el ejercicio de la profesión a la Ese. Sylvia Graciela CUFRÉ FRANCO, quien fue notificada con fecha 7 de octubre del corriente, quedando por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Sin otro motivo, saluda a Ud., atentamente.
Cra. María Rosa CHAMACHOURDJIAN
Sub Director General
Servicios Administrativos.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 29116 Oct 14- Oct 14

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGÉSIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, dictada en autos caratulados: "Molinos Uruguay S.A. - Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A.- Cancelación de acciones", Ficha 2-101771/2011, se hace saber que en cumplimiento del auto Nº 1951/2014 de fecha 19 de agosto de 2014, se dispuso la cancelación de 2 (dos) títulos accionarios extraviados de MOLINOS URUGUAY S.A.: Título Nº 1

$ 4.000.000 (V/N) y Título Nº 2 $ 4.000.000 (V/N), vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación.
Montevideo, 7 de octubre de 2014 Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1980 3/p 29091 Oct 13- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos:"SEGUNDO CASTILLO, SILVIA -UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 0002-007804/2014 por Providencia Nro. 2918/2014 de fecha 21/05/2014, se NOTIFICA mediante edictos a el Sr. DANIEL JOSE RAMIREZ, pudiendo presentarse al proceso en plazo de 6 días conforme al art. 404 C.G.P.
Montevideo, 22 de agosto de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1640 10/p 28741 Oct 10- Oct 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

EDICTO

DIRECCION JURIDICO NOTARIAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA CITA A SUCESORES DEL SR. JULIAN RAMIREZ Y DE LA SRA. LIDIA ESTHER U ESTHER LIDIA CASTRO, A CONCURRIR A NOTIFICARSE EN EL EXPEDIENTE Nº 9183/2013 CARATULADOS "DIRECCION DE HACIENDA OFICIO 98/2013 ADJUNTA INFORME DE DEUDA PADRON 7162" CONFORME AL ARTICULO 51 DEL CODIGO TRIBUTARIO, EN LA CALLE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 546 DE LA CIUDAD DE MINAS, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLO POR NOTIFICADO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29081 Oct 13- Oct 15

EDICTO

DIRECCION JURIDICO NOTARIAL DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA CITA A LA FIRMA SYMAR S.A. A CONCURRIR A NOTIFICARSE EN LOS EXPEDIENTES Nº 8281/2013 Y 8214/2013 CARATULADOS " DIRECCION DE HACIENDA OFICIO 76/2013 ADJUNTA INFORME DE DEUDA PADRON 4881" Y "DIRECCION DE HACIENDA OFICIO 79/2013 ADJUNTA INFORME DE DEUDA PADRON 4489". CONFORME AL ARTICULO 51 DEL CODIGO TRIBUTARIO, EN LA CALLE BATLLE Y ORDOÑEZ Nº 546 DE LA CIUDAD DE MINAS, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLO POR NOTIFICADO.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28909 Oct 10- Oct 14

Sociedades Anónimas y Balances

LOGICAN S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13836.
Única Publicación
28) $ 3025 1/p 29357 Oct 14- Oct 14

BOMBEL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13838.
Única Publicación
28) $ 3025 1/p 29356 Oct 14- Oct 14

BLANICO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
09/10/14, 13718.
Única Publicación
28) $ 3025 1/p 29355 Oct 14- Oct 14

FARAY S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
09/10/14, 13725.
Única Publicación
28) $ 3025 1/p 29354 Oct 14- Oct 14

RESTICO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
09/10/14, 13732.
Única Publicación
28) $ 3025 1/p 29353 Oct 14- Oct 14

NOVERT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados $ 580.000,00, 100 años, Montevideo. 09/10/14, 13729.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29352 Oct 14- Oct 14

WALDIRA S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados $ 580.000,00, 100 años, Montevideo. 09/10/14, 13731.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29351 Oct 14- Oct 14

ANTALIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados $ 580.000,00, 100 años, Montevideo. 09/10/14, 13716.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29350 Oct 14- Oct 14

LERINOS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados $ 580.000,00, 100 años, Montevideo. 09/10/14, 13727.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29349 Oct 14- Oct 14

CARULEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados $ 580.000,00, 100 años, Montevideo. 09/10/14, 13719.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29348 Oct 14- Oct 14

SUENDER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados $ 580.000,00, 100 años, Montevideo. 09/10/14, 13730.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29347 Oct 14- Oct 14

UNIWEY S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados $ 115.000,00, 100 años, Montevideo. 10/10/14, 13829.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29346 Oct 14- Oct 14

COLINAS DEL LITORAL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados $ 115.000,00, 100 años, Montevideo. 10/10/14, 13809.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29345 Oct 14- Oct 14

MINEROL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 115.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13826.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29344 Oct 14- Oct 14

GREILUX S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 115.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13816.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29343 Oct 14- Oct 14

EMISNOR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 115.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13814.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29342 Oct 14- Oct 14

DIVALLEY S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 115.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13810.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29341 Oct 14- Oct 14

TORRE CAMPANA S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 115.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13828.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29340 Oct 14- Oct 14

BUILT S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 115.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13807.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29339 Oct 14- Oct 14

TOMIES S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13841.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29338 Oct 14- Oct 14

CINIROL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13840.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29337 Oct 14- Oct 14

ASTROSTAR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13831.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29336 Oct 14- Oct 14

FOODTIME S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 115.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13815.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29335 Oct 14- Oct 14

DORECIR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 115.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13813.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29334 Oct 14- Oct 14

USERIL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13844.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29333 Oct 14- Oct 14

SIGOLEN S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13839.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29332 Oct 14- Oct 14

MIGRATIM S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13837.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29331 Oct 14- Oct 14

GODECAL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13843.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29330 Oct 14- Oct 14

FERINEC S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
10/10/14, 13842.

Única Publicación

28) $ 3025 1/p 29329 Oct 14- Oct 14

COMPROMISO DE FUSIÓN
OCA S.A. y ACO LTDA.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de OCA S.A. y de Asamblea de Socios de ACO LTDA., ambas de fecha 27 de febrero de 2013, se resolvió la fusión por incorporación o absorción (art. 115 inc. 2, ley 16.060) de ACO LTDA. por parte de OCA S.A. a consecuencia de la cual una vez concretada la fusión, ACO LTDA., se disolverá sin liquidarse, transmitiendo su patrimonio a título universal a OCA S.A. quien será la sociedad absorbente o sobreviviente. A esos efectos, el 4 de marzo de 2013 se otorgó el Compromiso de Fusión entre las referidas sociedades, del cual forma parte el anexo que comprende los Balances Especiales de las dos sociedades cerrados al 31 de enero de 2013. A esa fecha el patrimonio de las sociedades era el siguiente: OCA S.A.: $ 1.181.284.354 y ACO LTDA.: $ 33.003.821. El capital autorizado de OCA S.A. es de $ 250.000.000. Se convoca a los acreedores de OCA S.A. y ACO LTDA. a justificar sus créditos y a deducir oposiciones en los términos y con el alcance previsto en el artículo 126 de la ley 16.060 en la calle Colonia 1424, Montevideo, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El Compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición de los señores acreedores, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
28) $ 78650 10/p 28488 Oct 07- Oct 20

REFORMAS

ROYALDOR S.A.
Aumento de Capital Social e Integrado

En Asamblea General Extraordinarias de Accionistas 15/12/2010, modificaron el art 3º, aumentando el Capital Social a US$ 3.070.000.- y el Capital Integrado a US$ 3.070.000.- Inscripción: Nº 443 - Definitiva: 16/01/2014.

Única Publicación
28) $ 1210 1/p 29369 Oct 14- Oct 14

JAFTER COMPANY S.A.
Reforma

La asamblea general extraordinaria del 30/07/2014, resolvió modificar el artículo 5 del estatuto social:
"ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones).
Inscripción: Nº 11042 el 22/08/2014.

Única Publicación
28) $ 1815 1/p 29363 Oct 14- Oct 14

MEDIC PLAST S.A.
Reforma

Asamblea: 04/08/2014.
Inscripción: 13047/26.09.2014.
A) Importación, exportación, representación, producción, distribución, elaboración y comercialización de medicamentos y demás productos afines de uso humano comprendidos en la Ley 15443, Decreto Reglamentario 521/984: Especialidades Farmacéuticas (medicamentos), Alimentos de uso medicinal, Productos biológicos (productos de origen vegetal o animal y sustancias semisintéticas, cuya potencia o inocuidad deben ser evaluadas con análisis químicos y/o físicos y biológicos, tales como vacunas, sueros de origen humano y animal, alérgenos y enzimas). Productos Afines: Cosméticos, dispositivos terapéuticos, equipos médicos, reactivos de diagnóstico, hierbas medicinales. Quedan expresamente excluidas del Objeto Social las actividades comprendidas en Ley 15703 del 27/12/1984. Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agroquímicos, agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lanas, lavadero, librería, madera, máquinas, noticias, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.

Única Publicación
28) $ 6050 1/p 29314 Oct 14- Oct 14

ECOLAT URUGUAY S.A.

Dando cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 362 de la ley 16.060, la Asamblea de fecha 30/09/2014 resolvió efectuar el reintegro de capital por la suma total de $ 282.398.352,61, por lo cual el capital integrado de la compañía asciende a la suma de $ 45.899.857,61.

Única Publicación
28) $ 1815 1/p 29291 Oct 14- Oct 14

MERCOLINE S.A.
Reforma

Asamblea: 18/8/2014
Inscripción: No. 11156 28/8/2014
Modifica Art. 3 Capital: $ 16.000.000.

Única Publicación
28) $ 605 1/p 29274 Oct 14- Oct 14

CAMPOS DE VICTORIA S.A.

Asamblea del 1/7/2014 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 12.033.009,19 (pesos uruguayos doce millones treinta y tres mil nueve con 19/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 18150 10/p 28533 Oct 07- Oct 20

TUBLYR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 2014, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Plaza Independencia 811 Planta Baja, Montevideo en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 24200 10/p 28487 Oct 07- Oct 20

RENDEFELD S.A.

Asamblea 31/07/14 reduce el capital integrado a: $ 574.132.708,85 (pesos uruguayos quinientos setenta y cuatro millones ciento treinta y dos mil setecientos ocho con 85/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por el plazo de 30 días.
28) $ 12100 10/p 28248 Oct 06- Oct 17

CENTRO DE CONSTRUCCIÓN DE CARDIOESTIMULADORES DEL URUGUAY S.A.

Asamblea 25/09/2014 resolvió rescate de capital por $ 31.345.598,97. Documentación a disposición de acreedores en Avda. General Paz 1369, Montevideo, convocándoselos a deducir oposición en el plazo legal.
28) $ 12100 10/p 28143 Oct 03- Oct 16

BSS&M S.A.
Reducción de Capital art. 294, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 30 Junio de 2014 resolvió reducción voluntaria de capital con rescate de acciones. Capital integrado se reduce de $ 4.000.000 a $ 100.000. Documentación a disposición de interesados: Cerrito 517 Of. 603. Convocándose a acreedores legales a presentar oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 18150 10/p 28011 Oct 02- Oct 15

KELIZER S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/05/14 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 15.446.019
Documentación: Rincón 468, Montevideo.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 12100 10/p 27966 Oct 02- Oct 15

Cantidad de avisos de fecha 14/10/2014 publicados en esta edición: 175.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 81.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..............$ 97.00 (*)

Avisos Varios ....$ 110.00 (*)

Venta de Comercios...$ 77.00 (*)

Remates...$ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...$ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)................................$ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)..$ 110.00 (*)

TARIFA (²)

Balances..$ 11.910.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) ....$ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)...$ 303.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......................$ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)......................$ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..$ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)............................ $ 138.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 40	$ 70	$ 130

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680	$ 8.950
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420	$ 12.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 30 c/u (*)
Página de Sección Documentos .... $ 12 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

En los últimos diez años Uruguay pasó de producir alimentos para nueve millones de personas, a producirlos para veintiocho millones

La agricultura familiar cumple un rol importante en la producción y abastecimiento de alimentos.

Según el Registro de Productores Familiares de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (DGDR-MGAP) el sector de mayor actividad familiar en Uruguay es la ganadería de carne y lana que con 12.507 registros representa el 55,21 % del total de productores a nivel familiar. Le siguen la horticultura con 3.793 registros, la lechería con 2.926, la fruticultura y la viticultura con 890, la agricultura de cereales y oleaginosos con 689, la cría de aves y cerdos con 610, y la apicultura con 537 registros. Canelones es el departamento que cuenta con la mayor cantidad de registros (24 %).

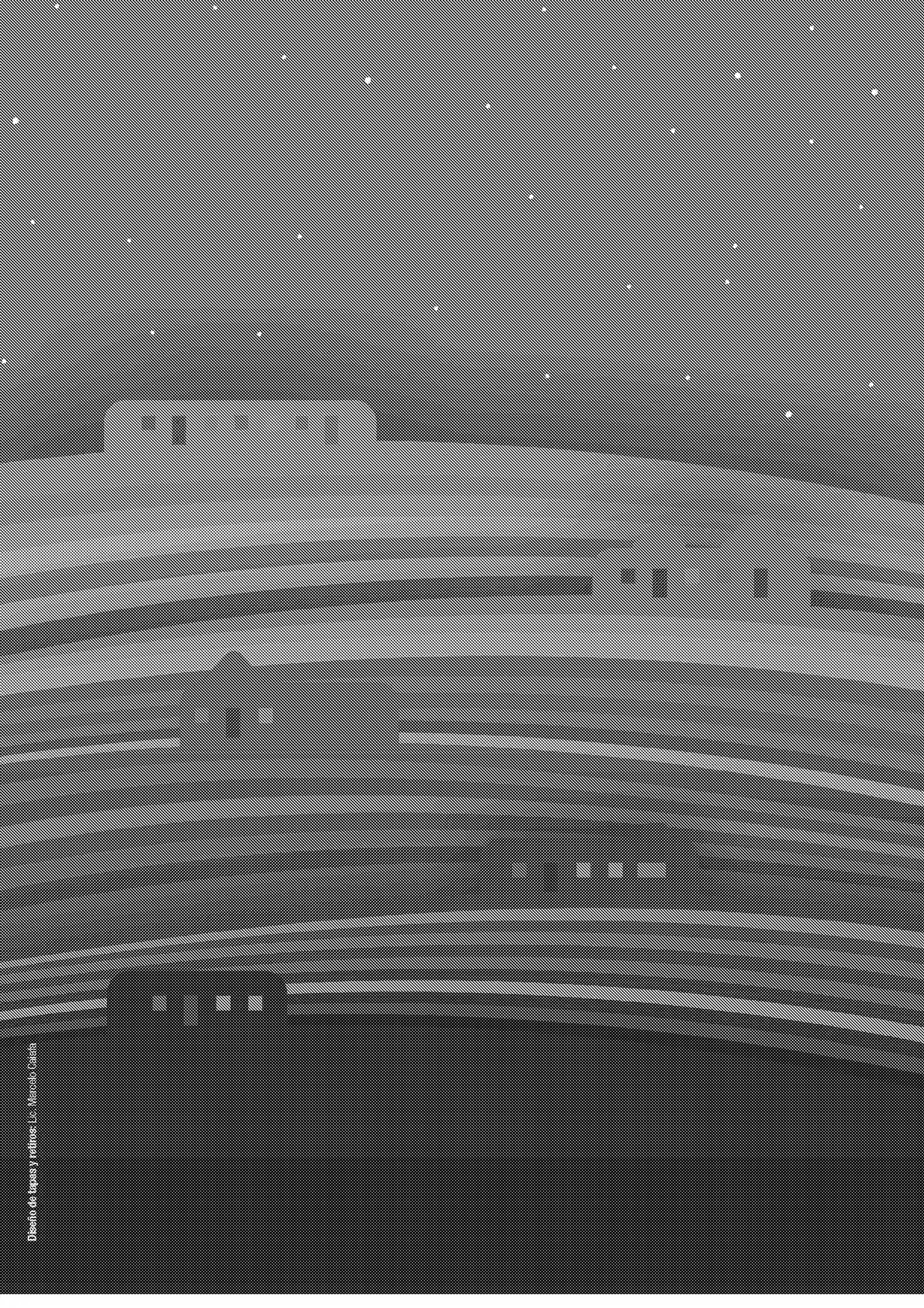
En estos momentos, la DGDR del MGAP está lanzando una nueva campaña de difusión para la inscripción y actualización de datos en el Registro de Productores Familiares Agropecuarios. Este registro comenzó a funcionar en marzo de 2009 y en setiembre de 2014 cuenta con 22.252 registros que cumplen con los requisitos establecidos. Esto involucra a 25.989 personas físicas que son productores o productoras familiares agropecuarias. De los cuales 65 % son hombres y 35 % mujeres.

El Registro es una herramienta que tiene como objetivo fundamental la aplicación de políticas diferenciadas para la producción familiar. Se compone de las declaraciones juradas realizadas ante la DGDR del MGAP y la información probatoria aportada por los productores.

Esta nueva campaña, que se cumple en el Año Internacional de la Agricultura Familiar, se realiza en el marco de una nueva definición, en la que el MGAP considera al sector de forma más inclusiva. A la definición de 2008 se le hicieron algunos ajustes, especialmente, en lo referido a algunas excepciones en producciones tales como la horticultura, la fruticultura, la viticultura y la apicultura, y en otros aspectos relacionados con los ingresos extra prediales.







Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Calafa